



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA



"ALFONSO VÉLEZ PLIEGO"

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

"Alfonso Vélez Pliego"

**Injusticia social y sus manifestaciones discursivas
en una historia de vida: un acercamiento
interdisciplinario**

**TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA EN
CIENCIAS DEL LENGUAJE**

PRESENTA

GABRIELA ELIZABETH VÁZQUEZ PÉREZ

DIRECTORA
DRA. VICTORIA PÉREZ

Puebla, mayo 2019.

ÍNDICE:	Pág.
Introducción	6
1. Presentación y formulación del problema	6
2. Antecedentes	7
3. Justificación	8
4. Objetivos	9
5. Preguntas de investigación	10
6. Marco Teórico Metodológico	10
6.1 Teoría Fundamentada (TF)	10
6.1.1 Principios particulares de la TF	12
6.1.2 Las tres etapas de análisis de la TF	15
6.2 Codificación de categorías de análisis	20
6.2.1 Injusticia social y sus manifestaciones discursivas	20
6.2.2 Historias de vida, el papel de las emociones ante la injusticia social	24
6.2.3 La identidad en el contexto laboral mexicano	26
6.3 Corpus / Objeto de estudio	28
6.3.1 Contexto de obtención y descripción de datos	28
6.3.2 Descripción de la entrevista	29
Capítulo I: Contexto global, panorama social sobre la injusticia social en	
México	32
1.1 Que es la injusticia social	32
1.1.1 Origen y evolución del concepto	32
1.2 Día mundial de la Justicia Social	33

1.3 Injusticia social en México	36
1.3.1 Impunidad, una circunstancia más de la injusticia social en México	38
1.4 Injusticia laboral en México	41
1.4.1 Derechos laborales en México	44
1.4.1.1 Salario	44
1.4.1.2 Jornada laboral	45
1.4.1.3 Días de descanso	46
1.4.1.4 Vacaciones	46
1.4.1.5 Prima de antigüedad	46
1.4.2 Índices de renuncia y sus principales causas	47
1.5 La figura de la mujer en el campo laboral mexicano	49
1.6 Grupo Condumex	52
1.6.1 Arcomex	53
1.6.1.1 Prácticas laborales en Arcomex	55
Capítulo II: Historias de vida, el papel de las emociones ante la injusticia social	
social	57
2.1 Método Biográfico Narrativo	58
2.2 Modalidades del Método Biográfico Narrativo	60
2.3 El relato autobiográfico	64
2.3.1 La narración autobiográfica	66
2.3.2 El relato autobiográfico como objeto de estudio	67
2.4 Aplicación del Método Biográfico en las ciencias sociales	68
2.4.1 La historia de vida y el sí mismo en el relato	70

2.5 Emoción	72
2.5.1 Epifanías, el papel de las emociones ante la injusticia social	77
2.5.2 Epifanías como manifestación ante la injusticia social	79
2.5.2.1 Epifanías acumulativas	79
2.5.2.2 Epifanías menores	81
2.5.2.3 Epifanía mayor	83
Capítulo III: Injusticia social y sus manifestaciones discursivas	85
3.1 Un recorrido por el Análisis Del Discurso (AD)	86
3.2 Análisis Crítico Del Discurso (ACD)	88
3.2.1 Identificación de las manifestaciones discursivas de injusticia social	91
3.2.1.1 Manifestaciones discursivas de injusticia social	92
3.2.1.2 Implementación de la resolución 62/10 en el contexto laboral mexicano	94
3.2.1.3 Derechos del trabajador	97
3.2.1.4 Control de las estructuras discursivas	99
3.3 Teoría de la argumentación	100
3.3.1 Ethos, logos y pathos en la manifestación de injusticia social	102
3.3.1.1 Ethos en la manifestación de injusticia social	105
3.3.1.2 Logos en la manifestación de injusticia social	106
3.3.1.3 Pathos en la manifestación de injusticia social	107
3.4 Estrategias discursivas desde el enfoque del ACD	108
Capítulo IV: Identidad en el contexto laboral mexicano: Un caso en Tlaxcala	112
4.1 La construcción identitaria ante el fenómeno de la injusticia social	113
4.1.1 La postura esencialista mismidad e ipseidad	113

4.1.2 Los modelos del carácter y la palabra dada	114
4.1.2.1 El modelo del carácter en la identidad de la mujer trabajadora	116
4.1.2.2 El modelo de la palabra dada en el proceder laboral	118
4.2 La construcción identitaria de la Informante en la injusticia social laboral	121
4.3 Postura nominalista, la Informante adversa a la otredad	126
4.3.1 Identidad personal e identidad social de la Informante	128
4.3.2 Identidad social y dimensión afectiva	138
Conclusiones	140
Bibliografía	149
Anexos	161

Este trabajo plantea la investigación interdisciplinaria de una historia de vida basándose en el Método Biográfico Narrativo con una posterior implementación del Análisis Crítico Del Discurso (ACD), con el fin de abordar una problemática de injusticia social que surge dentro del contexto laboral mexicano en el sector privado y que ha sido materializado a través de la voz de una mujer trabajadora de 52 años. El objeto de estudio es una entrevista socio-verbal realizada con el propósito de obtener los datos, mismos que fueron transcritos para su análisis y en los cuales las experiencias de la Informante¹ se manifiestan a través de su memoria autobiográfica. El estudio es de tipo cualitativo y sigue la metodología de la Teoría Fundamentada (TF).

Para poder estructurar una secuencia entre cada uno de los capítulos que conforman este trabajo de investigación, planteo como intención general iniciar con la explicación de la metodología que permite armar una fundamentación teórica encaminada a profundizar en los niveles de análisis hallados en los datos y derivados de la TF, para centrarme en sus conceptos medulares.

1. Presentación del tema y formulación del problema

El propósito de este trabajo es a través de un análisis discursivo desde la perspectiva del ACD, analizar la evidencia enunciativa presente en el corpus que revele las prácticas socio-verbales que violentan a un individuo en su contexto laboral y el impacto en el proceso de su construcción identitaria, en miras de identificar el modo en que la problemática de carácter social-laboral subyace en el discurso de la Informante, y que se ve manifiesto a través de las vejaciones ejercidas hacia ella en su contexto de trabajo cotidiano, en el que la discriminación de género, edad, aspecto físico y nivel educativo se hacen presentes en los discursos de quienes dirigen, administran y coordinan la empresa, trayendo como consecuencia la explotación y la injusticia en el hacer diario laboral de la entrevistada. Este análisis discursivo será llevado a cabo mediante la interpretación analítica de los modos en cómo emergen de manera independiente pero amalgamada, los fenómenos, identitario, mnemónico y social en el complejo entramado discursivo.

¹ A lo largo de este trabajo de investigación se empleará el término “Informante” escrito con “I” mayúscula para hacer referencia a la mujer entrevistada que funge como objeto de estudio en el presente trabajo.

2. Antecedentes

Denunciar la discriminación y el maltrato es una tarea necesaria, abordada por diversos autores de diferentes disciplinas como: la filosofía, la literatura, la psicología, la historia, la sociología y la lingüística, preocupadas por situaciones de injusticia social que han acaecido ya hace varios años y que se observan en la actualidad. F. Fanon (1961), el primer gran defensor del antiimperialismo e iniciador del movimiento de descolonización, en cuya literatura se destaca *Los condenados de la Tierra*, denuncia el sufrimiento, el abuso sexual, la apropiación, el despojamiento, la exclusión y los confinamientos, conceptos que se explicitan en textos de anécdotas en diarios de esclavos, autobiografías espirituales, memorias de prisión y novelas.

Por su parte, Teun A. van Dijk, un analista del discurso, interesado en el estudio del fenómeno de la injusticia social desde la mirada del ACD, quien en sus numerosas investigaciones expresa su postura, desmitifica y toma partido en las situaciones contenciosas que aquejan a nuestra sociedad contemporánea, encausado a revelar los problemas que ocasionan la ideología de la sociedad europeizada. Van Dijk (2003) afirma en su investigación *Racismo y discurso de las élites* lo siguiente: “Otros grupos de élite también propugnan unas actitudes y prácticas igual de cínicas oportunistas; podemos pensar por ejemplo en las grandes corporaciones, el mundo académico y la prensa” (p. 110).

El problema que se formula en la presente investigación concierne sin duda a N. Fairclough (2003), quién atiende la problemática de injusticia social desde el ACD; en sus variadas obras se recupera *Analysing Discourse: Textual analysis for Social Research*, en las cuales el autor manifiesta su postura mediante una crítica normativa exploratoria. En sus propuestas Fairclough (2003) arguye:

[...] el Análisis Crítico del Discurso (ACD) lleva la tradición crítica del análisis social dentro de los estudios del lenguaje y contribuye al análisis crítico social en un enfoque particular sobre el discurso y sobre las relaciones entre el discurso y otros elementos sociales (relaciones de poder, ideologías, instituciones, identidades sociales, etc.). El análisis crítico social puede ser entendido como una crítica normativa y exploratoria. Es una crítica normativa en que no sólo describe las realidades existentes así mismo las evalúa, evalúa la medida en que coinciden con varios valores, que son tomados (más o menos polémicos) como fundamentales para sociedades justas y decentes (por ejemplo, ciertos estándares-materiales pero también político y culturales- de

bienestar humano). Es una crítica explicativa en el sentido de que no sólo describe las realidades existentes, sino que trata de explicarlas, por ejemplo, mostrándolas como efectos de las estructuras o mecanismos de fuerzas que el público simplemente formula y cuyas realidades / busca probar. (Fairclough, 2003, citado en Gee y Handford 2012, p. 9).²

R. Wodak (2003), otra gran figura del ACD propone que el lenguaje puede utilizarse así mismo para plantear desafíos al poder, para subvertirlo, para alterar las distribuciones de poder a corto y a largo plazo. Wodak (2010), afirma:

[...] creo que realmente uno de los factores principales de la teoría crítica y del análisis crítico es no dar nada por sentado, es decir, cuestionar lo que parecen ser experiencias y significados de sentido común, abrir estos significados a muchas lecturas, al debate, a la discusión, a lo que también llamamos desmitificar textos cuando se encubren ciertas ideologías latentes. (Wodak 2010, p. 584).

Grosso modo, se expusieron algunos de los antecedentes que además de ilustrar la preocupación de Fanon (1961), Van Dijk (2003), Fairclough (1992) y Wodak (2010), por develar las problemáticas de carácter social desde el pensamiento de descolonización y teoría crítica, aunado al método del ACD sirven como hilo conductor en el presente trabajo de investigación para abordar la problemática de injusticia social en el contexto laboral, en consonancia con el Método Biográfico Narrativo. Los estudios y propuestas metodológicas de estos grandes hacedores serán retomados en el Capítulo III *Injusticia social y sus manifestaciones discursivas* en el que se abordan de manera más profunda en miras de la implementación del ACD al discurso de la Informante.

3. Justificación

Dado el reconocimiento ostensivo de la violencia laboral en México en distintas instituciones, el aporte más importante de este trabajo de investigación consiste en visibilizar

² Traducción propia. "Critical discourse analysis (CDA) brings the critical tradition of social analysis into language studies and contributes to critical social analysis a particular focus on discourse and on relations between discourse and other social elements (power relations, ideologies, institutions, social identities, and so forth). Critical social analysis can be understood as normative and explanatory critique. It is normative critique in that does not simply describe existing realities but also evaluates them, assesses the extent to which they match up to various values, which are taken (more or less contentiously) to be fundamental for just or decent societies (e.g. certain standards – material but also political and cultural – of human well-being). It is explanatory critique in that it does not simply describe existing realities but seeks to explain them, for instance by showing them to be effects of structures or mechanisms or forces that the analyst postulates and whose reality / he seeks to test out". (Fairclough, 2003, citado en Gee y Handford 2012, p. 9).

a nivel discursivo la existencia del fenómeno de la injusticia social encaminado al señalamiento de prácticas sociales nocivas, para desarrollar una propuesta paulatina que conduzca al planteamiento del mejoramiento de las realidades laborales.

En México, como una sociedad machista, existe la discriminación en condiciones laborales (entre otras más) claramente desiguales para las mujeres en comparación al caso de los hombres, se hace presente el acoso, la explotación, la inequidad, la injusticia y la manipulación que subyace del abuso de las relaciones de poder que gobiernan y son profundamente asimétricas. Este abuso se refleja en su mayoría en el beneficio excesivo para algunos de sus miembros respecto a la restricción de otros, hablando particularmente de respeto, apoyo y reparto de oportunidades, impactando la construcción identitaria de quien es excluido y maltratado, razón por la cual es necesario este tipo de investigación.

La importancia de un trabajo de esta naturaleza, es decir, un trabajo que plantea abordar la injusticia social desde el área de Ciencias del Lenguaje, bajo el entendido que áreas como la Sociología trabajan con este tipo de fenómenos sociales, es justamente que esta problemática merece ser acometida, además, a través del ACD y las teorías discursivas. Esta investigación abocada al uso del discurso personal puede funcionar como denuncia social ante casos de injusticia en su manifestación con respecto al maltrato y el acoso laboral, recurriendo a la memoria autobiográfica como método para la búsqueda de la reconstrucción de experiencias en casos de vejación.

4. Objetivos

A partir de lo anterior se pueden plantear los siguientes objetivos generales.

Objetivos generales:

- a) Analizar una historia de vida con la herramienta discursiva, con el fin de identificar la existencia de las injusticias sociales en México.
- b) Argumentar que la injusticia social se manifiesta no sólo de manera física, sino también a nivel discursivo y como discursivamente la podemos combatir.

Para cumplir con estos objetivos generales es necesario plantear un conjunto de objetivos específicos.

Objetivos específicos:

- a) Analizar cómo la edad, nivel educacional, aspecto físico y género coadyuban al grado de la discriminación y el acoso laboral.
- b) Manifestar cómo el discurso en primera persona sirve de espacio para gestar el discurso público.
- c) Describir la construcción discursiva de la identidad como artificio para exponer realidades sobre la problemática de injusticia social actual.

5. Preguntas de investigación

1. ¿Cómo las historias de vida sobre problemática laboral contribuyen en la visibilización de la injusticia social?
2. ¿Cómo se construyen discursivamente los participantes de los grupos antagónicos dentro de un grupo?
3. ¿Qué mecanismos discursivos utiliza el hablante para manifestar que se trata de la recuperación de sus memorias y no de sus reflexiones?

6. Marco teórico metodológico

En este trabajo de investigación se realiza un análisis de tipo cualitativo y se guía por los lineamientos de la TF. Se presentan las ideas que conforman el interés por abordar la temática de la injusticia social que se reflejan en el objeto de estudio, atendiendo a ello como una condición social que de igual forma es ineluctable al campo de la investigación.

6.1 Teoría Fundamentada (TF)

En el presente apartado se presenta la TF, los procedimientos que atañen a esta metodología de investigación cuya naturaleza es cualitativa, así como los principios sobre los que discurre. A través de la TF, se propuso un enfoque de aproximación a la información recopilada, la cual permitió derivar las categorías subyacentes de los datos, para establecer los niveles de análisis basados en la información más relevante de la entrevista que conforman la investigación. Las categorías son las siguientes: Injusticia social, historia de vida e identidad, a partir de las cuales se armaron los cuadros de análisis que sirven para dar cuenta de la relación existente entre las tres categorías: Injusticia social y sus manifestaciones discursivas, Historia de vida, el papel de las emociones ante la injusticia social, de la cual se

deriva la noción de epifanía como una construcción basada en la emoción e Identidad en el contexto laboral mexicano.

Los principios particulares y más importantes de la TF son los siguientes:

- a) El muestreo teórico.
- b) El Método de comparación constante.
- c) Generación de teorías substantivas en los datos obtenidos.

Así mismo, desde una perspectiva holística se presentan las tres etapas de análisis sobre las que versa la aplicación de la TF:

1. Microanálisis.
2. Codificación.
3. Redacción de la Teoría.

En los subapartados sucesivos al 6.1 se abordarán los principios particulares y las tres etapas de aplicación de la TF, con el propósito de presentar la pertinencia de esta metodología respecto al presente trabajo de investigación.

La TF posee una naturaleza cualitativa de investigación de prácticas situadas, es decir, de prácticas en las que se destaca la importancia del contexto que involucra el aspecto social y cultural del objeto de estudio. Alonso (1998), afirma que las prácticas situadas dan importancia a “como construyen su propio mundo los miembros de una comunidad determinada [...] en donde el lenguaje y la acción simbólica expresados por los actores sociales se transforman en el medio principal para analizar los procesos de producción y reproducción de lo social” (Alonso, 1998, citado en Gaete 2013, p. 151). Gaete (2013), añade, “una investigación cualitativa se expresa a través de los discursos o puntos de vista que manifiestan los actores sociales respecto del problema investigado” (p. 151).

La TF es desarrollada en el año de 1967 por Barney Glaser y Anselm Strauss, no obstante, sus principios base han estado enmarcados por las diferencias que surgen entre sus fundadores, aparecen ante esta problemática dos escuelas que abordan la implementación de la TF desde dos nuevas perspectivas llamadas “glaseriana” y “straussiana”, en las que se prepondera de manera respectiva la generación de la teoría a partir de los datos producidos por la propia investigación, y por otro lado, avocándose en la descripción y el análisis de los

datos mediante nuevos instrumentos como la codificación axial³ o la implementación de medios informáticos para desarrollar el análisis.

La TF es una teoría que se distingue de entre otras teorías cualitativas por la generación de teorías a partir de los propios datos recopilados durante el proceso de investigación, datos que pueden ser obtenidos a través de los propios sujetos sociales como en el caso de una entrevista, o como aquellos datos que se encuentren estrechamente relacionados con la problemática estudiada. A continuación, se presentan 6 puntos principales identificados como erróneos respecto a la TF propuestos por Suddaby (2006):

1. No es una excusa para ignorar la literatura.
2. No es una presentación de datos en bruto.
3. No es un examen de teorías, análisis de contenidos o un conteo de palabras.
4. No es una simple técnica de aplicar fórmulas a los datos.
5. No es perfecta.
6. No es fácil.

6.1.1 Principios particulares de la TF

Como se mencionó al inicio del apartado 6.1, se abordarán los principios particulares sobre los que discurre la TF y se desarrollan seguidamente.

a) Muestreo teórico

Siguiendo la propuesta de los pioneros de la TF Glaser y Strauss (2006), el muestreo teórico se encuentra definido en la siguiente cita:

[...] es el proceso de recolección de datos para la generación de códigos, por el que el analista recoge conjuntamente, la teoría y analiza sus datos y decide que datos recoger en adelante y donde encontrarlos, para desarrollar su teoría que emerge de los mismos (Glaser y Strauss, 2006, p. 45).

³ La codificación axial es el proceso de identificación de relaciones entre las categorías obtenidas en la codificación abierta y sus subcategorías, esta relación está determinada por las propiedades y dimensiones de las subcategorías y categorías que se quieren relacionar, teniendo en cuenta que “una categoría representa un fenómeno, ósea un problema o asunto, acontecimiento o un suceso que se define como significativo (Strauss y Corbin, 2012, citado en Teoría Fundamentada y Atlas. ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. Revista electrónica de Investigación Educativa, Vol. 16, Núm. 1, 2014, párr. 34). Más adelante se profundizará en este respecto.

Dada la cita anterior, salta a la vista uno de los elementos clave que distingue a la TF de otras metodologías cualitativas, el carácter simultáneo de la recopilación de datos respecto de su análisis. Este proceso permite al investigador identificar las categorías subyacentes de los datos para establecer los niveles de análisis basados en la información más relevante de las personas o sucesos que conforman la investigación, profundizar y construir una teoría.

La calidad de los conceptos identificados en el muestreo teórico señala Gaete (2013), es de crucial importancia pues este muestreo debe finalizar una vez que la información llega al llamado punto de saturación, este punto de saturación se logra una vez que los datos recopilados no aportan nuevos conceptos y comienzan a ser repetitivos en los discursos que conforman la investigación, denominado por la TF como “saturación teórica” (p. 153). Rodríguez Gómez (1999) afirma, “lo importante no es el número de casos, sino la potencialidad de cada uno para ayudar al investigador a desarrollar una mayor comprensión teórica sobre el área que está estudiando” (Rodríguez Gómez *at al.* 1999, citado en Gaete, 2013, p. 153).

Gracias al nivel de saturación teórica, el investigador tiene la posibilidad de distinguir entre los casos que aporten más información novedosa y mayor riqueza analítica a la investigación. A continuación, se presenta un esquema del proceso de muestreo teórico propuesto por Glaser y Strauss (2006) el cual, ha sido explícito con antelación.

Esquema 1: Proceso de muestreo

Paso 1: Recopilación de datos

Paso 2: Análisis

Paso 3: Muestreo

Paso 4: Nivel de saturación teórica

Fuente: Elaboración propia.

b) El método de comparación constante (MCC)

Glaser y Strauss (2006) proponen dos aproximaciones para el tratamiento de los datos derivados de la investigación cualitativa, los cuales se presentan a continuación: a) codificar

los datos primero para luego analizarlos y así convertirlos en información confiable con el fin de probar tentativamente una hipótesis, o b) analizar los datos, luego codificarlos para la generación de ideas integradas por categorías, sus propiedades e hipótesis, lo que permitirá rediseñar conceptos que emerjan de los datos así como de las ideas que van ocurriendo por parte del investigador durante el proceso de estudio (Glasser y Strauss 2006, citado en Gaete 2013, p. 154).

El presente trabajo de investigación se encuentra orientado al punto b) analizar los datos, en este particular es una entrevista semidirigida, luego codificarlos para la generación de ideas integradas por categorías, las categorías derivadas como se ha mencionado son: injusticia social, identidad e historias de vida en aras de formular una hipótesis para una posterior redacción de la teoría.⁴

Glasser y Strauss (2006) proponen el Método de comparación constante (MCC) como un tercer enfoque de análisis de datos cualitativos, que combina la comparación explícita y el desarrollo de la teoría (p. 102), para lo cual proponen cuatro nuevas etapas:

1. Comparación de incidentes aplicables a cada categoría.
2. Integración de sus categorías y sus propiedades.
3. Delimitación de la teoría.
4. Redacción de la teoría.

Cabe subrayar que este Método de comparación constante (MCC) no pretende la comprobación, sino la generación de categorías conceptuales y sus respectivas propiedades. Lingard (2008), hace una adenda más: “el estudio de las interacciones o experiencias sociales pretenden explicar un proceso, no para probar o verificar una teoría ya existente” (Lingard *et al.*, 2008, citado en Gaete, 2013, p. 155).

c) La generación de teorías

Un aspecto de gran importancia que no debe dejar de mencionarse es que la teoría que se genera a partir de esta metodología es una teoría de alcance medio, que como se ha venido mencionando a lo largo de este apartado 6.1 surgen de los mismos datos que han sido

⁴ Este punto se aborda en el apartado 6.1.3 Las tres etapas de análisis de la TF.

recopilados. Así, la TF permite generar dos diferentes tipos de teorías: La teoría substantiva y la teoría formal (Glaser y Strauss 2006).

Una teoría substantiva se opone a la teoría formal, pues la teoría substantiva es el resultado de investigar en un área social empírica concreta, donde la aplicación de dicha teoría ya formulada por el investigador se encuentra enmarcada a dicha área de estudio. Dada la naturaleza de los objetivos generales y específicos planteados, así como el corpus de la cual abrevia, este trabajo de investigación se ciñe a la teoría substantiva.

Por su parte, la teorización formal está dirigida a un área de indagación general, tal es el caso de áreas generales que se desarrollan más allá del contexto; es decir, la generalización y comprobación empírica son los principios que rigen a la teoría. En efecto, teorizar es un proceso de construcción de teorías útiles para comprender la realidad descrita y conceptualizada (Strauss y Corbin, 2002).

6.1.2 Las tres etapas de análisis de la TF

Las tres etapas de análisis de la TF consisten según Charmaz (2000), en “directrices inductivas sistemáticas para recolectar y analizar datos para construir marcos teóricos de alcance medio que explican los datos recogidos” (Charmaz 2000:509, citado en Gaete, 2013, p. 157).

El papel del investigador en la implementación de la TF es flexible, en tanto es capaz de direccionar la investigación de acuerdo con las *emergencias del campo*, aunado a la sensibilidad de la pertinencia teórica de los conceptos, es imprescindible se reconozcan las dimensiones de estos conceptos en los datos (Strauss y Corbin, 2002). Se dará comienzo por definir la primera etapa llamada microanálisis.

1) Microanálisis

El microanálisis, siguiendo a Gaete (2013), consiste en un análisis pormenorizado, minucioso de los textos o discursos examinados. En esta etapa se pretende analizar e interpretar los datos que conforman la investigación de una manera minuciosa:

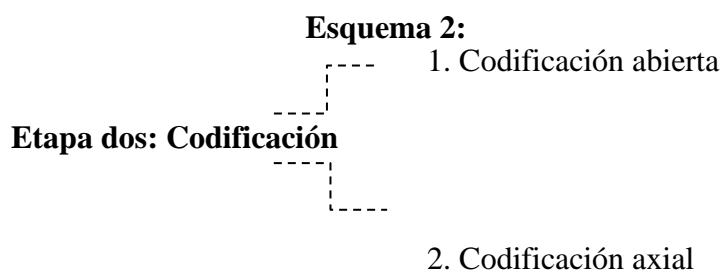
[...] con el propósito de generar las categorías iniciales con sus correspondientes propiedades y dimensiones, que permitan relacionar los diferentes conceptos que surgen de los discursos de los actores sociales [...]

en relación con nuestro problema de investigación, lo que posibilitará posteriormente realizar el proceso de codificación de manera más expedita” (Gaete, 2013, p. 158).

En esta primera etapa de microanálisis implica un análisis muy minucioso, incluso palabra por palabra si fuera necesario, plantea un primer acercamiento a los datos, es imprescindible realizar una primera reducción ya que serán codificados en la segunda etapa, “un elemento importantísimo de la TF [...] es la redacción de memorandos, que permitan al investigador registrar y recopilar las ideas, preguntas, o hipótesis que puedan surgir al entrar en contacto con los textos, y que le permitan posteriormente al investigador articular los conceptos y elementos en la redacción de la teoría que surja de los datos” (Straus y Corbin: 2002; Trinidad *et al.*, 2003; Trinidad *et al.*, 2006, Andréu *et al.*, 2007; Trinidad y Jaime, 2007).

2) Codificación

La etapa dos, que refiere a la codificación que consiste en esencia, en la creación de teorías que parten de la interpretación de los datos, lo que pone bajo la lupa la teoría que ha de seguirse para su tratamiento y profundización. Esta segunda etapa a su vez se subdivide, lo cual se presenta en el siguiente esquema.



La codificación abierta es aquella en la que el investigador identifica en los textos o discursos los conceptos que son fundamentales en su investigación, “en esta modalidad de codificación el investigador “aprende a permanecer abierto a cualquier idea que se pueda originar desde los datos” (Trinidad *et al.*, 2006: 48 citado en Gaete, 2013, p. 160). Gaete (2013), sugiere así mismo que “la codificación realizada no gira sólo entorno a los datos textuales con los que se trabaja, sino también respecto a la experiencia y la revisión de la literatura sobre el problema de investigación” (p. 160).

En esta segunda etapa de la TF, la comparación constante es imprescindible pues permite examinar minuciosamente los textos y compararlos para identificar las semejanzas y diferencias que de ellos subyacen, con el propósito de establecer categorías⁵, conocido como construcción sociológica y que se derivan de los propios datos o fenómenos.

La codificación axial versa sobre el establecimiento de relaciones entre las categorías y sus respectivas subcategorías. En términos aún más específicos, la codificación axial propone Andréu (2007), “consiste básicamente en codificar intensamente alrededor de una categoría considerada como eje” (Andréu *et al.*, 2007, citado en Gaete, 2013, p. 162). Esta categoría eje puede ser llamada de igual forma categoría central pues sobre ella discurre la problemática de investigación por su capacidad explicativa. En esta categoría central se identifican una serie de pasos:

- a) Se extraen las propiedades de cada una de las categorías a través de dimensiones implícitas o explícitas.
- b) Se ahonda en el análisis buscando condiciones, interacciones, estrategias y consecuencias del fenómeno al que hace referencia cada categoría.
- c) Se establecen las relaciones entre las categorías y subcategorías.

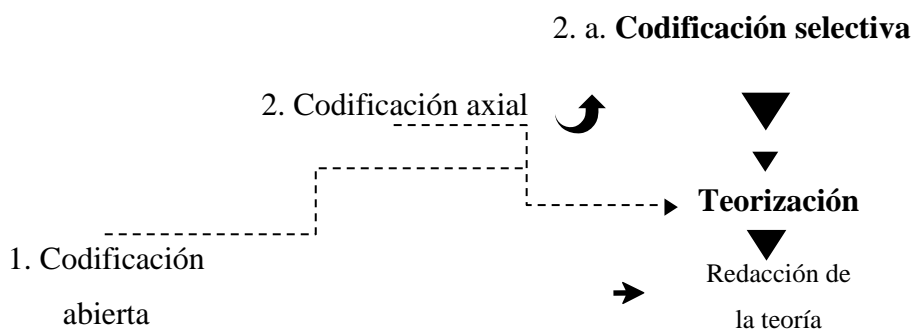
Desde otro ángulo, de acuerdo con Strauss y Corbin (2002), la codificación axial es “el proceso de reagrupar los datos que se fracturaron durante la codificación abierta” y para lograr lo anterior es necesario relacionar las categorías y subcategorías mediante oraciones que denotan su vínculo, siendo importante además intentar encontrar claves en los textos que permitan relacionar las categorías principales entre sí (p. 135). La codificación axial propone Gaete (2013):

[...] revela al analista el “proceso” para conocer cómo actúan las personas, lo que por ende implica identificar “la acción / interacción en el tiempo de las personas, organizaciones y comunidades, en respuesta a ciertos problemas y asuntos” [...] la codificación axial, adquiere especial relevancia la descripción de las condiciones y sus múltiples propiedades asociadas a cada uno de los fenómenos identificados (Gaete 2013, p. 163).

⁵ El establecimiento de categorías parte de la representación y agrupación de fenómenos que comparten características y significados que permiten su agrupación, se caracterizan por poseer determinadas propiedades que las hacen únicas dentro de la teoría (Gaete, 2013, p. 161). Strauss y Corbin (2002), lo denominan incidentes identificados.

La codificación axial es el proceso de identificación de relaciones entre las categorías obtenidas en la codificación abierta y sus subcategorías, esta relación está determinada por las propiedades y dimensiones de las subcategorías y categorías que se quieren relacionar, teniendo en cuenta que “una categoría representa un fenómeno, o sea, un problema, un asunto, un acontecimiento o un suceso que se define como significativo” (Strauss y Corbin, 2002, citado en Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. Revista Electrónica de Investigación Educativa, Vol. 16, Núm. 1, 2014, párr. 34). Cabe hacer una pequeña adenda más, ante la codificación axial surge una codificación más llamada codificación selectiva como se presenta en el siguiente esquema.

Esquema 3: Etapa 2 codificación



Fuente: Elaboración propia.

La codificación selectiva como su nombre lo sugiere y atendiendo al pensamiento de Corbin y Strauss (1990), es el proceso mediante el cual todas las categorías previamente identificadas son unificadas en torno a una categoría de “núcleo” o “central”, que representa el fenómeno principal estudiado. Andréu (2007), propone “la interrelación de unas categorías con otras y todas a su vez con la categoría central” (Andréu *et al.*, 2007, citado en Gaete, 2013, p. 167). Con lo anterior ratifica Gaete (2013), la importancia que tiene para la construcción de la teoría la identificación de la categoría central, pues ese es el punto de partida para el tercer paso que seguidamente se aborda, la redacción de la teoría a partir de los datos obtenidos a lo largo del proceso de investigación (p. 16).

3). Redacción de la teoría

La tercera y última etapa es la etapa de redacción de la teoría. La redacción de la teoría se lleva a cabo mediante las categorías, las propiedades de las categorías y desde luego la hipótesis planteada. Valles (1997), propone que en esta etapa de redacción adquiere gran relevancia la delimitación teórica, la cual se caracteriza por dos rasgos distintivos propios de esta fase:

- a) El criterio de parsimonia (o economía científica): Explicación y comprensión de un fenómeno con el mínimo de conceptos y formulaciones.
- b) El criterio de alcance: Amplitud del campo de la aplicación de la teoría sin desligarse de la base empírica de partida.

La parsimonia se logra alcanzar desarrollando una codificación selectiva al buscar las categorías centrales, mediante un refinamiento analítico que permite reducir las categorías para focalizar e integrar la teoría, permitiendo explicarla con base mínima de conceptos (Valles 1997; Strauss y Corbin, 2002; Trinidad *et al.*, 2006; Andréu *et al.*, 2007). Trinidad (2006), añade:

[...] en la TF surgen como posibilidades de generalización la teoría substantiva y la teoría formal, que permiten cumplir con el propósito de generar una propuesta de sistematización teórica a partir de los datos obtenidos durante una investigación, distinguiendo entre la teoría desarrollada específicamente para la temática concreta de la investigación, de aquella que pretende alcanzar un nivel de abstracción mayor, para ser aplicada en ámbitos científicos más amplios (Trinidad *et al.*, 2006 citado en Gaete, 2013, p. 169).

Glaser y Strauss (2006), afirman ambos tipos de teoría son de alcance medio pero que “[...] en el caso de la teoría substantiva o empírica de la investigación sociológica como la atención al paciente, las relaciones raciales, la educación profesional, la delincuencia, o de las organizaciones de la investigación” (Glaser y Strauss, 2006, p. 32). La TF propone una serie de criterios para la validación de la teoría construida en tanto su calidad:

- a) El ajuste a los datos.
- b) La relevancia en la explicación.
- c) La modificabilidad.

La teoría construida por el investigador debe ser capaz de explicar lo que sucedió en un tiempo anterior, predecir aquello que puede suceder y desde luego, ser capaz de explicar lo que está sucediendo. La TF en el área de las ciencias sociales, supera las limitaciones aplicado a investigaciones meramente cualitativas, añadiendo como una gran aportación el punto de vista de las personas que se encuentran relacionadas o afectadas por una problemática de carácter social como lo es la injusticia social y sus manifestaciones discursivas.

6.2 Codificación de categorías de análisis

La estructura de este trabajo de investigación se encuentra vertebrado por 3 niveles o categorías de análisis las cuales se derivaron de la implementación de la TF. En estas tres categorías se identifica a la Injusticia social y sus manifestaciones discursivas como la categoría nuclear o categoría eje que abrevia de la implementación del ACD, la cual se encuentra amalgamada a dos categorías más: Historias de vida, el papel de las emociones ante la injusticia social e Identidad en el contexto laboral mexicano, las cuales discurren en función del Método biográfico narrativo, las propuesta de Denzin (1989) respecto a la emoción que a su vez deriva la noción de epifanía y de los estudios identitarios realizados por P. Ricoeur, y E. Husserl respectivamente.

6.2.1 Injusticia social y sus manifestaciones discursivas

El primer objetivo general planteado al inicio de este trabajo fue *a) Analizar una historia de vida con la herramienta discursiva, con el fin de identificar la existencia de las injusticias sociales en México*. Nos aproximaremos al logro de este objetivo mediante la implementación del ACD, que a su vez permite fundamentar el objetivo general número 2, *b) Argumentar que la injusticia social no sólo se manifiesta de manera física sino también a niveles discursivos y como discursivamente la podemos combatir*. Los objetivos generales a) y b) serán retomados en el Capítulo III de esta investigación.

Este trabajo de análisis discursivo anteriormente mencionado abrevia de los trabajos y propuestas de Van Dijk, Fairclough y Wodak principalmente a través de los cuales se hallaron las evidencias discursivas de la injusticia social en el contexto laboral en la historia de vida de la Informante. Antes de profundizar en el ACD, se plantean algunos de los acercamientos más meritorios a este fenómeno de injusticia social. Se parte del pensamiento y aportaciones

de sus más grandes hacedores, quienes han contribuido con sus definiciones a lo largo de sus investigaciones. Se dará comienzo por Fairclough (2006), quien expresa lo siguiente:

[...] el lenguaje es una parte del mundo social de dialéctica irreductible que está interrelacionado con otros elementos de la vida del individuo, destaca la conexión del lenguaje con lo social, por ser el dominio primario de la ideología, por tanto, es el principal interés y lugar que tienen las luchas de poder. Surgiendo así, las asimetrías y recursos entre los que hablan y los que escuchan, los que leen y los que escriben, teniendo accesos desiguales a los recursos lingüísticos y sociales (Fairclough, 2006, citado en P. Gee y Handford, 2012, p. 9).

Fairclough (2006), reflexiona sobre el lenguaje como un campo de poderoso dominio que permite la instanciación ideológica⁶ y su reproducción en las múltiples prácticas sociales. Describe las realidades existentes y las evalúa, propone que los valores y la crítica moral son parte fundamental del análisis de la ciencia social, afirma que el lenguaje, es medio potencial a través del cual pueden ser controladas las imágenes mentales⁷ de los grupos minoritarios y que, a su vez, propicia la desigualdad entre quienes controlan y son controlados en tanto el acceso a estos medios simbólicos: imágenes, palabras, textos, discurso mediático y discurso público (p. 9).

Dada la reflexión anterior propuesta por Fairclough (2006), se procede a explicitar que son los modelos mentales siguiendo a Van Dijk (2000):

[...] son representaciones socialmente compartidas y prácticas personales, o sea, un dispositivo teórico que nos permita conectar la memoria social (semántica) con la memoria personal (episódica) y sus representaciones [...] los modelos mentales son representaciones de acontecimientos o, tal como lo sugiere el término “memoria episódica”, de episodios en la memoria personal (Van Dijk, 2000, p. 108).

Por tanto, la dominación discursiva se ejerce con mayor efectividad si se persuade a los individuos mediante sus representaciones mentales para que a su vez formen representaciones sociales mayores, es decir, ideológicas, preferidas por los grupos potentados en función de sus intereses o propósitos, alcanzando así, su mayor eficacia. Van Dijk (2004),

⁶ Las ideologías no son solamente conjuntos de creencias, sino creencias socialmente compartidas por grupos. Estas creencias son adquiridas, utilizadas y modificadas en situaciones sociales, y sobre la base de intereses sociales de los grupos y las relaciones sociales entre grupos en estructuras sociales complejas (Van Dijk, 2000, p. 175).

⁷ También llamados modelos semánticos.

aborda los términos discurso y poder con relación a la dominación como se expone a continuación:

La relación entre discurso y poder es crucial en la dominación discursiva. El poder social es el control que un grupo o institución ejerce sobre otras personas. Puede ser coercitivo, o sea el control físico sobre el cuerpo, o discursivo, o sea control moral. El poder discursivo es el control directo de las mentes de otras personas e indirecto de sus acciones. Por lo tanto, comprender el poder del discurso es lo mismo que comprender cómo éste afecta las mentes de las personas (Van Dijk. 2003, como se citó en Carbajal, 2004, p. 363).

Van Dijk (2003) afirma que el abuso son varias formas de ejercicio de poder inaceptables e ilegítimas dadas en interacciones socialmente aceptadas, que favorecen específicamente a los grupos con poder. La dominación tiene que ver con las limitaciones de libertad que se ejercen sobre un grupo, se expresa como el uso ilegítimo del poder, se interpreta como la violación de principios, leyes, normas y reglas (p.19), es decir, en términos de acciones y toma de decisiones inequitativas, por tanto, injustas.

Una mirada más bajo la cual ha habido grandes aportaciones respecto al fenómeno de injusticia social, es Wodak (2003), quien propone que el lenguaje puede utilizarse así mismo para plantear desafíos al poder, para subvertirlo, para alterar las distribuciones de poder a corto y a largo plazo.

Existe una larga tradición en los estudios realizados al fenómeno de la injusticia social y sus manifestaciones, que en su mayoría parten de un enfoque crítico. Este enfoque crítico, propone abordar el modo de hablar y escribir de los grupos poderosos, así como sus diversas modalidades de discurso controlado como un medio de ataque y estigmatización sobre las minorías, que imposibilitan la igualdad en los derechos de los individuos. Por tanto, sus estudios versan sobre la noción de ACD, al ser un instrumento indispensable para lograr entender la dimensión discursiva de abuso de poder, de la injusticia y la desigualdad (Van Dijk, 1994). No obstante, el enfoque de ACD, es considerado en este trabajo de investigación, como una herramienta indispensable para abordar el discurso bajo la dimensión de minoría, en aras de develar a través de las manifestaciones discursivas expresadas en el testimonio de la Informante, posibles prácticas de injusticia social en el contexto laboral.

En este Tercer Capítulo se echa mano de la teoría de la Argumentación que permite amalgamar la noción de emoción en el posicionamiento del ethos (Informante) ante la injusticia social en una historia de vida y la cual se aborda en seguida.

La Argumentación recupera los aportes de la retórica Aristotélica, y a su vez la retórica surge de entre los griegos en Siracusa a mediados del siglo v a.C. consolidándose como un arte subyacente de la oralidad, la democracia y por supuesto la filosofía, siendo la oralidad quien originó las estrategias prerretóricas propiamente orales encomendadas principalmente, a la capacidad mnemónica que, de igual forma, se transmitían de manera oral. La oralidad, tiene un papel preponderante en el siglo v a.C., dado que sus estrategias se convertirían en un preciado conocimiento de múltiples habilidades discursivas que serían valoradas como un gran acervo de saberes, y, por tanto, objeto de estudio de los rétores y sofistas a raíz de la *Reforma de Efiates* que brindaba al ciudadano común⁸, la oportunidad de triunfar en la carrera política permitiéndole demostrar sus dotes oratorios. Dentro de estos dotes oratorios se consideraba principalmente a la elocuencia, convirtiéndose en un saber más digno de enseñanza. La oralidad, por tanto, era el principal vehículo de transmisión de conocimiento. *La reforma de Efiates* nace ante la necesidad de realizar un ejercicio democrático, en el que, “La democracia desempeñó, efectivamente un papel decisivo en el desarrollo de la retórica en Siracusa [...] tras el derrocamiento de la tiranía y el establecimiento subsiguiente de la democracia” (López, 2002, p. 170). Comenzaba a surgir una prerretórica, que abrevaba de estrategias lingüísticas cuya función es en esencia persuadir e influir en quien escucha o se dirige el discurso en beneficio propio. La palabra retórica es pragmática, esta palabra retórica es empleada mediante argumentos de naturaleza persuasiva que pueden ser encontrados en los múltiples discursos y enunciaciones a manera de reportaje, noticia, conferencia, narrativas e incluso en testimonios, que emergen de las prácticas sociales resguardadas en las memorias autobiográficas. López (2002), arguye, “el lenguaje es primordialmente oral, no hay cultura ni civilización sin lenguaje y la cultura y civilización griegas fueron orales” (p. 171).

Así el interés por abordar la teoría de la Argumentación es precisamente dar cuenta del ethos de la Informante ante la problemática de injusticia social laboral a la que se enfrenta en

⁸ Entiéndase el término “común” como cualquier ciudadano o al conjunto total de ciudadanos de un país o región.

su cotidianeidad. A partir de la pauta que da la noción de emoción es posible en este Tercer Capítulo explorar la naturaleza del fenómeno social denominado injusticia a través del posicionamiento de la Informante.

6.2.2 Historia de vida, el papel de las emociones ante la injusticia social

Hablar de injusticia social desde el área de Ciencias del Lenguaje y a través de las teorías discursivas puede funcionar como denuncia social ante casos de injusticia, en su manifestación respecto al maltrato, precarización, acoso, explotación, abuso etc. Esta denuncia social puede ser posible recurriendo a la memoria autobiográfica con el objetivo de recuperar los episodios que permitan la reconstrucción de experiencias de vida en las que se violentan a los trabajadores. Esta pretensión se lleva a cabo partiendo de la TF para la identificación y establecimiento de esta categoría en colaboración del Método Biográfico Narrativo a través del cual se recopiló la información que sirve de corpus y objeto de estudio, en una entrevista socio-verbal semidirigida a una mujer trabajadora en la que se manifiestan condiciones laborales desiguales, acoso, explotación, manipulación y relaciones de poder profundamente asimétricas.

El Método Biográfico Narrativo revaloriza el papel del actor social como un medio potencial para adentrarse en diversas tareas de investigación, con la participación de personas y grupos sociales en el amplio abanico de las ciencias sociales y humanísticas para adentrarse de manera profunda en lo que las personas comunes bajo el papel de protagonistas hacen, piensan, viven y dicen desde un enfoque individual y de grupo. Permite el surgimiento de nuevas alternativas a dilemas sociales por medio del rescate de la participación de agentes excluidos. Con la publicación del último volumen de *Polish Peasant* (1920), se comienza a emplear el término de *Life history*, donde el interés principal parte de relatar la vida de la gente común y corriente, en otro orden de ideas, una historia de vida es la historia narrada en primera persona, en el que se relata un pasaje específico de su historicidad y particulariza en mayor o menor grado su representatividad. Sin embargo, después de La Segunda Guerra Mundial, los estudios de “historias de vida fueron vistas con escepticismo y se les trataba como un género espúreo, de escasa científicidad, que no parecía satisfacer los requerimientos mínimos de confiabilidad y validez científica” (Wiesner, 2001, p. 178).

El Método Biográfico, concebido como un método obsoleto carente de formalidad, según Balán (1974), “[...] se hallaba por esos años demasiado asociado a la imprecisión, la subjetividad, y hasta con cierto romanticismo de una ciencia social de un pasado aparentemente remoto y superado” (Balán, 1974, citado en Wiesner, 2001, p. 179). No obstante, en los años 70 la revalorización de los paradigmas sociales y la crítica hacia modelos hegemónicos contribuyeron al resurgimiento del análisis cualitativo en las ciencias sociales, enriquecidos de nuevos conceptos teóricos y metodológicos que complejizaban el análisis social.

Se trata de un proceso que va más allá de las historias de vida; su reactualización no es aislada, sino que se sitúa en un contexto más amplio, donde también se destacan otros métodos cualitativos, tales como los estudios de caso, los testimonios, la observación participante, la historia oral, el interés por temas como la vida cotidiana y la subjetividad entre otros. Se trata de un proceso de transformación complejo al que contribuyen distintas perspectivas teóricas y prácticas de investigación. (Balán, 1974; Piña, 1986, citado en Wiesner, 2001, p. 180).

El Método Biográfico, aduce Pujadas (2000), tiene origen como un recurso para la obtención de narrativas en lengua indígena por su riqueza lingüística y testimonial, su irrupción en el campo de la historia como documento oral que permite el acercamiento a la vida cotidiana de los sujetos corrientes, es decir, los sujetos de la vida cotidiana. (p. 130).

El Método Biográfico es la recopilación de historias de vida de sujetos prototípicos que versan sobre la producción de autobiografías, es decir, el uso de la autobiografía como estrategia de aproximación a la alteridad cultural, donde revelaban aspectos desconocidos de esas culturas. Como ejemplo de estos primeros acercamientos se encuentran obras como: *Famous American Indians* de Dodd, Mead y Cía, *Portraits of North American Indians* de Staley en el año de 1882, y a finales de siglo XX O'Berine en el año de 1891 en *Who's who*, de los indígenas americanos, entre muchas otras obras más que se aproximaron a estos contextos tribales, a la figura más prominente de aquellas culturas y que más tarde se convertiría en un gran éxito comercial. Según señala Wiesner (2001), la edad de oro de la biografía en la antropología americana se caracterizó del periodo 1920 a 1942. Wiesner retoma las ideas de Lagness y Frank (1981), quienes arguyen que el primer relato personal sobre las historias de vida de indios americanos fue realizado por un antropólogo bajo el nombre de *Kluckhohn* y fue publicado en el año de 1908 (p. 176).

Las primeras aplicaciones del método biográfico surgen en el campo de la antropología, principalmente en los Estados Unidos, el cual decae con posterioridad, resurge en Europa a partir de los años 50 con Oscar Lewis cuyas obras como *Los hijos de Sánchez* se popularizan en España gracias a las traducciones realizadas en México. Así, el auge del Método Biográfico Narrativo se populariza entre las corrientes humanísticas como la sociología y la psicología dejando a la antropología ya en un segundo plano tanto en Estados Unidos como Europa, llegando a ser más que solo libretas de campo.

A través del Método Biográfico se puede abordar el segundo objetivo específico de este trabajo de investigación: *b) Manifestar como el discurso en primera persona sirve de espacio para gestar el discurso público*. El cual se fundamenta en el Capítulo II *Historias de vida, el papel de las emociones ante la injusticia social*. Por otra parte, el Método Biográfico permite acceder al estudio de la emoción mediante el significado que el individuo adscribe a la vivencia o experiencia que recuerda y en cómo es recordada. Las emociones son también de naturaleza narrativa, en ellas se origina la noción de epifanía, definida como los episodios clave que vertebran la historia de vida de quien relata y poseedoras de gran significado discursivo al ser compartidas.

En el Capítulo II apartado 2.5 se aborda la importancia de las emociones como vehículo de manifestación ante situaciones de injusticia social, como una atribución de sentido que realiza la Informante ante la problemática de índole laboral permitiéndole reidentificarse y posicionarse en un desdoblamiento de sí misma en el relato, en el que simultáneamente comparte las realidades sociales que acaecen en su contexto laboral, subyacentes de las prácticas sociales que se instancian en su cotidianidad como trabajadora y que son abordadas para su estudio por el gran valor sociológico que poseen.

6.2.3 La identidad en el contexto laboral mexicano: Un caso en Tlaxcala

La recuperación de la memoria en consonancia a la construcción identitaria individual, manifiestas en las autobiografías y otro tipo de documentos personales alojan las múltiples voces que conforman las diferentes ideologías y realidades sociales. Se propone que la aproximación a la identidad dada su naturaleza inasible de carácter dinámico debe estar guiada por pensamientos teóricos que permitan la aproximación a las identificaciones de los sujetos sociales en el proceso de construcción de un sí mismo y de otro ante la problemática

de injusticia social. Para el logro de esta aproximación, se destacan las propuestas teóricas de P. Ricoeur (1996), E. Husserl (1962), C. Dubar (2002), entre otros teóricos, que irán siendo desarrollados de manera pertinente a lo largo de este IV Capítulo.

El aporte de este IV Capítulo consiste en realizar un análisis reflexivo sobre los procesos de construcción y reconstrucción identitaria de la Informante, quien actualmente se encuentra como trabajadora activa en la empresa Arcomex perteneciente al Grupo Condumex. El análisis propuesto versará sobre su discurso obtenido mediante la entrevista semidirigida y recuperado a través de sus memorias. Para ello, en este apartado se presentarán las propuestas teóricas anteriormente consideradas, enseguida se propondrán los fragmentos obtenidos en la entrevista realizada y expuestos a manera de casos; con el propósito de corroborar y presentar mediante su análisis la factibilidad de la propuesta teórica y metodológica a este problema de investigación.

Como primer paso, se explora el término identidad desde su base o significación prototípica según Bauman (2005), quien propone que “La identidad como concepto se inscribe en un campo de batalla, en donde se desarrollan constantes y calurosas disputas por cerrar, ampliar o transformar su significado” (Bauman, 2005, citado en Adamini, 2016, La identidad en construcción: un concepto en disputa discursiva párr. 6).

A propósito de la definición aportada por Bauman (2005), se infiere la controversia existente en las diferentes áreas de conocimiento y sus aproximaciones teóricas que ostentan en ofrecer un concepto definitivo de identidad. Parece ser que la fertilidad del concepto permite su heterogeneidad y agolpa sus múltiples aserciones, aserciones que discurren de manera principal bajo el interés por abordarla como objeto de estudio. El término identidad dada su transdisciplinariedad “[...] asume un rol central en las teorías sociológicas recién a partir de la década del 70, en conjunción con la emergencia de los nuevos movimientos sociales [...] que recurrían al concepto de identidad” (De la Garza Toledo, Gayoso Ramírez y moreno 2010, citado en Adamini, 2016, La identidad en construcción: un concepto en disputa discursiva párr. 8). Por tanto, el término identidad, gesta a su vez variadas significaciones y no se limita a una sola.

Esta pretensión por abordar la identidad desde el área del lenguaje se lleva acabo partiendo de la TF que permitió la identificación y establecimiento de esta categoría encaminada a

abordar los dos objetivos específicos planteados en el apartado 4: a) *Analizar cómo la edad, nivel educacional, aspecto físico y género coadyuban al grado de la discriminación y el acoso laboral.* c) *Describir la construcción discursiva de la identidad como artificio para exponer realidades sobre la problemática de injusticia social actual.* Estos dos objetivos específicos son retomados en el Capítulo IV en el que se evalúan y comentan.

Al adentrarse en el tema sobre la identidad, es necesario lucubrar sobre su significación desde la mirada teórica de sus hacedores, quienes, desde diferentes postulados, han vertebrado y enriquecido esta cuestión. Se partirá primeramente del enfoque filosófico referido a la permanencia esencial del individuo ante el cambio, en primera instancia, se encuentra P. Ricoeur (1996), quien en su *Quinto Estudio*, la identidad personal y la identidad narrativa en *Sí mismo como otro*, propone una distinción entre la dialéctica de los conceptos de mismidad e ipseidad (del latín *ídem* e *ipse* respectivamente) en una triada que parte de: descripción, narración y prescripción en su relación con la acción y la construcción del sí. Ricoeur (1996), confronta, por un lado, la identidad como mismidad, por otro, la identidad como ipseidad, afirmando en numerosas ocasiones que la ipseidad no debe confundirse con mismidad, ya que esta importante distinción es fundamental para su entendimiento y que es en ocasiones desconocida.

6.3 Corpus / Objeto de estudio

6.3.1 Contexto de obtención y descripción de datos

El corpus de este trabajo de investigación es una entrevista socio-verbal realizada el día 22 de marzo del año 2018 en el Café Bistro en la ciudad de Apizaco Tlaxcala, México. La entrevistada ha manifestado su acuerdo en que se dé a conocer su nombre, sin embargo, se anonimiza con el propósito de proteger su identidad. La Informante es originaria del mismo municipio y estado en el cual se llevó acabo la entrevista y cuenta con la edad de 52 años.

La Informante y colaboradora en el presente trabajo de investigación, comparte sus memorias laborales en la empresa Arcomex⁹ S.A de C.V perteneciente a grupo Conдумex sector autopartes, ubicada en la carretera San Martín Texmelucan-Tlax. km. 6.550 Col. San

⁹ ARCOMEX, “ARCO” no son siglas, por tanto, no posee algún significado. Por su parte, “MEX” corresponde a la abreviación México.

Gabriel Popocatla, en el municipio de Ixtacuixtla de M. Matamoros, Tlaxcala, México. Actualmente, es una trabajadora activa y se desempeña como secretaria cajera y asistente del área de gerencia general, entre otras actividades más. Su trayectoria laboral en Arcomex es de 22 años y ocho meses hasta la actualidad, es madre soltera de un hijo varón, vive con sus padres quienes dependen económicamente de ella.

6.3.2 Descripción de la entrevista

La entrevista que ha sido transcrita para su análisis tiene una duración de 59 minutos con 21 segundos y está conformada por 296 turnos, en los cuales tiene participación la Informante como entrevistada y la investigadora que desempeña la labor de entrevistador. La Informante expresa a través de su rol como entrevistada y trabajadora activa en la industria sector autopartes, su situación de precarización laboral, derivadas del abuso en las relaciones de poder y las predominantes jerarquías que gobiernan el contexto. La vejación se manifiesta principalmente a través del racismo discursivo proveniente de quienes dirigen y coordinan sus actividades laborales, expresado en la discriminación por su edad, aspecto físico, género, nivel educativo y como una consecuencia más, en el acoso laboral constante.

En la entrevista se ponen constantemente de manifiesto los tres niveles de análisis propuestos para la elaboración de este trabajo, se hacen presentes a través de la voz de la Informante quien, en su relato de vida laboral, reconstruye el contexto y los participantes que en él enactúan.

Finalmente, cabe señalar que la estructura del trabajo consta de 4 capítulos fundamentales, haciendo notar su carácter interdisciplinario, pormenorizados en los siguientes apartados que vertebran el cuerpo de la presente investigación: Capítulo I. *Contexto global: panorama social sobre la injusticia social en México*, Capítulo II. *Historias de vida, el papel de las emociones ante la injusticia social*, Capítulo III. *Injusticia social y sus manifestaciones discursivas*, Capítulo IV. *Identidad en el contexto laboral mexicano: Un caso en Tlaxcala y Conclusiones*. A continuación, se describen brevemente el contenido de estos 4 capítulos.

En el Capítulo I *Contexto global: panorama social sobre la injusticia social en México*, se presentan las diversas problemáticas y fenómenos sociales que atañen al concepto de injusticia y que permiten hablar de desigualdad en el contexto laboral. Se parte del origen,

evolución y definición del concepto “injusticia” hacia la exploración de la declaración de la celebración del Día Mundial de la Justicia Social realizado por la ONU en el año 2007, la Resolución 62/10, la Ley Federal de trabajador, los índices de renuncia, la figura de la mujer en el campo laboral, el Código de ética de Grupo Condumex y las prácticas sociales en Arcomex, abordándolos a la par del término “impunidad” pormenorizado en el contexto mexicano. Se realiza la revisión anterior con el propósito de conjuntarla con las manifestaciones discursivas de la Informante y de esta forma poder hablar de injusticia social laboral. En el Capítulo II *Historias de vida, el papel de las emociones ante la injusticia social*, se realiza un breve recorrido por el Método Biográfico Narrativo y sus modalidades en aras de focalizar la atención en el relato autobiográfico, dar cuenta del sí mismo en el relato y su reconstrucción sobre la base emocional llamada *epifanía*. La epifanía permite dar cuenta de los momentos clave o con mayor representatividad que han marcado la historia de vida laboral de la Informante, por ello, la emoción es el vehículo a través del cual se gestan las manifestaciones discursivas de injusticia social, clasificadas en una tipología conformada por cuatro categorías derivadas del pensamiento de Denzin (1989), de las cuales se identifican únicamente tres como las más recurrentes en el discurso de la Informante. En el Capítulo III *Injusticia social y sus manifestaciones discursivas*, se realiza un breve recorrido por el AD y ACD, herramientas que han servido para la identificación de las principales manifestaciones discursivas de injusticia social, las cuales, serán amalgamadas con la implementación de la resolución 62/10, los derechos laborales presentados en el Capítulo I *Contexto global: panorama social sobre la injusticia social en México* y que permitirán dar cuenta del control de las estructuras discursivas en favor del poder, coadyubando al ejercicio de prácticas sociales nocivas que impactan a la Informante en su lugar de trabajo. Dado lo anterior, se dirige la mirada hacia la teoría de la argumentación para dar cuenta de los procesos y estrategias discursivas: *ethos*, *logos* y *pathos* de las que se sirve la Informante para dar cuenta del fenómeno de la injusticia social. El Capítulo IV *Identidad en el contexto laboral mexicano: Un caso en Tlaxcala*, se abordan los procesos de construcción y reconstrucción identitaria de la Informante ante el fenómeno de la injusticia social bajo dos posturas principales: la postura esencialista y la postura nominalista de las que subyacen los modelos del carácter y la palabra dada, así como el concepto de identidad en las dimensiones personal, social y emocional de manera respectiva, en los que se analiza la figura de la Informante

como mujer trabajadora en el juego dialéctico con la otredad a la que adversa en su cotidianeidad. Finalmente, *Conclusiones* en donde se presentan propiamente los resultados derivados de este trabajo de investigación.

Capítulo I: Contexto global, panorama sobre la injusticia social en México

“Pues, así como el ser humano, cuando alcanza su perfección es el mejor de los animales, así también, fuera de la ley y la justicia es el peor de todos”.

(Aristóteles).

En este capítulo se realiza una revisión del panorama general de la injusticia social en México, partiendo de su definición, sus principales causas, sus diferentes manifestaciones, sus consecuencias y cifras que permiten hablar de desigualdad. De la misma manera, se exponen los derechos laborales a los que cada trabajador mexicano debe tener acceso con el fin de contraponerlos a las manifestaciones discursivas de la Informante halladas en el corpus de este trabajo y así, poder hablar de injusticia. Al término de este primer capítulo, se presenta una breve descripción del contexto en el cual subyace la problemática social laboral partiendo del corporativo empresarial Condumex hacia la recuperación de la empresa Arcomex en la que las prácticas de precarización en el lugar de trabajo tienen lugar.

El propósito de este capítulo es señalar las maneras en las cuales se rastrea la noción de injusticia desde un punto de vista personal en aras de particularizar el fenómeno de la injusticia en el contexto laboral. Esta idea se verá reforzada en el Capítulo III *Injusticia social y sus manifestaciones discursivas* a través de la implementación del ACD, el cual me permite posicionarme ante esta problemática y fundamentar dicho posicionamiento de manera teórica a través del pensamiento de van Dijk, Fairclough y Wodak al hablar de injusticia.

1.1 ¿Qué es la injusticia social?

1.1.1 Origen y evolución del concepto

El origen del término justicia social se remonta a fuentes tempranas que pueden ser encontradas en Europa en el siglo XVIII, algunas referencias del uso de esta expresión son artículos de revistas inspiradas por el espíritu de la Ilustración, en los cuales, la justicia social es descrita como una obligación del monarca. El término también está presente en libros de teólogos italianos católicos especialmente miembros de la Compañía de Jesús. La justicia

social era otro término para decir *La justicia de la sociedad*, la justicia que gobierna las relaciones entre los individuos (Cavadino y Dignan, 1997, p. 39).

El término justicia social se corresponde a la justicia retributiva aristotélica que, bajo su definición, apela a lo justo o lo correcto respecto a la asignación de bienes en una sociedad, por ello, los temas que interesan a la justicia social preponderan la igualdad social en cuanto a reparto de oportunidades, bienestar y derechos laborales. Es importante -antes de continuar con esta reflexión respecto al significado del término justicia social-, volver la mirada particularmente a la noción de justicia que en palabras de Serrano (2005), cita el pensamiento aristotélico y lo define de la forma siguiente:

En oposición a Platón, Aristóteles comienza por advertir, al igual que lo había hecho en su análisis del concepto de Bien, que la noción de justicia se utiliza con diversos significados. Su estrategia para determinar estos significados consiste en establecer los distintos usos del adjetivo *injusto*. De esta manera, advierte que llamamos injusto tanto al transgresor de la ley (*paranomos*), como al codicioso (*pleonektês*), esto es, aquél que atenta contra la igualdad, al exigir más de los bienes y menos de los males que le corresponden. Esta vía negativa permite definir dos sentidos centrales del término justicia. En un primer sentido, justicia es, en cierto modo, lo legal y, en un segundo sentido, es el respeto a la igualdad o, para ser más precisos, aquello que impide la generación de desigualdades no justificadas. (Serrano, 2005, p. 123).

1.2 Día Mundial de la Justicia Social



El 26 de noviembre de 2007 la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 62/10¹⁰ decide declarar que, a partir de su sexagésimo tercer periodo de sesiones, el 20 de febrero de cada año se celebra el día Mundial de la Justicia Social. A continuación, se expone de que trata dicha declaración.

¹⁰ Esta Resolución aprobada en el sexagésimo periodo de sesiones por la Asamblea General el 26 de noviembre de 2007. 62/10. Día Mundial de la Justicia Social. Se encuentra disponible en los anexos para su consulta.

La justicia social en el mundo actual

El mundo ha cambiado drásticamente. Ya no vivimos en un mundo deshabitado, con relativamente pocos seres humanos con sus utensilios. Ahora vivimos “en la era del Antropoceno”¹¹, en un mundo de abundancia; en una era que la vida humana está alterando drásticamente sus sistemas ecológicos de subsistencia. Nuestros conceptos y modelos económicos tradicionales fueron desarrollados en un mundo “vacío”. Si queremos crear una prosperidad sostenible, si buscamos “mejorar el bienestar humano y la equidad social, reduciendo significativamente los riesgos ambientales y la escasez ecológica”, vamos a necesitar una nueva visión de la economía y su relación con el resto del mundo, una visión que se adapte mejor a las nuevas condiciones a las que nos enfrentamos.

Vamos a necesitar una economía que respete los límites del planeta, que reanude la dependencia del bienestar humano con las relaciones sociales y la justicia, y que reconozca que el objetivo final es el bienestar humano real y sostenible, no solo el crecimiento del consumo material.

La nueva visión reconoce que la economía está integrada en una sociedad y una cultura que a su vez están integradas en un sistema ecológico vital, y que la economía no puede crecer para siempre en este planeta finito.

La celebración del Día Mundial de la Justicia Social busca apoyar la labor de la comunidad internacional encaminada a erradicar la pobreza y promover el empleo pleno y el trabajo decente, la igualdad entre los sexos y el acceso al bienestar social y la justicia social para todos.

Organización de las Naciones Unidas

Una vez expuesta la declaración de la celebración del Día Mundial de la Justicia Social realizado por la ONU en el año 2007, se realiza un breve análisis de los puntos centrales que la conforman pues discurren en función de los asomos de este trabajo de investigación.

¹¹ En la época geológica propuesta por la comunidad científica para suceder o reemplazar al denominado Holoceno, la época actual de periodo cuaternario en la historia terrestre, debido al significativo impacto global que las actividades humanas han tenido sobre los ecosistemas terrestres (especialmente ilustradas por la denominada “extensión masiva del Holoceno”).

Puntos centrales de la declaración:

1. [...] mejorar el **bienestar humano**¹² y la **equidad social**
2. [...] economía que respete los límites del planeta, que reanude la dependencia del **bienestar humano con las relaciones sociales y la justicia**, y que reconozca que el objetivo final es el **bienestar humano**.
3. La celebración del Día Mundial de la Justicia Social busca apoyar la labor de la comunidad internacional encaminada a erradicar la pobreza y **promover el empleo pleno y el trabajo decente, la igualdad entre los sexos y el acceso al bienestar social y la justicia social para todos**.

Como se puede observar los puntos centrales de la declaración del Día Mundial de la Justicia Social se encuentran orientados al bienestar humano, la equidad social, bienestar humano con las relaciones sociales, la justicia, el trabajo decente, la igualdad entre los sexos, el acceso al bienestar y nuevamente la justicia social para todos. Dentro de estos puntos centrales de noción de justicia, se pormenoriza como un elemento central, la presencia del *hacer laboral* cuyas características lo enmarcan como un hacer decente, equitativo, que permita el bienestar y que a su vez sea justo para quienes lo ejerzan.

Por su parte, La Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptó por unanimidad la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa el 10 de junio de 2008. Esta es la tercera declaración de principios y políticas de gran alcance adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo desde la Constitución de la OIT en 1919. Es heredera de la Declaración de Filadelfia de 1944, de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento de 1998. La Declaración de 2008 expresa la visión contemporánea del mandato de la OIT en la era de la globalización (ONU).

La Justicia Social es un principio fundamental que, además, promueve el empleo pleno y el trabajo digno, la igualdad entre géneros, el acceso al bienestar social bajo una convivencia pacífica y próspera que pretende erradicar la pobreza. Lo anterior se postula en la Resolución

¹² Se resalta con el tipo de letra Bahnschrift los puntos centrales del postulado. Así mismo, es importante mencionar que este tipo de letra es considerado para resaltar los puntos centrales, fragmentos de entrevista, apartados, palabras clave etc., durante el desarrollo de este trabajo de investigación.

aprobada por la Asamblea General el 26 de noviembre de 2007 del cual se recuperan dos párrafos que se ciñen a los intereses y objetivos de este trabajo de investigación, se muestran seguidamente con el propósito de reflexionar acerca de los alcances que en ellos se proponen y los principios que en ellos se gestan.

62/10. Día Mundial de la Justicia Social

La Asamblea General

Reafirmando el compromiso contraído en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 en relación con el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, en particular las mujeres y los jóvenes, en cuanto meta fundamental de las políticas nacionales e internacionales pertinentes y las estrategias nacionales de desarrollo, incluidas las estrategias de reducción de la pobreza, como parte del esfuerzo por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio,

4. Reconoce la necesidad de seguir consolidando la labor de la comunidad internacional encaminada a erradicar la pobreza y promover el empleo pleno y el trabajo decente, la igualdad entre los sexos y el acceso al bienestar social y la justicia social para todos;

Los dos párrafos anteriores permiten ver que el desarrollo y la justicia social no pueden alcanzarse si no se respetan los derechos humanos, los derechos laborales y las libertades fundamentales. Estos dos párrafos aunados a los tres puntos que fueron considerados como centrales en la declaración del Día Mundial de la Justicia Social, serán retomados en el Capítulo III *Injusticia Social y sus manifestaciones discursivas* bajo la postura del ACD con el propósito de lucubrar acerca de su implementación en el contexto laboral mexicano.

1.3 Injusticia social en México

La injusticia en términos muy generales es la falta o ausencia de justicia, en referencia a un suceso, acto o situación de hecho y puede estar referida a un sujeto o a un grupo social determinado. La injusticia —y por extensión la justicia— puede ser considerada de distinta forma según los sistemas jurídicos vigentes en los distintos países por lo que, en este capítulo, se profundizará en la injusticia social en México.

Para poder hablar de la injusticia en México se requiere analizar cuáles son las condiciones que propician la desigualdad y cuáles son sus procesos. La literatura revisada al respecto pone de manifiesto que los fenómenos que propician la injusticia parten de la ausencia de seguridad social, educación, formalidad laboral, equidad de género, discriminación, relaciones sociales sanas y estabilidad económica etc., que permiten señalar que el tema de injusticia social en México es multifactorial, de gran complejidad, que inciden en la generación de las desigualdades, brechas socioeconómicas y el reparto de oportunidades que promueven la desigualdad impactando negativamente la estabilidad social en nuestro país.

Casos que evidencian la injusticia en México en los últimos años ante la falta de resultados en la aplicación de la ley han sido el de la Guardería ABC (5 de junio de 2009), donde murieron quemados 49 infantes en el cual no ha habido ningún sancionado. La desaparición forzada de 43 normalistas y el asesinato de seis estudiantes, a la fecha sigue sin esclarecerse, la autoridad federal no ha investigado, y que decir de los burócratas de Guerrero, entre ellos quien fungía como gobernador. La explosión en la torre de PEMEX, la denuncia del senador Alejandro Encinas por un desvío de 500 millones de pesos en los fondos de la Secretaría de Desarrollo Social en Veracruz, el sonado caso de Javier Duarte y su clínica de quimioterapias para niños con cáncer. Otros graves problemas: Tlatlaya, Apatzingán, Atenco, entre muchos casos más, que han quedado en los registros de la historia de la injusticia social en México en espera.

Peña Nieto señaló que la justicia cotidiana es algo lejano de la mayoría de la población. Y que esa justicia inaccesible genera espacios de ilegalidad e impunidad. Lo cual es sabido y sufrido por la gran mayoría que no tiene posibilidades de presentar una queja, ya que la autoridad o no toma nota o quiere cobrarles a los ciudadanos por hacer su trabajo. Algo conocido si uno acude a una delegación de la Policía. Pero resulta más patético cuando ni siquiera existen instancias a dónde recurrir. (Preciado, 2015).

Los casos señalados con antelación revisten a la injusticia social en México, en los cuales, el derecho ciudadano y humano se viola sin consecuencia. El sistema de justicia en México a vista de muchos es corrupto, en él existen personajes intocables que a su vez distribuyen sus beneficios, se vislumbra a la justicia social como un derecho ejercido por los grupos potentados en el que las minorías no tienen participación.

La corrupción es uno de los graves problemas que aqueja al país mexicano, pone en constante riesgo la justicia social “[...] la corrupción de un gobierno y de un país se mide por la situación que viven las clases más débiles, México tierra del petróleo, de la plata y de las inmensas riquezas marinas y forestales, es un país corrupto” (Rodríguez y Ramírez, 2004, p, 60). Las formas de corrupción son muy variadas:

El soborno, el nepotismo, la extorsión, la grilla sucia, la colusión del funcionario con el patrón en agravio de los obreros, la demagogia falaz, el contrabando o fayuca, los fraudes al fisco, los pactos entreguistas con poderes transnacionales a espaldas del pueblo; los puestos de aviadores, los mordelones del tránsito, la extorsión del juez que vende la justicia, el coyotaje, la explotación del trabajador a niveles inferiores, el sistema de favores, prebendas y proteccionismos a unos cuantos, la venta de puestos y plazas, los líderes sindicales charros, el incumplimiento laboral de todos los días, la burocracia agraria que se come el presupuesto, la prepotencia policiaca y su exigencia de “propinas” antes de aclarar un delito; casi todo mundo en México ve en los “judiciales” el símbolo cabal de la injusticia, los embustes en los medios de comunicación, el peculado o sustracción ilícita de fondos públicos por parte de quienes los manejan, las “comisiones” de los contratistas a los funcionarios, etc. (Rodríguez y Ramírez, 2004, p. 60).¹³

El problema de injusticia se hace presente en los múltiples contextos que acaecen en nuestro país, parten de la cima de la pirámide (élites) hacia su base, espacios sociales pequeños y de gran vulnerabilidad en los que la impunidad tiene mayor presencia, propicia la corrupción, el abuso y el tráfico de relaciones de poder. La impunidad es una circunstancia clave para las prácticas de injusticia social y por ello se revisa en el siguiente apartado.

1.3.1 Impunidad, una circunstancia más de la injusticia social en México

En el derecho internacional de los derechos humanos, la impunidad se refiere a la imposibilidad de llevar a los violadores de los derechos humanos ante la justicia, constituye en sí misma una negación a sus víctimas de su derecho a ser reparadas. La impunidad es especialmente común en países que carecen de una tradición del imperio de la ley, sufren corrupción política o tienen arraigados sistemas de mecenazgo político, o donde el poder judicial es débil o las fuerzas de seguridad están protegidas por jurisdicciones

¹³ La terminología presentada en esta exposición de las formas de corrupción, son mexicanismos empleados por los propios autores de la obra.

especiales o inmunidades (Derbez, 2018). La impunidad es una excepción de castigo o escape de la sanción que implica una falta o delito.

La impunidad en México es de 99.3%, no hay policías ni jueces suficientes, México es el cuarto país con mayor corrupción a nivel mundial luego de que su sistema de justicia está colapsado en 26 de las 32 entidades. Por si fuera poco, hay un déficit de 120 mil policías locales. En 26 de las 32 entidades federativas del país, el sistema judicial “está colapsado” por la falta de policías y de jueces, esto genera una condición de “impunidad rampante” que pone en riesgo el futuro del país, advirtió Gerardo Rodríguez Sánchez-Lara, coordinador del Índice Global de Impunidad México 2018. El estudio precisó que esto demuestra que, en el país, la impunidad es generalizada y alcanza niveles alarmantes, que lo colocan en el cuarto lugar a nivel mundial y en el número uno en el continente americano (Derbez, 2018).

Hay estados donde prácticamente no hay justicia. No hay suficientes ministerios públicos, agencias del Ministerio Público y tampoco suficientes jueces. Entonces, el panorama es bastante negativo en al menos 26 de los 32 estados que componen el país. “Los estados que tienen los más altos niveles de impunidad son los siguientes: en primer lugar, el Estado de México, le sigue Tamaulipas, después Baja California, Coahuila, Quintana Roo, Guerrero, Aguascalientes (hay que decirlo, es el que en términos de impunidad aumenta), Veracruz, Puebla y Oaxaca. (Derbez, 2018).

El Estado de México, la entidad con el nivel de impunidad más alto de todo el país se encuentra incluso en una situación peor que la de Filipinas. Se registraron 200 mil carpetas de investigación, es la cantidad más alta que tiene el país y solamente hay mil 200 sentenciados en primera instancia. Sánchez-Lara advirtió, sobre los riesgos de que estos niveles de impunidad prevalezcan en el país: “El tema de la impunidad puede ser ya un factor de riesgo o de vulnerabilidad para el desarrollo futuro del país, ya lo es ahorita, ya lo vemos cuando se disparan los niveles de violencia, las reacciones de inversionistas, de turistas de otros países, nos cuesta a los mexicanos estos niveles de violencia, de inseguridad en impunidad todos los días” (Sánchez-Lara, 2018).

ESTADOS CON GRADO DE IMPUNIDAD MUY ALTA

Estado	Valor	Ranking	Tendencia
Querétaro	71.22	15	↓
Yucatán	71.61	16	↓
Nuevo León	72.08	17	↑
Baja California Sur	73.36	18	↑
Durango	74.90	19	↑
Tlaxcala	75.06	20	↑
Oaxaca	75.12	21	↑
Puebla	75.59	23	↑
Veracruz	75.62	23	↑
Aguascalientes	75.85	24	↑
Guerrero	76.08	25	↑
Quintana Roo	77.33	26	↑
Coahuila	77.88	27	↑
Baja California	78.08	28	↑
Tamaulipas	78.87	29	↑
Estado de México	80.06	30	↑



En la tabla anterior se pueden observar los 16 estados con mayor grado de impunidad en el país, puede verse el ranking y la tendencia que cada uno de ellos tiene. Lo anterior nos permite deducir que el estado de Tlaxcala tiene una participación importante en la práctica de impunidad, con un valor de 75.06, ranking de 20 y una tendencia a la alta, reflejado en las cifras publicadas por IGI-2018¹⁴. La inscripción del estado de Tlaxcala al ejercicio de la impunidad puede verse manifiesto en una amplia gama de contextos, sin embargo, dados los asomos de esta investigación únicamente se ciñe a tratar la impunidad y la injusticia social

¹⁴ Índice Global de Impunidad en México.

que de ella se deriva en el contexto laboral, pormenorizándolo en la empresa Arcomex ubicada en el estado de Tlaxcala como una instancia en la cual, se ejercen dichas prácticas.

En el prisma de las manifestaciones de la injusticia social en México, se encuentra como una de las principales la injusticia laboral, misma que es el tema central sobre el que discursa este capítulo. Para ello se realiza en el apartado 1.4 la revisión de este fenómeno, sus causas y consecuencias.

1.4 Injusticia laboral en México

La injusticia en el lugar de trabajo está vertebrada por cuatro principales manifestaciones sociales: *discriminación, acoso, intimidación y abuso*. Estas cuatro principales manifestaciones sociales se presentan, o son mayormente visibles en los trabajadores que no pertenecen a grupos dominantes o pertenecen claramente a grupos menos favorecidos.

La EEOC¹⁵ la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo es una agencia federal independiente creada por el Congreso en 1964 para erradicar la discriminación en el empleo. Los diversos estatutos ejecutados por la Comisión prohíben la discriminación en el empleo basado en la raza, color, sexo, origen nacional, religión, represalias, edad y discapacidad (2011). La EEOC tiene autoridad para recibir, iniciar e investigar querellas por discriminación presentadas contra patronos que tienen un número mínimo estatutario de empleados. El papel de la EEOC en una investigación es evaluar con imparcialidad y precisión los alegatos de querellas a la luz de toda la evidencia obtenida.

Aunque excluidos de esta definición EEOC, otras agencias federales y algunas leyes estatales y locales también protegen a los trabajadores de la injusticia en el lugar de trabajo basado en la orientación sexual y la identidad de género. A los efectos de este documento, definimos la injusticia en el lugar de trabajo como discriminación, acoso, abuso o intimidación relacionados con el lugar de trabajo. Consideramos cómo estas injusticias, incluida la intimidación, que suele ser ciega al estatus, pueden influir de manera diferencial en los trabajadores que están socialmente desfavorecidos. La perpetración de la injusticia en el lugar de trabajo puede ocurrir a nivel institucional o interpersonal. (Injusticia laboral *leyderecho.org* 2019).

La Enciclopedia del Derecho y las Ciencias Sociales, cuya última actualización data del 12 de abril de 2019, aborda la injusticia en el lugar de trabajo partiendo de la

¹⁵ La Comisión de Igualdad de Oportunidades de Empleo de los Estados Unidos.

conceptualización de otra clasificación de injusticia: injusticia institucional o estructural e injusticia interpersonal.

La injusticia institucional o estructural es definida como el acceso diferencial estructuralmente construido a las oportunidades sociales, bienes y servicios aplicada a la caracterización de la injusticia en el lugar de trabajo institucional. Jones (2000) afirma “Esta injusticia es *“normativa, a veces legalizada”* y *“estructural”*, que ha sido codificada en nuestras instituciones de costumbre, práctica y derecho, por lo que no es necesario que haya un perpetrador identificable” (p. 1212). Desde otro ángulo, la injusticia interpersonal, revestida de carácter intencional o no intencional abarca actos de omisión y comisión, que van desde la exclusión de los trabajadores de forma económica o social, desfavorecidos en los eventos o actividades del lugar de trabajo hasta el sometimiento de acciones y comportamiento hostil, este último punto, comportamiento hostil, parte de insultos, bromas o chistes relacionados con el aspecto físico, la edad, el género, nivel educativo, etnia o raza del trabajador.

Los tipos de injusticia en el trabajo discurren en función de las acciones de las instituciones o de personas dentro de ellas, que establecen términos y condiciones injustos que afectan sistemáticamente la capacidad de los miembros de un grupo para trabajar (Rospenda, *et al.*, 2009). La injusticia laboral está motivada por creencias de inferioridad de un grupo marginado en comparación de un grupo dominante (Roberts, *et al.*, 2004). Las diferencias físicas que parten de la raza, grupo étnico, justifican el dominio, el maltrato y la discriminación por las creencias de su inferioridad genética o cultural dados los antecedentes históricos de relaciones de poder racial (Williams, 1997).

Una variante más de discriminación existe dentro de los propios grupos discriminados en los que se prepondera solo algunos de sus miembros, que como en el caso de los grupos dominantes propicia el favoritismo iniciado por los propios compañeros de trabajo, supervisores, jefes o directores que conlleva a la limitación en el reparto de oportunidades, derechos, materiales, servicios y escuchar unas voces por encima de otras. La discriminación contra los trabajadores con discapacidades tiene influencias sociales e históricas y persiste a pesar de estar prohibida por la ley (Scheid 2005, Stuart 2006, Snyder, *et al.*, 2010, Moore, *et al.*, 2011). La discriminación basada en la edad es otra variante más de la injusticia laboral:

[...] la discriminación basada en la edad se ha demostrado tener una trayectoria curvilínea del curso de la vida por el que afecte desproporcionadamente a trabajadores más jóvenes en sus 20s y más viejos trabajadores sobre 50 (Gee, *et al.*, 2007).

A lo largo de este apartado se ha abundado en el tema de la discriminación y el acoso en el lugar de trabajo, por lo cual se propone realizar una distinción entre ambos conceptos en el campo laboral:

El acoso en el lugar de trabajo difiere de la discriminación porque implica acciones negativas hacia un trabajador debido a atributos, tales como raza /etnia, género, etc., que conducen a un lugar de trabajo hostil, mientras que la discriminación implica un trato desigual o una limitación de oportunidades debido a estos atributos. (Rospenda, *et al.*, 2009).

El acoso también puede ser de tipo sexual. El acoso sexual es un tipo de acoso en el lugar de trabajo que típicamente se caracteriza por las líneas de género y sexo (Pina *et al.*, 2009). Fitzgerald (1999), delineó cuatro tipos de acoso sexual:

1. Comportamiento sexista.
2. Hostilidad sexual.
3. Atención sexual no deseada.
4. Coerción sexual.

No se profundizará en estos cuatro tipos de acosos sexual, no obstante, es importante mencionar que los comportamientos sexistas describen las acciones en las que el género o el sexo de uno es el objetivo principal de la discriminación (Fitzgerald, *et al.*, 1999). Los otros tres describen experiencias que son más físicas y sexuales en la naturaleza (Injusticia laboral *leyderecho.org* 2019). Este solapamiento en su definición puede hacer que la distinción entre discriminación de género versus acoso sea difícil.

La injusticia laboral conlleva acciones que de manera principal excluyen socialmente, ofenden, maltratan, precarizan y perjudican a un trabajador o grupo de trabajadores propiciando un efecto negativo en el establecimiento de sus relaciones interpersonales, crecimiento laboral, acceso al reparto de oportunidades impactando su identidad. El tema sobre la identidad será abordado en el Capítulo IV *Identidad en el contexto laboral mexicano* de este trabajo de investigación.

1.4.1 Derechos laborales en México

En este apartado se abordarán de manera generalizada los derechos del trabajador en México. Se dará comienzo por definir que es un trabajador y un jefe o patrón.

La Ley Federal del Trabajo en su artículo ocho describe al trabajador como la persona física que presta a otra, física o moral un trabajo personal subordinado. Para los efectos de esta disposición, se entiende por trabajo toda actividad humana, intelectual o material, independientemente del grado de preparación técnica requerida por cada profesión u oficio. El patrón es la persona física o moral que utiliza los servicios de uno o varios trabajadores. Si el trabajador, conforme a lo pactado o a la costumbre, utiliza los servicios de otros trabajadores, el patrón de aquél, lo será también de éstos (art. 10). Esta relación entre empleado patrón lleva consigo una serie de derechos que protegen principalmente al trabajador, los cuales se presentan a continuación.

En cualquier relación laboral el ciudadano mexicano cuenta con derechos, entre los derechos laborales más importantes se encuentran: salario, jornada de trabajo, días de descanso, vacaciones, seguridad social y prima de antigüedad, estos derechos deben estar contenidos en un contrato individual o colectivo. El presente apartado se limita únicamente a 5 derechos laborales pues sobre ellos versa la manifestación discursiva de injusticia hallada en el corpus de este trabajo de investigación.

1.4.1.1 Salario

El salario es la retribución que el patrón paga al trabajador por su actividad. Los trabajadores dispondrán libremente de su salario y el derecho a percibirlo es irrenunciable. El salario no será objeto de compensación alguna y deberá pagarse en el lugar donde se preste el servicio. No se les impondrán multas a los trabajadores cualquiera que sea su causa o concepto. Los salarios de los trabajadores no podrán ser embargados, salvo el caso de pensiones alimenticias decretadas por la autoridad competente. El trabajador podrá solicitar a la Junta de Conciliación y Arbitraje la modificación de las condiciones de trabajo, cuando el salario no sea remunerador o sea excesiva la jornada de trabajo o concurran circunstancias económicas que la justifiquen.

1.4.1.2 Jornada laboral

La jornada laboral es el tiempo durante el cual el trabajador está a disposición del patrón para prestar su trabajo. En lo que respecta a la jornada de trabajo, el trabajador y el patrón fijarán la duración de la jornada, sin que pueda exceder de los máximos legales. Podrán repartir las horas de trabajo, a fin de permitir a los trabajadores el reposo del sábado en la tarde o cualquier modalidad equitativa. La jornada de trabajo se clasifica en tres principales modalidades: Jornada Diurna, jornada Nocturna y jornada Mixta.

1. Jornada Diurna es la comprendida entre las seis y las veinte horas.
2. La jornada Nocturna es la comprendida entre las veinte y las seis horas.
3. Mientras que la jornada Mixta es la que comprende períodos de tiempo de las jornadas Diurna y Nocturna, siempre que el período nocturno sea menor de tres horas y media.

La duración máxima de la jornada será: ocho horas la jornada Diurna, siete la jornada Nocturna y siete horas y media la jornada Mixta. Durante la jornada continua de trabajo se concederá al trabajador un descanso de media hora por lo menos. Cuando el trabajador no pueda salir del lugar donde presta sus servicios durante las horas de reposo o de comidas, el tiempo correspondiente le será computado como tiempo efectivo de la jornada de trabajo.

En los casos de siniestro o riesgo inminente en que peligre la vida del trabajador, de sus compañeros o del patrón, o la existencia misma de la empresa, la jornada de trabajo podrá prolongarse por el tiempo estrictamente indispensable para evitar esos males. Podrá también prolongarse la jornada de trabajo por circunstancias extraordinarias, sin exceder nunca de 3 horas diarias ni de 3 veces en la semana. Las horas de trabajo a que se refiere el artículo 65, se retribuirán con una cantidad igual a la que corresponda a cada una de las horas de la jornada. Los trabajadores no están obligados a prestar sus servicios por tiempo mayor del permitido. La prolongación del tiempo extraordinario que exceda de nueve horas a la semana obliga al patrón a pagar al trabajador el tiempo excedente con un doscientos por ciento más del salario que corresponda a las horas de la jornada, sin perjuicio de las sanciones establecidas en esta Ley.

1.4.1.3 Días de descanso

Señala la Ley que, por cada seis días de labores, el trabajador disfrutará de un día de descanso con goce de salario íntegro. Aquellos trabajadores que laboren en domingo tendrán derecho a una prima adicional de un 25 por ciento sobre el salario de los días ordinarios de trabajo. En los trabajos que requieran una labor continua, los trabajadores y el patrón fijarán de común acuerdo los días en que los trabajadores deban disfrutar de los días de descanso semanal. En los reglamentos de esta Ley se procurará que el día de descanso semanal sea el domingo.

1.4.1.4 Vacaciones

Según el artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo, los trabajadores que tengan más de un año de servicio disfrutarán de un período anual de vacaciones pagadas y que no podrán ser inferiores a seis días laborables. Dicho período, aumentará en dos días laborables, hasta llegar a doce por cada año subsecuente de servicio. Después del cuarto año, el período vacacional aumentará en dos días por cada cinco años de servicio.

1.4.1.5 Prima de antigüedad

El artículo 162 de la nueva Ley Federal del Trabajo en 1970, incluyó una práctica adoptada en diversos contratos colectivos de trabajo: la permanencia en la empresa debe ser objeto de un pago por el transcurso del tiempo al momento de la separación de la empresa, al cual se le da el nombre de prima de antigüedad y cuyo monto será el equivalente a doce días por cada año de servicios.

La prima de antigüedad es una prestación derivada del sólo hecho del trabajo y tiene como finalidad una ayuda económica como reconocimiento al tiempo de servicios prestados por el trabajador en una empresa. Así pues, este derecho es la suma de dinero que recibe el trabajador de planta cuando renuncia a su trabajo o cuando es despedido con o sin justa causa. Como consecuencia de lo anterior, se concluye que la prima de antigüedad está dotada de autonomía y debe pagarse independientemente de que prosperen o no otras acciones legales intentadas por el trabajador en el supuesto de una demanda de derechos.

Después de haber realizado este breve recorrido por los derechos del trabajador en México, mismos que serán retomados en el Capítulo III *Injusticia social y sus*

manifestaciones discursivas, se propone una revisión de los índices de renuncia, así como sus principales causas.

1.4.2 Índices de renuncia y sus principales causas

En este apartado se plantea una revisión de los índices de renuncia, así como sus principales causas pues estas devienen en su mayoría de la injusticia social que acaece en México.

El acoso y la discriminación dentro de los centros de trabajo orillaron a 18 061 personas a abandonar su empleo durante 2017 de acuerdo con cifras del INEGI. La cifra anterior supera a la reportada un año antes en 2016 con 17 mil 185 casos. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, la mayor proporción de casos registrados corresponde a hombres, el INEGI informó que 10 mil 418 hombres (57,7% de los casos) decidieron abandonar su trabajo por discriminación en tanto, edad, apariencia física, imagen, así como el acoso o maltrato que recibían en su centro laboral.

En el caso de las mujeres argumentaron haber salido de su empleo por esos mismos motivos: discriminación por edad, apariencia física, imagen y el acoso o maltrato, siendo un número de 7 mil 643 casos (42.3% del total). Las cifras muestran que casi 100 mil personas decidieron darse de baja de sus centros de trabajo en los últimos 5 años. Fue en el año 2013 cuando los mismos factores de renuncia reportaron el mayor número de casos con 21 mil 490 registros, mientras que en 2016 se contabilizó la menor cifra, 17 mil 185 casos.

El sitio para buscar empleo OCC Mundial destacó que 6 de cada 10 empleados en nuestro país viven algún tipo de discriminación laboral. El estudio muestra que 52% de los trabajadores argumentó haber vivido algún caso de discriminación por su edad y el resto por apariencia física. Otro 53% argumentó que la imagen personal (forma de vestir, arreglarse, tatuajes, piercing) fue causa de ese problema. Algunos problemas más que destacó el análisis de la OCC Mundial fueron la orientación sexual, la condición socioeconómica, discapacidad, género y en menor medida por religión o cultura. Conjuntamente, algunos empleados se han visto orillados a abandonar el empleo por discriminación, la firma detectó que derivado de este problema algunos trabajadores no son tomados en cuenta para una promoción, no los consideran parte del equipo o han sufrido bullying laboral también llamado mobbing.

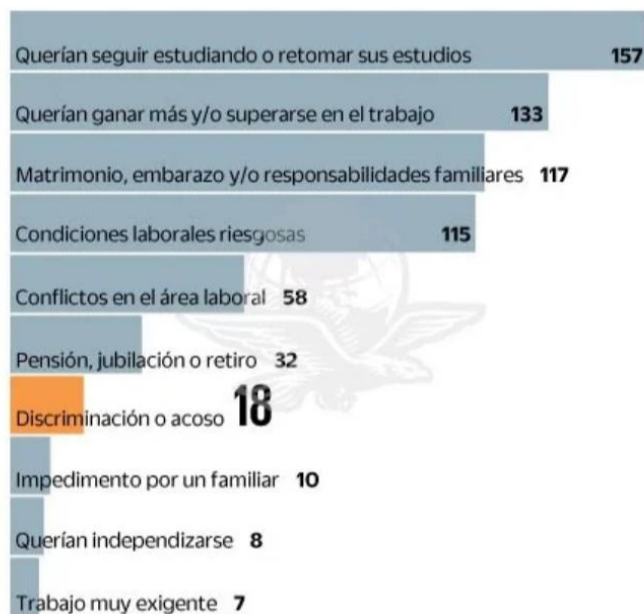
El INEGI reporta 779 mil 594 trabajadores que decidieron dejar su plaza laboral, el principal motivo fue por el deseo de continuar o retomar sus estudios, en este caso 157 mil 469 personas. El segundo factor más mencionado fue que deseaban ganar y superarse en el trabajo, razón que tuvo 132 740 registros. El matrimonio, el embarazo y/o responsabilidades familiares llevaron a que 117 mil 45 personas renunciaran durante 2017.

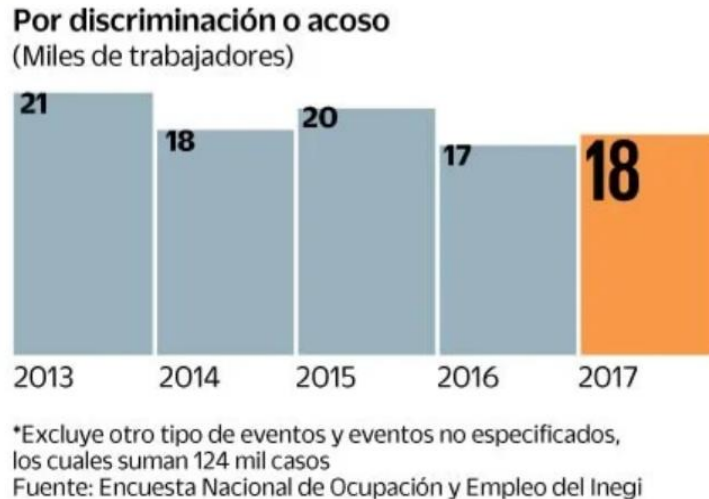
Un dato más de igual forma alarmante es que de los casi 52.9 millones de personas ocupadas en México, 36 millones —es decir, 68%— no reciben ingresos por su trabajo o ganan como máximo tres salarios mínimos (7 mil 952 pesos al mes). Entre otras causas de abandono de empleo estuvieron relacionadas con el ambiente entre el empleado, la empresa y los jefes. Por su parte, 114 mil 801 personas abandonaron su trabajo por que las condiciones laborales se deterioraron o implicaban riesgos. Finalmente, 57 mil 671 declararon salir del centro de ocupación debido a conflictos laborales con sus superiores, mientras que 8 mil 291 admitieron que no pudieron responder a las exigencias del trabajo. A continuación, se presentan unas gráficas que resumen los datos anteriormente expuestos.

Abandono de trabajo

Por tipo de evento*

(Miles de trabajadores en 2017)





1.5 La figura de la mujer en el campo laboral mexicano

La mujer en el campo laboral ha tenido un largo y difícil recorrido que ha tomado varios años para su aceptación en las diferentes sociedades del mundo y en el país mexicano. En la cultura azteca lo mejor que podía pasarle a una mujer era morir al dar a luz, las mujeres que morían así adquirirían el rango de Diosas. Se trasluce aquí la poca importancia que se les concedía como individuos. Quizá esta idea subyace de una racionalización que servía para quitarles el miedo a la muerte que se encontraba a la orden del día para las parturientas (Rodríguez y Ramírez, 2004, p. 69). La supuesta inferioridad femenina siempre ha sido equiparada en la historia de la humanidad, la mujer como la tierra frente al cielo masculino, o como la luna ante el sol vencedor, como primera responsable del pecado original en la cultura judeocristiana entre muchos casos más:

Durante la colonia los españoles y criollos fueron devaluando en forma paulatina a la mujer. Debido a ciertos aspectos del mestizaje [...] la mujer fue identificada con lo indio y fue, asimismo, asociada como símbolo de la debilidad, del sometimiento y de la inferioridad social. Pronto terminaron viendo el poder como atributo masculino y la obediencia como sometimiento femenino. (Rodríguez y Ramírez, 2004, p. 70).

La mujer mexicana es más madre y esposa, protectora de los hijos y compañera del hombre, el principal compromiso de las mujeres es con su familia. Esto implica que el trabajo de las mujeres está supeditado a su papel como esposas y madres; por ello suelen ausentarse

con frecuencia, no hacen “carrera” y desaprovechan oportunidades de desarrollo profesional y de capacitación laboral.

En México, “la mujer vive una situación asimétrica y desigual respecto al hombre de generaciones atrás, aunque últimamente muestra un deseo de cambio y liberación, todavía débil, desarticulado y sólo en algunos sectores”. Tradicionalmente se le ha inculcado a la mujer que su papel principal en la vida es ser madre. Más que compañera o esposa, debe ser buena madre, lo que significa tener hijos, amarlos, alimentarlos, cuidar de su salud, preocuparse por ellos y hacerles la vida fácil. Así pasa toda su vida trabajando para ellos o para los hijos de sus hijos, porque de lo contrario pierde su razón de ser y de vivir. (Rodríguez y Ramírez, 2004, p. 89).

A pesar de la sociedad machista con la que adversa, la concepción de la mujer ha mostrado algunos cambios que parten de los niveles de su escolaridad, de medio a superior, así como del ingreso al que pueda aspirar, todavía bajo el concepto de compañera del hombre, pero igual a éste. No obstante, aún se sigue considerando que su papel está en el hogar como centro de familia, más aún cuando posee un nivel de escolaridad bajo y en medida de su ingreso. Ante esa situación la mujer ha incrementado su nivel de escolaridad, busca en general una participación más activa en la sociedad en aras de su reconocimiento como profesional o trabajadora.

Ahora la mujer se encuentra con mayores oportunidades de estudiar, trabajar y tener una vida social más activa que en años atrás. Su madre, inalcanzable, veló por ella y tal vez lo sigue haciendo, pero ella disfruta más la vida, tiene menos hijos y se siente útil no sólo para ser madre sino también para participar activamente en el desarrollo científico, comercial e industrial del país. (Rodríguez y Ramírez, 2004, p. 90).

Dado que la participación laboral femenina se ha incrementado de manera sostenida en las edades que coinciden con su etapa reproductiva y que además la tasa global de fecundidad en México ha descendido notablemente en los últimos 30 años, es posible afirmar que el papel de la mujer en relación con su rol reproductivo se ha transformado y que, aun cuando implica extender sus horas de trabajo diarias (asalariadas y no asalariadas), hay un interés y necesidad en las actividades productivas que desarrollan en el mercado laboral.

Rodríguez y Ramírez (2004) afirman que existen diferencias importantes en la participación empresarial de la mujer en un lapso de 50 años. En 1930, 60.5% de los hombres y solo el 2.8% de las mujeres pertenecían a la población económicamente activa. En 1980,

76% de los hombres y 23% de las mujeres participaban de modo directo en la economía. Esto representa una participación de la mujer en más de ocho veces en dicho periodo (p. 90).

Durante las últimas tres décadas, según datos del Censo General de Población de 1970 y las Encuestas Nacionales de Empleo de 1991 y 2002, México ha registrado un incremento sostenido en la tasa de participación de las mujeres en el empleo: en 1970, 17 de cada 100 mujeres desarrollaban actividades económicas, pero en la actualidad el número se ha incrementado a 35 (INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 1991 y 2001).

Pese al gran esfuerzo femenino por su inserción en el mundo laboral, su imagen continúa siendo objeto de estigmatización dadas las condiciones sociohistóricas prevalecientes que van desde su atributo como madre y esposa, la discriminación por su edad, aspecto físico, nivel educacional hasta su vulnerabilidad en situaciones de acoso sexual en el propio lugar de trabajo. La discriminación de la mujer en el trabajo se presenta en tres modalidades según el Instituto Nacional de las Mujeres:

La discriminación salarial, que se refiere específicamente a diferencias en la retribución económica dada al mismo trabajo realizado por un hombre o una mujer, en donde esta última percibe un menor salario sin que medie ningún criterio de productividad o de mayor calificación laboral.

La discriminación (segregación) ocupacional, caracterizada por la exclusión de las mujeres en ocupaciones consideradas como “masculinas”, entre ellas las agropecuarias, las de construcción, de comunicaciones y transportes, y de administración pública y defensa; así como por su concentración en otras que se perciben típicamente femeninas, vinculadas a su rol tradicional, como son las de transformación (maquiladora, manufactura, construcción, electricidad), comercio y servicios, en donde suelen estar sobrerrepresentadas.

La discriminación en la adquisición de capital humano, la cual se relaciona con la segregación ocupacional e implica un menor acceso de las mujeres a oportunidades que incrementen su productividad, como la educación formal o la capacitación técnica, y que les permita desempeñar puestos en áreas y ámbitos reservados para los hombres. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2004).

Estos temas relacionados con la injusticia social laboral, en materia de género, seguirán siendo abordados en el Capítulo III *Injusticia social y sus manifestaciones discursivas* con el fin de fomentar una mayor sensibilidad y solidaridad social frente a la discriminación y otras prácticas que ponen de manifiesto las de desigualdad en que ha estado inmersa la Informante, enfrentando limitaciones para conciliar sus actividades y roles laborales, en acceder a la

igualdad de condiciones que los hombres y sorpresivamente que otras mujeres, en la búsqueda de oportunidad de desarrollo humano y económico; en un marco de desprotección, informalidad e inequidad salarial.

1.6 Grupo Condumex

La industria automotriz es una de las más dinámicas en la economía nacional y desde hace décadas, Grupo Condumex participa en ella produciendo autopartes y ofreciendo servicios especializados. Las empresas del grupo que forman el Sector Autopartes llevan a cabo la manufactura de equipo original para las principales armadoras a nivel global, estas son: Arela, Arcomex y Cordaflex. Entre sus principales productos se encuentran: Arnesees eléctricos automotrices, sistemas para transmisión de señales y datos, fabricación y ensamble de partes para el sistema eléctrico, diseño de software y cable automotriz.

La idea de abordar este corporativo está encaminada a realizar una revisión de la ética empresarial de Condumex, la cual, se basa en el respeto a los derechos humanos y la anticorrupción pues son elementos que buscan asegurar las actividades y el personal, basado en el cumplimiento de las leyes y estándares. Grupo Condumex busca generar un comportamiento basado en los valores éticos y compromisos formales de conducta, así como prevenir y detectar en tiempo y forma cualquier incumplimiento. Sus principios éticos versan sobre tres puntos esenciales: Modelo de gestión del código de ética, comité de ética y sistemas de aseguramiento.

1. Modelo de gestión del código de ética:

Establece principios de actuación al personal, en aspectos relacionados con la corrupción y el soborno, el respeto y trato justo a las personas, la igualdad de oportunidades, el desarrollo personal y profesional, la seguridad y salud en el trabajo, el respeto al medio ambiente, entre otros.

2. Comité de ética:

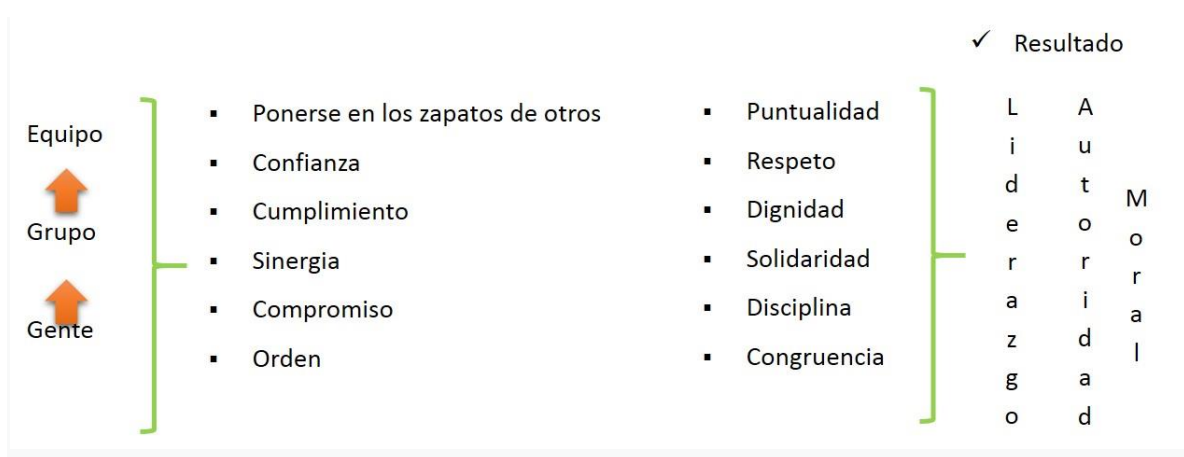
Es el encargado de velar por el conocimiento, aplicación y cumplimiento del Código mismo.

3. Sistemas de aseguramiento:

Son los mecanismos dispuestos para vigilar la difusión y cumplimiento del Código de Ética, tales como: Canal de denuncias, a través del cual personal, clientes y

proveedores pueden realizar consultas o denunciar situaciones ilícitas. Carta de adhesión, medio en que el personal declara que ha leído, comprende y está de acuerdo en apearse a una conducta ética, a la normativa interna y externa y a denunciar de forma responsable cualquier falta a ello. Finalmente, curso sobre el Código, que corresponde a una reciente actualización en los planes de acción, incluyéndolo como un aspecto ineludible para todo el personal, desde la inducción hasta la ratificación por medio de juntas operativas y de comunicación.

Valores¹⁶



Después de esta revisión del código de ética de Grupo Condumex, se procede a la contextualización de una de las empresas del grupo que forman el Sector Autopartes y en la cual se gestan diferentes situaciones de injusticia social manifiestas de manera discursiva por la Informante.

1.6.1 Arcomex

Arcomex nace en 1976 en el municipio de Acuitlapilco, en la parte centro del estado de Tlaxcala; en 1993 se divide en planta II Ixtacuixtla, con la misma organización de trabajo dirigida y planeada por los mismos directivos y mandos medios. Se instala en el Parque Industrial Ixtacuixtla, en el Km. 6.550 carretera San Martín Texmelucan-Tlaxcala. El total

¹⁶ En la página oficial de Condumex este cuadro que responde al nombre de “valores” es presentado tal y como se retoma en este apartado, sin alguna descripción o explicación de este. Este cuadro se interpreta en el presente trabajo con base en los tres principios éticos expuestos con anterioridad en medida de lo posible.

de empresas establecidas en el parque industrial son 12, que dan empleo a 6,574 trabajadores. Por orden de importancia, las ramas que participan en el Parque Industrial Ixtacuixtla son: alimentos y bebidas, petroquímica, textiles, farmacéutica, minerales no metálicos, autopartes y prendas de vestir.

Arcomex Tlaxcala inició operaciones en el año de 1976, con 1300 trabajadores: 850 mujeres y 450 hombres. Arcomex Ixtacuixtla, inició operaciones en el año de 1993, con 545 trabajadores: 88 hombres y 457 mujeres, actualmente cuenta con 1,500 trabajadores de producción: 225 hombres y 1, 275 mujeres. Arcomex forma parte del Grupo Carso, División Arneses, del Grupo mexicano Condumex; pertenece a la rama de aparatos eléctricos y electrónicos; se dedica a la producción de arneses: conjunto de cables terminales, conectores y componentes de protección eléctrica y mecánica para la conducción de señales eléctricas y electrónicas dentro de un automóvil.

Arcomex es una empresa mexicana establecida en el estado de Tlaxcala en la que sus directivos aplicaron una estrategia laboral que marca en tiempo y espacio dos formas de organización: la primera, que va de 1976 a finales de la década de los ochenta, llamada “tradicional” y la segunda que va de principios de la década de los noventa a la fecha, llamada “moderna”.

En 1976 recién había iniciado operaciones Arcomex en el estado de Tlaxcala, sus directivos optaron por atraer a los trabajadores a su centro de trabajo; aceptaron y participaron con ellos en sus formas de organizarse para ejecutar su trabajo a través de redes de solidaridad o ayuda mutua para resolver cualquier problema o cubrir alguna secuencia, operación, puesto o día si los trabajadores tenían que ausentarse para asistir a algún compromiso social en sus comunidades con sus familias. Los directivos llamaron “tradicional” a esta forma de organización del trabajo que es una organización caracterizada por formas y estilos de vida propios de los trabajadores tlaxcaltecas. El propósito de los directivos fue conocer poco a poco los comportamientos laborales de los trabajadores y a la par cotidianamente ir aplicando las reglas y políticas de trabajo que consolidaron a Arcomex en Tlaxcala sin provocar conflicto entre los trabajadores.

Los trabajadores del estado de Tlaxcala se habían distinguido en ese tiempo por reclamar sus derechos laborales, acompañados de sus familiares y vecinos de la comunidad para

presionar a los directivos a dar solución inmediata a sus demandas. Por esta razón los directivos de Arcomex aceptaron que los trabajadores incluyeran sus propias formas de organización del trabajo, con el propósito de ir ganando espacios y poder controlar cualquier tipo de reclamación. La forma "tradicional" de organización del trabajo alude a la manera en cómo los directivos interactuaron con los trabajadores locales para asegurar sus objetivos de productividad mientras se adaptaban al medio laboral del estado de Tlaxcala.

La segunda forma de organización de trabajo llamada, “moderna”, se caracteriza por aplicar de forma parcial tecnología de punta que desde principios de la década de los ochenta se empezó a introducir en las empresas mexicanas, sobre todo en aquellas con mayor vinculación al mercado internacional. Como Arcomex forma parte de las empresas mexicanas vinculadas al mercado internacional, tenía que introducir nuevas formas de organización del trabajo que le aseguraran competencia y permanencia en los mercados nacional e internacional.

Esta forma “moderna” de organización, retomó de forma parcial y aislada los siguientes elementos del modelo de producción japonés: Considerar al trabajador como un agente productivo, creativo e innovador, capaz de integrarse a los intereses de la empresa, delegando responsabilidad y decisión en ellos. Una mayor flexibilización en el trabajo en tanto intercambio de trabajadores en turnos, actividades y departamentos; *una menor rigidez en las jerarquías: tienden a desaparecer diferencias* entre obreros de producción y supervisores en una responsabilidad compartida aunado al trabajo en equipo, células de producción, nuevos métodos de trabajo, reducción de niveles y una política de bonos de productividad.

1.6.1.1 Prácticas laborales en Arcomex

El análisis de puestos de trabajo representa el punto de partida de todas las técnicas de dirección de recursos humanos, en mayor o menor importancia según la política laboral de Arcomex. Una persona trabaja en una organización en la que ocupa un puesto determinado; lógicamente, a la hora de selección se ha tenido en cuenta su capacidad física y mental para desempeñar el puesto en cuestión, sus conocimientos teóricos y prácticos del trabajo que ha de realizar y su interés o motivación por desempeñar el puesto.

La formación de llegada que recibe el trabajador en suma a las sucesivas acciones de perfeccionamiento en las que participa, van encaminadas a conseguir que desempeñe más eficientemente ese puesto y a prepararlo para las transformaciones que vaya experimentando. Desde el momento en que el recurso humano en Arcomex ya no sólo se reparte, sino que se coordina e incluso se programa, busca movilizar las capacidades individuales y colectivas existentes, caracterizando a los actores laborales al dejar de ser sólo requisitos en las solicitudes de empleo, para pasar a formar historias completas de trayectorias laborales que dan vida a la organización en el centro de trabajo.

Empero, estas historias de vida laboral en el seno de Arcomex no son del todo trayectorias laborales satisfactorias, en muchos casos se han visto trastocadas por la injusticia social en tanto relaciones de poder, impunidad, acoso, maltrato, favoritismo, discriminación y explotación que aqueja algunos de los empleados de dicha empresa. La forma “tradicional” de trabajo se ha visto rebasada por intereses que van más allá del bienestar de los trabajadores y el respeto por sus derechos, lo cual se exterioriza en el relato de vida laboral de la Informante en el que expone condiciones laborales claramente desiguales.

Una situación que salta a la vista es que al hablar de trabajadores no se hace inclusión de los empleados de confianza, sus derechos laborales no se encuentran explícitos en la página de la empresa o en algún lugar público al que todos los empleados tengan un recurrente acceso. El manejo de la información en cuanto a derechos y beneficios parece estar muy controlada por los líderes de cada una de las áreas lo cual en palabras de Van Dijk (2003), es una forma de control y sometimiento el acceso a los discursos, y esta problemática será abordada a mayor profundidad en el Capítulo III *Injusticia social y sus manifestaciones discursivas*.

Capítulo II Historias de vida, el papel de las emociones ante la injusticia social

“Nos construimos en nuestros propios relatos, somos un texto que puede ser leído”.

(P. Ricoeur).

El propósito de este Segundo Capítulo es señalar como la emoción en el discurso autobiográfico se manifiesta a través de la enunciación de episodios cruciales que conforman la historia de vida de la Informante. Tal y como se menciona en la introducción de este trabajo, el corpus del que se sirve es una entrevista socio-verbal marcada por eventos en los cuales la emoción conlleva a momentos clave denominados epifanías. La identificación de estas epifanías ha sido posible a través de la propuesta de Denzin (1989), así como de la implementación del Método Biográfico Narrativo y partiendo de la TF bajo el MCC para el establecimiento de esta categoría o nivel de análisis.

En este capítulo se muestra la evidencia emocional en la cual, detrás de cada epifanía hay manifiesto un sentimiento de injusticia que es fundamentado de manera teórica bajo el pensamiento de Denzin (1989), Ricoeur (1999), Piña (1999) y Wiesner (2001), principalmente, en miras del análisis de la construcción discursiva de las emociones que permite llevar a cabo el segundo objetivo específico planteado en la estructura de este trabajo: *b) Manifestar cómo el discurso en primera persona sirve de espacio para gestar el discurso público* y aborda a su vez de manera parcial, la primera pregunta de investigación; *1) ¿Cómo las historias de vida sobre la problemática laboral contribuyen en la visibilización de la injusticia social?* y ambos se retoman al término de este Segundo Capítulo.

Para el desarrollo de este capítulo se propone un recorrido teórico por las modalidades del Método Biográfico, el relato autobiográfico, la narración autobiográfica, el relato autobiográfico como objeto de estudio, su aplicación en las ciencias sociales, el sí mismo en el relato respecto al tema de la emoción y sus epifanías. Este recorrido permite integrar los relatos de determinadas etapas o acontecimientos biográficos de relevancia para la persona estudiada, que contribuyen a la recuperación de la memoria en consonancia a la construcción identitaria, reconstrucción de episodios significados desde la actualidad en los que la

injusticia social ha tenido intervención y llega a ocupar un lugar central en la vida de la Informante.

2.1 Método Biográfico Narrativo

En los últimos 20 años se ha revalorizado el papel del actor social como un medio potencial para adentrarse en diversas tareas de investigación, con la participación de personas y grupos sociales en el amplio abanico de las ciencias sociales y humanísticas, abandonando la idea inicial de reducir al actor social al plano de dato o variable en la condición de representante. Se ha observado que profundizar en lo que las personas y grupos sociales hacen, piensan y dicen relegan a las más sofisticadas y deshumanizadoras reglas metodológicas pues, preponderan sus interpretaciones de la realidad acaecidas en su hacer cotidiano, abandonando la exclusiva validez de los métodos rigurosos de gran precisión numérica de las ciencias naturales y fija la atención en aquellas ciencias llamadas “disciplinas de la vaguedad”, ante lo cual, Pujadas (2000), afirma:

El universo de la escritura etnográfica ocupado por la transcripción de los relatos autobiográficos, la elaboración de historias de vida, la edición de autobiografías o el uso de documentos personales, nos remite a un campo transdisciplinar en el que confluyen las corrientes humanistas de diferentes disciplinas: la historia social, la sociología, la psicología social y la antropología social. Es indudable que existe en las ciencias sociales una especie de ley del péndulo, que se manifiesta en forma de escuelas y tendencias que, en diferentes momentos, suponen el predominio de sensibilidades y enfoques de carácter positivista o humanista. La revitalización de los *enfoques humanistas* en las ciencias sociales a lo largo de las últimas dos décadas puede ser interpretado como una reacción frente al papel hegemónico de las *perspectivas positivistas* durante un largo periodo, que va desde los años 40 a los años 70.

La recuperación y el gran auge del método biográfico en estos últimos veinte años forma parte de la revalorización del actor social (individual y colectivo) no reducible a la condición de dato o variable (o a la condición de representante arquetípico de un grupo), sino caracterizado como sujeto de configuración compleja y como protagonista de las aproximaciones que desde las ciencias sociales se quiere hacer de la realidad social. (Pujadas, 2000, p. 127).

La pretensión es adentrarse de manera profunda en lo que las personas comunes, es decir, lo que las personas de la vida cotidiana: mujeres, obreros, homosexuales, marginados, vejados, indígenas, niños, campesinos, trabajadores, ancianos entre muchos otros más, bajo

el papel de protagonistas, hacen, piensan, viven y dicen desde un enfoque individual y de grupo. Ante esta tarea de profundización, surge una reacción llamada *síntoma biográfico*, “[...] que es entendido como el interés creciente “por los procesos de la memoria individual, grupal y colectiva” (Marinas y Santamaría, 1993, citado en Pujadas, 2000, p. 128). Lo anterior, con el propósito de conocer, estudiar, reflexionar, rescatar, preservar y difundir las historias, llámese de género, país, precarización, migración que se ven manifiestos en sus discursos autobiográficos, en oposición a la representación científica que prepondera la globalización y las conexiones transnacionales.

El síntoma biográfico además de dar paso a la revalorización de los sujetos sociales permite, “el surgimiento de nuevas alternativas a dilemas sociales por medio del rescate de la participación de agentes hasta entonces excluidos de los relatos históricos” (Ferreira, 1999, citado en Pujadas, 2000, p. 129). En términos de Thompson (1989), permite “alzar la voz a los sin voz”, en términos de Pujadas (2000), generar un gran enriquecimiento en tanto al trabajo histórico como etnográfico y sirviendo de impugnación de los modelos autoritarios, unidireccionales de interpretación social (p. 129).

Una de las tareas del Método Biográfico Narrativo en su modalidad de historia oral, (ya que son diversas sus modalidades), discurre en torno a la recuperación de la memoria en consonancia a la construcción identitaria individual, manifiestas en las autobiografías y otro tipo de documentos personales que alojan las múltiples voces que conforman las diferentes ideologías y realidades sociales. La historia oral, como lo afirma Dunaway (1995), fue impulsada a lo largo de la década de los años 70, “[...] adquirió reputación y un creciente respaldo de base, impulsado por los esfuerzos de educadores, feministas y activistas, así como por diversas campañas de elaboración de una historia local, étnica y regional, [...] exigiendo una ampliación del ámbito de las compilaciones más allá de las llamadas entrevistas de élite” (Dunaway, 1995, p. 28).

La historia oral surge como una nueva fuente de aproximación en el campo principalmente de la antropología, así como la historia, la sociología, la psicología, la psicología social y más tarde en las ciencias del lenguaje como una visión innovadora de aproximación autobiográfica, en la que destaca la ruptura de los límites disciplinarios, con asomos a otras áreas de estudio y por tanto la creación de nuevos paradigmas anteriormente insospechados.

2.2 Modalidades del Método Biográfico

El Método Biográfico Narrativo constituye una metodología de investigación de naturaleza cualitativa, que integra los relatos de toda una vida o de determinadas etapas o acontecimientos biográficos de relevancia para la persona estudiada, cuenta con toda la información o documentos de los que se pueda disponer sobre la vida del sujeto objeto de estudio, con el propósito de conocer y analizar la percepción de la realidad social de la persona estudiada. El Método Biográfico está conformado por una serie de modalidades que permiten la aproximación y el tratamiento de los datos recopilados en las entrevistas o estudios de campo, estas modalidades según Bertaux (1980), han presentado algunas imprecisiones que parten de la confusión terminológica de las palabras en inglés, *life story*, *life history*, por ello, su distinción posee un gran valor (Bertaux, 1980, citado en Wiesner, 2001, p. 183).

Dada la problemática de imprecisión terminológica se propone partir de una distinción de los términos usados con mayor frecuencia en la implementación del Método Biográfico Narrativo, entre los cuales se encuentra: La biografía, la autobiografía, documentos personales, historia oral-fuentes orales, relato biográfico-narración biográfica y finalmente historia de vida. A continuación, se presenta una breve descripción de estos términos con el propósito de ampliar la comprensión del lector respecto a la aplicación del Método Biográfico empleado en este trabajo de investigación. Para ello, se dará comienzo en el orden de prelación expuesto con anterioridad, siguiendo la propuesta de Pujadas (2000).

Se parte del término biografía, género histórico-literario, cuyo objetivo está orientado a la reconstrucción de una trayectoria personal-individual sobre la base de documentos preferentemente escritos, que permiten el restablecimiento de la vida del sujeto biografiado. “[...] Normalmente el género biográfico se orienta hacia los personajes históricos relevantes y públicos por su aportación en los campos de la política, la ciencia o el arte, entre otros” (Pujadas, 2000, p. 136). Sin embargo, en la actualidad hay una distinción al tratarse de una persona contemporánea en la que es posible recurrir a las fuentes orales, convirtiéndose en una experiencia de vida contada por su propio protagonista, empero, se habla de biografía cuando es otra persona quien narra la vida. Wiesner (2001), propone que la biografía “parece prometer esa mediación del acto a la estructura, de la historia individual a la historia social;

implica la construcción de un sistema de relaciones y la posibilidad de una teoría no formal, histórica y concreta de la acción social” (p. 181).

Autobiografía: Es una narración en tercera persona, en su mayoría publicadas por etnógrafos cuyas autobiografías corresponden a personajes provenientes de culturas ágrafas, quienes relatan sus vidas a lo largo de varias sesiones y generalmente lo hacen en su propia lengua. El etnógrafo no solo es el transcriptor de los relatos, es el traductor directo o mediado por un intérprete (de la lengua nativa a alguna lengua occidental en su mayoría inglés) y son reordenados para darle una forma narrativa uniforme. Se aplica el término autobiografía “[...] indudablemente para marcar distancia respecto al de *biografía*, en el sentido de que las fuentes escritas y la distancia del investigador respecto a su objeto de estudio biográfico son substituidas aquí por la relación estrecha del etnógrafo con un sujeto con quien éste adquiere un compromiso de respetar su oralidad y estilo” (Pujadas, 2000, p. 136).

El término *auto* no alude a la propia autoría de quién narra su vida o memorias, la labor de mediación por parte del etnógrafo es preponderante por no decir absoluta, fungiendo entonces como una tarea de coautoría, en donde el quehacer del investigador es imperante. Ricoeur (1996), afirma, “Al hacer relato de una vida de la que no soy el autor en cuanto a la existencia, me hago su coautor en cuanto al sentido” (Ricoeur, 1996, p. 164).

Una modalidad frecuentemente usada por los sociólogos propone Pujadas (2000), es aquella en la que el informante se encarga de la redacción de su historia de vida, a partir de instrucciones poco precisas o de baja exigencia a cambio de un pago o cierta cantidad de dinero (p.137). Una modalidad más es, por el contrario, aquella en la que el informante cede por completo la redacción de su historia de vida a partir de la instrucción del investigador, a cambio de una remuneración económica, pago en especie o en mutuo acuerdo. Por consiguiente, el sociólogo tendrá amplia decisión sobre el relato obtenido, así como mérito completo.

Documentos personales: describen cualquier registro no incentivado por el investigador, es decir, el informante no es estimulado para la recuperación de la historia, más bien son objetos que por su “[...] valor afectivo o simbólico para el sujeto analizado, junto la función de detonante del proceso de rememoración de los acontecimientos pasados” (p. 137). Ken Plummer (1989) describe los documentos personales de la siguiente forma:

El mundo está abarrotado de *documentos personales*. La gente lleva diarios, envía cartas, hace fotos, escribe informes, relata biografías, garabatea pintadas, publica sus memorias, escribe cartas a los periódicos, deja notas de suicidio, escribe frases en las tumbas, filma películas, dibuja cuadros, hace música e intenta consignar sus sueños personales. Todas estas expresiones de la vida personal son lanzadas al mundo a millones, y pueden ser de interés para cualquiera que se preocupe de buscarlas. (Plummer, 1989, citado en Pujadas, 2000, p. 137).

Partiendo de la cita anterior, se traza una vasta lista de documentos personales, dentro de los cuales destacan: Las fotografías de gran utilidad por su inmenso poder evocador, permiten situar al propio sujeto en el contexto de los acontecimientos que están narrando y dar cuenta de los recuerdos en ocasiones adormecidos u olvidados. En la actualidad, dada la constante innovación tecnológica, se ha optado por reinstituír otras formas de registro icónico como los videos que pueden servir de herramienta complementaria o incluso sustituta de la fotografía.

Los diarios personales: su relectura sirve para que el sujeto pueda confrontar las imágenes pasadas con los sentimientos y visiones contemporáneos, le permite indagar a profundidad en aquello que ha quedado resguardado en ese soporte y acceder con facilidad a la exploración del recuerdo. El acceso a este tipo de documento puede estar o no limitado para el investigador, sin embargo, es de gran utilidad para la reconfiguración del hecho narrado. Por su parte, las colecciones epistolares, también llamadas correspondencia:

[...] ha jugado siempre un papel esencial en el trabajo de los biógrafos [...] como un medio para evaluar las imágenes que sobre el sujeto estudiado se desprenden de las cartas. También puede ser útil para establecer contactos con informantes secundarios que nos ayuden a construir un perfil más “coral” de la trayectoria biográfica que estamos estudiando, como ocurre con la técnica de los relatos múltiples. (Pujadas, 2000, p. 138).

La historia oral, de la cual se ha hablado con antelación, abreva de un trabajo de naturaleza principalmente histórica, pone énfasis en el uso de testimonios principalmente orales, también llamados *fuentes orales*. Desde luego, este tipo de documento no es sustituto o deja completamente de lado los documentos escritos que fungen como una gran evidencia ante la tarea del investigador; la novedad de su empleo parte del uso de la entrevista, como un recurso directo para la obtención de los datos que proporcionan, además, nuevas perspectivas,

percepciones, puntos de vista, provenientes de los propios informantes, enriqueciendo las interpretaciones.

[...] la historia oral, interesada en la profundización de los procesos históricos mediante el empleo de relatos e historias de vida. Lo importante en este empleo de lo biográfico es la información que se puede obtener del relato o historia de vida, para trabajar y construir fuentes testimoniales de carácter oral basadas en la experiencia humana. (Wiesner, 2001, p. 174).

Por su parte, el relato o narración biográficas, definido en términos de Pujadas (2000), como “[...] el registro literal de las sesiones de entrevista que el etnógrafo realiza con el sujeto investigado” (p. 139). Si el objeto de investigación requiere la participación de más de un informante, deberá registrar los relatos biográficos por persona citada y cada sesión, pues ambos conforman la investigación.

Para que el investigador pueda poseer el control sobre el mismo proceso de entrevista es muy importante crear archivos paralelos a los del relato biográfico “literal”, esto es, archivos ordenados por criterios cronológico y temático [...] o incluso elaborando un registro de las personas citadas. Esta sistematización del material narrativo permite vislumbrar los “vacíos de la memoria”. (Pujadas, 2000, p. 139).

En este tipo de documento, el papel de la entrevista y el rol del investigador como entrevistador, tienen un papel de creciente importancia, puesto que la etapa de la entrevista tiene sus propias reglas que regulan su proceso, así como la relación intersubjetiva entre ambos, por tanto, es importante señalar que existen tres elementos esenciales estratégicos en las entrevistas dirigidas a la noción biográfica.

Finalmente, la última categoría de las modalidades del Método Biográfico, la historia de vida. Denzin (1989) define la historia de vida como “[...] el “estudio de caso” de una persona dada”. Cabe añadir que la historia de vida a su vez, como método forma parte de la historia oral, pues en palabras de Wiesner (2001), “Hablar de historias de vida es ir más allá de tales relatos de vida, es contar también con otras fuentes que contribuyan a la construcción de la vida de un individuo” (p. 184). De esta categoría se desprenden dos vertientes más: el relato de vida y el relato testimonial. El primer caso, relato de vida, atañe solo a la versión que un individuo da de su vida, mientras que, en el segundo caso, el relato testimonial es un relato en el cual el individuo se refiere a través de sus vivencias personales de algún suceso del cual fue testigo.

La historia de vida así mismo constituye el texto final que se publica con el objetivo de llegar a las manos del lector, es el resultado de un proceso de edición en el cual, es importante que la transcripción de las entrevistas se apegue a los criterios estilísticos de redacción. No debe olvidarse que el sujeto biografiado tiene derechos de coautoría, puede apelar a sus criterios en cuanto al estilo y a la autenticidad de la información que se publica, así como a la imagen que quiere proyectar públicamente. La publicación de la historia de vida puede incluir los documentos personales que se consideren adecuados para profundizar, dar cronología, contextualizar, introducir, incluir personas del universo familiar o social del informante.

El nuevo interés por el estudio y aproximación a las historias de vida, parte justamente de la revalorización de objetos teóricos como prácticas en los terrenos de las ciencias sociales, ya de naturaleza multidisciplinaria, en una necesidad de renovación metodológica. La historia de vida por sí misma, posee sus modalidades: el relato único, el relato múltiple, y en una segunda tipología, los relatos cruzados y los relatos paralelos.

Como se ha mencionado anteriormente, este trabajo de investigación versa sobre una entrevista socio-verbal que a su vez es una historia de vida, funge como estudio de caso de la Informante, cuyos episodios son narrados en primera persona, orientados a pasajes específicos de su historicidad laboral en los que se particulariza la situación de precarización que se ve manifiesta a través de la emoción.

2.3 El relato autobiográfico

Una de las preocupaciones de muchos teóricos ha sido la interdisciplinaria de las investigaciones, el hacer confluír diversos enfoques y metodologías en un mismo objeto de estudio, parece estar en boga desde el giro lingüístico que parte del intento por ampliar las teorías clásicas y desafiar los métodos rigurosos de análisis propios de los positivistas. Se ha insistido que el ser humano no puede ser reducido a la categoría de dato, y que su estudio necesariamente demanda otro tipo de tratamiento metodológico sobre el que confluyan diversas miradas teóricas. El género biográfico se ha convertido en un escenario que desafía las fronteras disciplinarias, en el que convergen ciencias como: la sociología, la historia, la antropología, desde luego la lingüística entre otras más. En el género biográfico irrumpen preocupaciones de naturaleza diversa, subyacentes de lo narrativo, en otras palabras, el relato

biográfico como construcción social, autorepresentación, manifestación ideológica, construcción-reconstrucción identitaria etc., de las cuales se hablará en los apartados subsecuentes.

El género biográfico como ya se ha expuesto, está conformado por modalidades también llamadas productos, un producto del género biográfico, es el relato autobiográfico, definido como:

[...] un texto de naturaleza interpretativa, generado por un hablante que elabora su tiempo pasado y lo significa mediante la operación de la memoria. Esta operación no reconstruye episodios de acuerdo a como ellos fueron vividos en su oportunidad, ni recrea el recorrido de una vida, sino que genera un producto nuevo, de carácter textual, cuyo sentido se configura de acuerdo al momento y circunstancias en que se produce. (Piña, 1999, p. 1).

El relato autobiográfico es un texto producido por un hablante, en un contexto específico (lugar, tiempo y condiciones), emitido con intenciones y propósitos circunscritos (diversas intencionalidades) de ahí que su especificidad puede prestarse a múltiples interpretaciones dados los formatos en los que se presenta y sus modalidades. El relato autobiográfico, “es un producto oral que se desvanece en tanto pronunciado y solo pervive en el recuerdo del otro” (Piña, 1999, p. 1). El relato autobiográfico es resignificado por quien lo escucha o trabaja con él en el proceso de transcripción o edición, por mencionar un ejemplo.¹⁷ Piña (1999), define al relato autobiográfico como:

[...] el soporte formal que permite al hablante desplegar su imaginario respecto de su propia vida. El hablante construye retrospectivamente su vida a través de un producto textual. [...] lo esencial del relato autobiográfico no consiste en narrar una vida, en reconstruir un pasado. [...] Un relato autobiográfico, en consecuencia, no debiera analizarse bajo la ilusión de que estamos frente al pasado; no estamos frente a la historia que se ha disuelto, sino frente a retazos que sobreviven o acuden a la memoria y que el relato estructura y significa desde la actualidad. [...] otorgar sentido al propio pasado, recapitulando sobre algunos recuerdos, reflexionando en torno a ellos [...] que tiende a producir un “sí mismo” en términos de un personaje. (Piña, 1988, citado en Piña, 1999, p. 2).

¹⁷ El hablante no es el único autor del relato, la intervención del etnógrafo o investigador lo convierte en coautor por su rol de entrevistador, transcriptor, traductor, analista, editor etc. Aunque los relatos autobiográficos se presenten como versiones directas, las múltiples intervenciones y procesamientos le otorgan el estatus de coautoría. En otros casos, el entrevistado o informante cede por completo los derechos de la entrevista convirtiendo al investigador en el autor absoluto.

2.3.1 La narración autobiográfica

La naturaleza de la narración autobiográfica es la vida misma, en un desdoblamiento del doble sí, el sí narrado respecto al sí que narra, se refiere al otro distinto del ahora, convirtiéndose en narrador al distanciarse y personaje principal al situarse como protagonista de su relato, Piña (1999), propone que “El hablante se distancia de lo narrado y se torna narrador, sus expresiones aspiran a la verdad, no requieren prueba” (p. 2).¹⁸ El relato autobiográfico opera principalmente en función de los acontecimientos pasados, recurre a una reflexión intencionada de quien rememora o intenta recuperar un acontecimiento, experiencia o episodio para ser contados, también su recuperación puede ser inducida. Piña (1999), aduce:

Las vivencias no tienen significado en sí mismas, el significado no radica en la acción, sino que es siempre una atribución de sentido que alguien hace; el significado está presente en la vivencia que recuerdo y en cómo ella es recordada. Por tanto, no todas las vivencias son significativas, así como no todas las vivencias forman parte de un relato autobiográfico. El hablante, al seleccionar ciertas vivencias para construir su relato de vida, las significa desde la actualidad. [...] Lo que se recuerda es recordado desde el presente y está compuesto por aquello que para el hablante, o para su interrogador, hoy merece ser imperecedero. (Piña, 1999, p. 3).

La cita anterior permite ver que la importancia del recuerdo está en función del propósito con el que se rememore y del posicionamiento del hablante en el tiempo presente desde el cual se emprende la búsqueda, no siempre se recuerda o accede de la misma manera al recuerdo o se recuerda de la misma forma. Se interpreta la vida de acuerdo con las condiciones del tiempo presente y en función de la situación en que se genere ese recuerdo. Aranguren (1993), “otorga el significado a cada vivencia pasada mediante una reinterpretación de esa vivencia desde el momento biográfico actual, es decir, desde otro conjunto de vivencias en curso” (Aranguren, 1993, citado en Piña, p. 4).

La narración autobiográfica y su producto el relato autobiográfico, implica un ejercicio de rememoración desde el tiempo presente, se encuentra apuntalado por la selección, la combinación, causa y secuencia (más o menos estable), y sin duda alguna, también por el olvido. En palabras de Bertaux (1980), “[...] van desde lo vivido, la imagen del sí, los valores,

¹⁸ Pacto autobiográfico.

los conflictos de roles y la historia psicológica hasta las trayectorias de vida” (Bertaux, 1980, citado en Wiesner, 2001, p. 173).

2.3.2 El relato autobiográfico como objeto de estudio

Es bien sabido que no existe un número ideal de casos, relatos, entrevistas, narrativas a considerar que funjan como objeto de estudio en el proceso de investigación. Hay investigaciones realizadas en función de un sólo relato o entrevista, tal es el caso de este trabajo de investigación. El punto de partida para la determinación de un número de casos a considerar es, que el investigador sea capaz de asegurar la validez de sus conclusiones, Bertaux (1980), propone al respecto, “[...] depende del *punto de saturación*, que sólo tiene sentido cuándo el análisis está basado en muchos relatos. Para el caso de un solo relato, el análisis es de tipo hermenéutico, el cual trata de descifrar los significados que contiene la narración estudiada”. La saturación para Bertaux es:

[...] un proceso que no opera en el plano de la observación sino en el de la *representación* que el investigador va construyendo de su objeto de estudio. Y se alcanza cuando se considera que una entrevista adicional ya no aporta nada nuevo con relación a tal representación. (Bertaux, 1980, citado en Wiesner, 2001, p. 190).

Esta investigación se encuentra orientada a una sola entrevista, con la que se alcanzó el nivel de saturación, y bajo la cual se propuso realizar la distinción de tres funciones de los relatos de vida:

Esquema 1: Tres funciones de los relatos de vida

1. La función exploratoria
2. La función analítica
3. La función expresiva

Fuente: Elaboración

Estas tres funciones se ciñen también a la metodología aplicada a este trabajo de investigación, la TF, pues sirven de piedra angular para el tratamiento de los datos a partir de su recopilación dada su consonancia con el Método Biográfico Narrativo. La implementación de este esquema se verá reflejado en el análisis realizado en el apartado 2.5 concerniente a la emoción.

2.4 Aplicación del Método Biográfico en las ciencias sociales

Una pregunta recurrente que surgió a lo largo de este proceso de investigación fue: ¿Cuál es la utilidad del Método Biográfico Narrativo? ¿Para qué el estudio de las historias de vida? ¿Cuál es su aportación en ambos casos a las Ciencias Sociales? La respuesta que deviene ante el planteamiento de estos cuestionamientos varía de acuerdo con los propósitos que se tracen, es decir, si el tratamiento de los datos es de carácter epistemológico o empleado como un recurso técnico únicamente por parte del investigador. Se proponen tres formatos interpretativos que trabajan con los relatos de vida, Denzin (1987), ubica tres tipos de aproximaciones:

[...] en primer lugar, aquellas que se limitan al punto de vista del sujeto, sin interpretación por parte del investigador, como los trabajos de Oscar Lewis (1959, 1961, 1964). En segundo lugar, aquellas que dependen de la perspectiva del sujeto y a menudo son escritas por éste, pero son usadas por los científicos sociales con el propósito de interpretar lo que el sujeto dice y, entre las cuales, Denzin sitúa los trabajos de Bourdieu (1989) y Bertaux, como ejemplos. Y, el tercer lugar, aquellas estrategias que entretujan la vida de los sujetos en y a través de las interpretaciones que los investigadores hacen de esa vida; categoría donde Denzin ubica su propio trabajo. (Denzin, 1987, citado en Wiesner, 2001, p. 186).

Este trabajo de investigación se ubica en la primera y la tercera aproximación. En la primera, porque en una fase inicial, la transcripción de la entrevista de la Informante fue realizada en miras de una posterior interpretación, y esta interpretación nos dirige a la aproximación tres, es decir, a develar aquellas estrategias que entretujan la vida de los sujetos a través de las interpretaciones que los investigadores hacen de esa vida, y, a este particular, se pretende develar las estrategias discursivas mediante las cuales la Informante construye su historia de vida y como visibiliza a través de su discurso la injusticia social.

Respecto a este tercer punto de aproximación interpretativa, Denzin (1987) “[...] asume la existencia de un acontecimiento pivotal¹⁹ en la vida de una persona. Se considera que este suceso será una estructura de significado que organiza otras actividades de la vida del individuo y, por tanto, se estudia cómo llega a ocupar un lugar central en la vida de un individuo” (Denzin, 1987, citado en Wiesner, 2001, p. 187).

¹⁹ El acontecimiento pivotal es el lugar central de la vida de dicho individuo.

El reencuentro de las Ciencias Sociales con el Método Biográfico es pretender la comprensión de las realidades sociales que acaecen, subyacentes de las prácticas sociales que se instancian en la cotidianidad y que pueden ser abordadas para su estudio desde un nivel micro, como sugiere Wiesner (2001), “el saber del hombre ordinario tiene valor sociológico” (p. 182). No obstante, existe una vasta variedad de aplicaciones con asomos al planteamiento de desafíos a la explicación de la construcción del sí y dar cuenta de una realidad social en donde de manera general, el protagonista es el propio informante. Piña (1986), propone que el uso de lo biográfico es “[...] el rescate del actor anónimo, de la gente común. La importancia de este sujeto anónimo no radica en su excepcionalidad, sino en la particularidad de su normalidad (Piña, 1986, citado en Wiesner, 2001, p. 182). Bertaux (1980), realiza una precisión respecto a su consideración en la aplicación del Método Biográfico en las Ciencias Sociales, en la cual inserta un nuevo término, “enfoques” biográficos, para él, es más adecuado usar el término en plural dadas las numerosas investigaciones que están empleando el Método Biográfico alrededor de los relatos de vida:

No existe una única manera de utilizar un relato, sino varias. El relato será siempre el mismo, pero no será leído de igual modo, pues se insertará en contextos diferentes. El relato entonces, tendrá una función diferente si se incorpora en la fase exploratoria, en la fase analítica o en la fase de síntesis; se trata de fases del proceso de investigación y no de la producción del relato. (Wiesner, 2001, p. 191).

Por su parte, Ferrarotti (1991) anticipadamente concuerda con la propuesta de Bertaux (1993), aduce que el Método Biográfico, debería ser considerado bajo el nombre de “enfoque” biográfico “debido a la gran variedad de los caminos y a la multiplicidad de los razonamientos que posibilita” (Ferrarotti, 1991: 122 citado en Wiesner, 2001, p. 192). El relato de vida o toda narración autobiográfica es un relato de experiencias vividas y de microrrelación social, en términos de Ferrarotti (1992), “es una acción social por la cual un individuo recopila su vida gracias a una interacción social que se establece en el momento del relato, entre él y su interlocutor. Es el relato de *una praxis humana*²⁰ (p. 193). La relación que existe entre texto y contexto es llevada a cabo por el individuo a través de su proceso natural de vida, llamado también, historicidad, como un agente histórico creador, con

²⁰ El término suele usarse para denominar el proceso por el cual una teoría pasa a formar parte de la experiencia vivida.

capacidad de expresar lo cotidiano de sus prácticas sociales y campos praxeológicos a través de su historia de vida, de ahí parte fundamentalmente su gran aportación a los estudios e investigaciones de las ciencias sociales.

2.4.1 La historia de vida y el sí mismo en el relato

A lo largo de esta exploración, se ha preponderado el esclarecimiento del Método Biográfico Narrativo, que desde la opinión de Bertaux (1993), y Ferrarotti (1991), debe ser llamado “enfoque” o “enfoques” biográficos por su gran aplicación a los diversos mundos de la investigación que acaecen en las Ciencias Sociales. De igual forma, se ha hecho hincapié en distinguir las modalidades que lo conforman, su gran utilidad con la pretensión de dar cuenta de las realidades y prácticas sociales en las que el individuo se encuentra inmerso por su gran valor sociológico, y desde luego lingüístico. Ambos términos, “individuo” y “lingüístico”, dan lugar al sí narrado sobre el que versa este apartado.

La estrecha relación existente entre la historia de vida y quien la cuenta, es la conexión que existe entre ambas, en palabras de P. Ricoeur (1996), en su *Sexto Estudio* afirma, “La identidad entendida narrativamente, puede llamarse, por convención de lenguaje, identidad del *personaje*” (p. 139). La relación existente entre el sí que narra y el sí narrado, que en la terminología de Ricoeur (1996), es el juego dialéctico del mismo y del sí. Esta unión entre el mismo y el sí, puede ser recuperado en términos narratológicos, como la persona en unión con su trama, trama, como disposición de los hechos en tanto, acontecimientos dentro de una unidad espaciotemporal. Ricoeur (1996), afirma:

[...] la identidad del personaje se comprende trasladando sobre él la operación de construcción de la trama aplicada primero a la acción narrada; el personaje mismo —diremos— es “puesto en trama” [...] la operación de construcción de la trama, donde el personaje conserva, a lo largo de toda la historia, una identidad correlativa a la de la historia misma. (Ricoeur, 1996, p. 142).

El relatarse lleva consigo un gran acervo de significaciones, el decir quien ha hecho algo, en función de qué y de qué forma, desde un lugar y tiempo específico, en una necesidad de dar sentido a la historia de vida, que llega a ser muy semejante a la identidad del personaje relator con improntas de cosmovisión, bagaje cultural y emotividad. La importancia de las historias de vida discurre principalmente como un medio a través del cual en el acto de relatar se construye la identidad del personaje, llamado en términos de Ricoeur (1996), “su identidad

narrativa”. A este respecto, lo que a bien interesa a este trabajo de investigación, es pasar de la acción al personaje, develar lo que el personaje provee sobre sí mismo, en una gran aportación a la discusión de su identidad, la persona entendida como protagonista del relato, que no es diferente o adversa de sus experiencias.

Ricoeur (1996) asevera que “la verdadera naturaleza de la identidad narrativa solo se revela en la dialéctica de la ipseidad²¹ y de la mismidad. En este sentido, esta última representa la principal contribución de la teoría narrativa a la constitución del sí” (p. 138). A continuación, se presenta el orden seguido por Ricoeur de su argumento respecto a su concepto de identidad narrativa:

[...] en primer lugar, prosiguiendo los análisis de *tiempo y narración*, cómo el modelo específico de conexión entre acontecimientos constituidos por la construcción de la trama permite integrar la permanencia en el tiempo.

[...] La noción de construcción de la trama, trasladada a la acción de los personajes del relato, engendra la dialéctica del personaje que es expresamente una dialéctica de la mismidad y de la ipseidad (Ricoeur, 1996, p. 139).

El personaje crea la historia mediante su narración y a su vez la narración dota de identidad al personaje, en palabras de Ricoeur (1996), es llamado *identidad dinámica* de la historia narrada. W. Benjamin (1936), en su ensayo titulado “*El narrador*” propone, “el arte de narrar es el arte de intercambiar *experiencias*; por experiencias, entiende no la observación científica, sino el ejercicio popular de la sabiduría práctica” (W. Benjamin, 1936, citado en Ricoeur, 1996, p. 166). El yo narrado permite la reconfiguración del sí y, por tanto, la permanencia en el tiempo.

Por su parte, Candau (2006) propone desde el campo de la memoria, “El acto de memoria tiene una dimensión teleológica. Podríamos decir que recordar consiste en configurar en el presente un acontecimiento pasado en el marco de una estrategia para el futuro, sea inmediato o a largo plazo” (p. 31). El entretejido de los acontecimientos de un individuo en un relato autobiográfico es atravesado por un proceso de rememoración o recuperación de episodios que trabajan en conjunto con la conciencia del espacio y el tiempo, desde un aquí y un ahora, posibilitando la autoidentificación y, por tanto, el posicionamiento en un contexto específico

²¹ Los términos ipseidad y mismidad son abordados a mayor profundidad en el capítulo IV correspondiente a el tema de identidad.

mediante su verbalización. Por tanto, el individuo habla en función de quien es en la actualidad y traerá a su presente narrativo, aquellas vivencias y experiencias depositadas en su memoria autobiográfica que son, además, importantes para ese momento específico de enunciación, seleccionando unas por encima de otras.

[...] nuestra alma no guardó el fiel recuerdo de nuestra edad ni la verdadera medida de la longitud del viaje a lo largo de los años: sólo guardó el recuerdo de los acontecimientos que nos crearon en los instantes decisivos de nuestro pasado”. (Bachelard 1950, citado en Candau, 2006, p. 31).

El pensamiento de Bachelard (1950), nos conduce al siguiente apartado y a la explicación sobre el proceso de elección de memorias en el discurso autobiográfico.

2.5 Emoción

*“Es con el corazón como vemos correctamente;
lo esencial es invisible a los ojos”.*

(Antoine de Saint-Exupéry).

Las emociones son reacciones psicofisiológicas que representan modos de adaptación a ciertos estímulos del individuo cuando entra en su campo de percepción algún suceso, persona, objeto o recuerdo importante. Goleman (2013), propone lo siguiente:

En esencia, todas las emociones son impulsos para actuar, planes instantáneos para enfrentarnos a la vida que la evolución nos ha inculcado. La raíz de la palabra *emoción* es *motere*, el verbo latino “mover”, además del prefijo “e”, que implica alejarse, lo que sugiere que en toda emoción hay implícita una tendencia a actuar. (Goleman 2013, p. 24).

P. Ekman (1995), propone una lista de emociones o familias básicas que gobiernan en los seres humanos: ira, tristeza, temor, placer, amor, sorpresa, disgusto y vergüenza (p. 332)²². Una pregunta que surge al respecto es, ¿las emociones son de carácter universal? P. Ekman (1995) en colaboración con Goleman (2013), propone que el temor, ira, tristeza y el placer son emociones facialmente reconocibles en culturas de todo el mundo, incluso en culturas ágrafas o pre-alfabetizadas no expuestas en los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, lo cual sugiere su universalidad (p. 331).

²² Ver colaboración de P. Ekman con D. Goleman (1995) en: *La inteligencia emocional. Porque es más importante que el cociente intelectual*. Reimpresión (2013).

Las expresiones respecto a la emoción fueron inicialmente propuestas por Darwin, quien las consideró como improntas de evolución en el sistema nervioso central humano. Belli, Harré e Íñiguez (2010), añaden al respecto:


[...] las emociones corresponden a experiencias corporales naturales que las personas recubren de lenguaje para expresarlas, [...] se opone a la razón [...] son más “sentidas” que “pensadas”, [...] la psicología de la emoción ha demostrado que los procesos, los determinantes y las consecuencias de las emociones se desarrollan en la interacción a través del lenguaje”. (Belli, Harré e Íñiguez 2010, p. 3).

Una gran aportación al tema de las emociones proviene de la psicología social de la emoción, la cual, a través de sus múltiples aproximaciones a este fenómeno de la emoción, ha demostrado que los procesos que determinan a las emociones se desarrollan de manera principal en la interacción a través del lenguaje, más allá del proceso mental o interno del cual subyacen para concebirlas como constructos sociales de naturaleza discursiva. Los temas de los que se ocupa la psicología de la emoción son: las percepciones, los sentimientos y por último las emociones, Edwards (2001) aporta que “la psicología de la emoción se convierte en el estudio de cómo se utilizan y se hacen relevantes los términos emocionales en el discurso cotidiano” (Edwards, 2001, citado en Belli, Harré e Íñiguez 2010, p. 20). Wittgenstein (1958), aporta al tema de las emociones desde su enfoque filosófico:

[...] las emociones no son exclusivamente experiencias mentales, sino también procesos identitarios que determinan al individuo. [...] no conocemos nuestras propias emociones y nuestros propios sentimientos de manera natural, sino que los conocemos según un recorrido epistémico. Esto hace que produzcamos articulaciones lingüísticas espontáneas de nuestras sensaciones e impresiones del mundo. No las describimos sino que las expresamos”. (Belli, Harré e Íñiguez 2010, p. 8).

Las expresiones son locuciones, actos de habla en términos de Goffman, estos actos de habla o hechos crean el discurso y permiten la verbalización de las emociones a través del lenguaje, “[...] la emoción como construcción discursiva [...] está dentro del lenguaje mismo [...] no existe fuera de él” (Belli, Harré e Íñiguez 2010, p. 9). Aristóteles afirma, que las emociones son provocadas por la manera de juzgar los eventos, en relación con lo que cuentan para los hablantes o quien las expresa. Se pretende ver a la emoción más allá de un fenómeno puramente psicológico encaminado a comprenderlo como un proceso que atañe la

importancia del lenguaje en su manifestación y materialización social, identitaria y discursiva.

Esquema 2: Emoción y lenguaje de la Informante				
1.Experiencias corporales	2.Función básica de la comunicación	3.Acción que refleja el sentir al hacer a través del lenguaje	4.Modelos funcionales verbalizados	5.Sentimientos dirigidos hacia fuera
<p>-Construccionismo social</p> <p> Determinan la identidad de la Informante</p> <p>Fuente: Elaboración propia.</p>				

En el esquema 2 se proponen cinco puntos clave que resumen el fundamento teórico presentado a lo largo de este apartado 2.5., y que permiten dar una explicación sobre el cómo la emoción de la Informante ante la injusticia puede ser expresada a través del lenguaje.

El punto 1. Experiencias corporales, versan sobre el origen fisiológico de la emoción como una respuesta de la Informante al contexto lábil que la rodea, en el cual se disparan los impulsos que detonan la emoción, evidentemente existe una explicación biológica que abunda en su carácter, sin embargo, no atañe los intereses de este trabajo de investigación. 2. Función básica de la comunicación, en este segundo punto se prepondera la importancia de la Informante por compartir sus experiencias bajo un uso o propósito que implícitamente conlleva una intencionalidad, hablar de injusticia en el lugar de trabajo, a su vez apela a la emoción del interlocutor. 3. Acción que refleja el sentir al hacer a través del lenguaje, la Informante hace cosas con el lenguaje, actúa mediante la palabra, convierte las emociones en actos de habla que mediante la práctica ritualiza y le permiten posicionarse. 4. Modelos funcionales verbalizados que implican su construcción discursiva, el medio a través del cual la Informante comparte sus emociones, que van de la enunciación de oraciones hasta una construcción discursiva de mayor complejidad, en las cuales la pretensión ostenta en su función propiamente comunicativa. 5. Sentimientos dirigidos hacia afuera, dado el carácter inaprensible de las emociones, que en primera instancia pueden ser entendidas por analogía

a sí misma, requieren necesariamente del lenguaje como vehículo para hacer posible su exteriorización, materialización al ser verbalizados y por tanto en espera de ser comprendidos por el interlocutor. Estos cinco puntos permiten amalgamar tentativamente dos de tres niveles de análisis derivados de la TF, y vislumbrar, como en la noción de emoción es posible explorar la naturaleza del fenómeno social de la injusticia.

En otro orden de ideas, se presenta un concepto clave que a bien es imprescindible para el tema de las emociones, *performance*, como una necesidad de construir emociones particulares, “[...] son performativos en el sentido que la esencia o identidad que se pretende expresar son fabricaciones constituidas y sostenidas a través de los signos corporales y otros medios discursivos” (Butler, 1993, p. 136). Esta cita y el uso del término *performance* es deudora de los trabajos de Austin (1995), quien propone “hacer cosas con palabras” como se ha venido mencionando, aunado a los actos locucionarios, ilocucionarios y perlocucionarios. Butler (1993), se interesa en el acto perlocucionario en el cual, enunciar algo está encaminado a producir un efecto y consecuencia en quien lo escucha, a este respecto, sobre las emociones de uno mismo y de los otros. “La performatividad no puede ser entendida fuera de un proceso de iterabilidad,²³ una regulada y limitada repetición de normas. [...] Esta iterabilidad implica que la performance no es un acto, o evento, singular, sino que una producción ritualizada (Butler, 1995, p. 95). La performatividad presupone el poder de la iteración del discurso para producir el fenómeno de la emoción puesto que “la emoción no existe antes de decir algo, antes de producir discurso” (Belli, Harré e Íñiguez 2010, p. 24). La emoción se encuentra institucionalizada bajo ciertas condiciones a través de la interacción y para ser externa no solo debe ser enunciada sino, ser un performance en su totalidad, apoyada de signos corpóreos y medios discursivos para lograr su efecto.

Si todo acto de habla se realiza corporalmente, no solo se comunica lo que se dice sino que el cuerpo constituye un instrumento retórico privilegiado de la expresión. Un acto performativo es una práctica discursiva, en el sentido de que se trata de un acto lingüístico que, por lo tanto, está constantemente sujeto a interpretación. El acto performativo debe ser ejecutado como una obra teatral, presentándose a un público e interpretándose según unas normas preestablecidas. El acto performativo produce a su vez unos efectos, es decir,

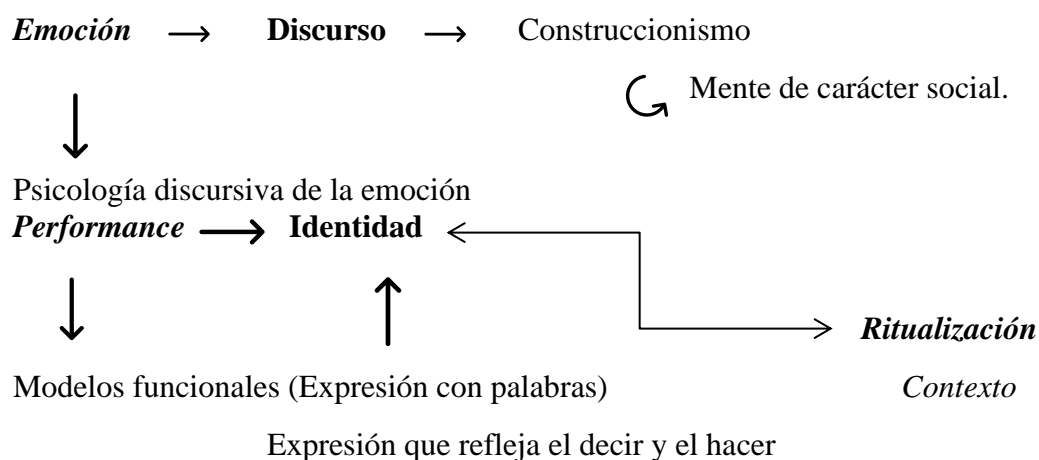
²³ Butler (1993), usa el término iterabilidad de la teoría de Derrida pues le permite abordar su concepto de performance.

construye la realidad como consecuencia del acto que es ejecutado. (Butler, 1997a, citado en Belli, Harré e Íñiguez 2010, p. 26).

El performance posee un gran valor en la construcción identitaria de la Informante, se vertebra por diversas condiciones y situaciones que apelan al contexto laboral y que la conlleva a experimentar variadas emociones. La Informante a través del performance entra en juego, negocia, se instancia, se modifica, se identifica, se posiciona, se inscribe a las prácticas sociales a través del lenguaje. “Las emociones evolucionan o desaparecen a lo largo del tiempo, y lo hacen siempre bajo el concepto de performance en nuestros relatos cotidianos” (Belli, Harré e Íñiguez 2010, p. 28).

No debe olvidarse que interpretar las emociones está en función del contexto social en el que éstas se producen, el contexto es determinante en tanto espacio, tiempo y modo de discursarlas. Lo anterior se resume en el esquema 3 titulado, *Performance y emoción* para dar paso al siguiente apartado que refiere a las epifanías.

Esquema 3: Performance y emoción



Fuente: Elaboración propia.

En el esquema 3, se presenta de manera sintética lo anteriormente abordado en tanto a la emoción y el proceso bajo el cual se vincula a los conceptos de identidad y ritualización, que, a su vez, desempeñan un papel determinante para el *performance* en función del contexto y producción de un discurso como modelo funcional en el cual, se refleja el decir y el hacer.

2.5.1 Epifanías, el papel de las emociones ante la injusticia social

“Lo que las emociones permiten es compartir”.

(B. Larsson).

Los relatos nunca se terminan, siempre hay algo que contar, una historia digna de recordar y ser reavivada mediante el gran poder evocador de la palabra aunado a que hay miles de formas de contar una misma historia.

La historia de vida está integrada por diferentes momentos cruciales, que en términos de memoria autobiográfica son llamados episodios. No siempre se narran los mismos episodios o la historia de vida de la misma forma, su recuperación estará en función del tiempo presente bajo el cual se realiza la búsqueda, de quién realiza el proceso de rememoración y el propósito bajo el cual lo hace, bien es sabido que la memoria así mismo es selectiva, olvida, prepondera unos recuerdos sobre otros y con base en ello también se les dotará de forma y vida mediante la narración.

Epifanía significa aparición, manifestación o fenómeno, proviene del griego "*epiphaneia*", llegó al latín tardío como *epiphania*, que al español derivó en epifanía. El término epifanía alude a diversas significaciones entre las cuales destaca nombrar una visión o revelación. Epifanía conceptualizada en el sentido filosófico, es concebida como una profunda sensación de realización en el sentido de comprender la esencia de las cosas. En la literatura, la epifanía es una forma de hacer legible el pensamiento del escritor bajo la pretensión que el lector sea capaz de ver y entender a profundidad.

Para Denzin, (1989), una epifanía son episodios de gran importancia revividos por el narrador, dado que las experiencias narradas del individuo conllevan un proceso mnemotécnico en el que la recuperación de un recuerdo o episodio está constituida por las emociones y sentimientos que permiten la reconfiguración del recuerdo vivido. Las epifanías son experiencias positivas o negativas expresadas en retrospectiva que marcan la vida de una persona, se ven manifiestas en el acto mismo de la narración, puede tratarse de momentos de alegría o crisis que modifican el significado de las estructuras de vida de un individuo al ser acontecimientos clave en su historicidad y, por tanto, para la comprensión de sí mismo.

Denzin (1989), realiza distinciones en la clasificación de la epifanía:

1. Epifanía mayor: El evento mayor en la vida narrada de una persona.
2. Epifanía acumulativa: Es aquella epifanía de gran representatividad, se presenta como el resultado de experiencias que han sido vividas por largos periodos de tiempo.
3. Epifanía menor: Un momento problemático en las relaciones de vida del individuo y que puede representar a su vez a la epifanía mayor.
4. Epifanía revivida: Son aquellos episodios recuperados y resignificados en el propio momento de la rememoración.²⁴

Denzin (1989), de igual forma, define el Método Biográfico Narrativo como “[...] el estudio y uso de una colección de documentos de vida que describen momentos de cambio en la historia individual” (p. 69). Esta definición conduce a que cada recuerdo clave que conforma el relato de vida de la Informante es considerado una epifanía bajo la perspectiva de Denzin (1989), que, a su vez, reconfigura su identidad a través de la narración de los episodios más relevantes de su historia de vida laboral, dado que “[...] cuando son relatados y vividos las personas son capaces de ver lo que ha sucedido consigo mismas en el momento de la rememoración” (Denzin, 1989, p. 71).

En la historia de vida laboral de la Informante, fue posible hallar 3 tipos de epifanía siguiendo la propuesta de Denzin (1989), entre las cuales destacan las epifanías menores, seguida de las epifanías acumulativas y una epifanía mayor.

Tabla 1: Epifanías	
Propuesta: Denzin (1989).	
Epifanías como manifestaciones discursivas de injusticia social	
Categorías de epifanías	Definición
1. <i>Epifanías mayores</i>	<i>El evento mayor en la narración.</i>
2. <i>Epifanías acumulativas</i>	<i>El evento más representativo.</i>
3. <i>Epifanías menores</i>	<i>El momento problemático.</i>
4. <i>Epifanías revividas</i> ²⁵	Surgida el momento de narrar la experiencia.

²⁴ Las traducciones realizadas son propias.

²⁵ Siguiendo la clasificación de Denzin (1987), este tipo de epifanía no fue hallada en la entrevista de la Informante.

La Epifanía <i>menor</i> fue de mayor ocurrencia en el relato de la Informante	
<i>Las epifanías identificadas permiten realizar el análisis de la emoción ante la injusticia social laboral.</i>	

Fuente: Elaboración propia basada en Denzin (1989).

Denzin (1989) propone que el narrador se refleja en las historias que cuenta, “es una producción temporal situada en el pasado que es recuperada desde el tiempo presente” (p. 73). A continuación, se presentan los episodios de la historia de vida que funcionan a su vez, como epifanías gestadas en la base emocional del discurso de la Informante ante el fenómeno de injusticia social.

2.5.2 Epifanías como un manifiesto ante la injusticia social

2.5.2.1 Epifanías acumulativas

Seguidamente, se presenta el primer tipo de epifanía hallada en la entrevista realizada a la Informante llamada epifanía acumulativa. Se presenta en la siguiente tabla: el turno en la que se halla, la manifestación discursiva, el tipo de fenómeno social y finalmente el tipo de emoción, esta dinámica se empleará para el resto de las epifanías encontradas.

Tabla 2: Epifanías acumulativas			
(De mayor ocurrencia y representatividad)			
Turno	Manifestación	Fenómeno social	Tipo de emoción
²⁶ 65T16H2	tuve varios problemas debido a las relaciones sentimentales.	Acoso	Enojo - Tristeza ²⁷
96 T18H2	sí por estas situaciones de las relaciones (.) <u>personales</u> entre mgg mgg	Acoso	Enojo

²⁶ El número indica la línea en la cual se encuentra el fragmento, la “T” indica el número de turno, la “H” el número de hablante: “H1” corresponde a la entrevistadora y “H2” a la Informante.

²⁷ Estas emociones fueron observadas en la video grabación realizada en la entrevista.

	(carraspea) (.) esta (.) mujer y él (.) yo tuve muchos problemas con él		
177T32H2	<u>pero oh:: sorpresa</u> el contralor nuevamente tenía una nueva <u>aman:te</u>	Discriminación	Frustración

Fuente: Elaboración propia.

65T16H2: Y y en mi CASO en mi caso personal con el que era mi jefe el contralor (.) eh:: pues (.) **tuve varios problemas debido a las relaciones sentimentales** (.) que tenía (.) con la actual jefe de personal (.) que es jefe de personal gracias a que andaba con él

96 T18H2: pero si por estas situaciones de las relaciones (.) personales entre mgg mgg (carraspea) (.) esta (.) mujer y él (.) yo tuve muchos problemas con él de de de que me trataba muy mal (.) me trataba muy mal me (.) menospreciaba mmde así GROSERO o sea déspota prepotente

177T32H2: mis compañeros de de Querétaro y de México que me conocían de hace años (.) pen siempre tuvieron la idea que yo iba a ser la que me iba a quedar con el puesto? (.) por que llevaba el control de los ba::ncos pedía los fondeos para la cuenta y todo (.) pero oh:: sorpresa el contralor **nuevamente tenía una nueva aman:te**

Las epifanías acumulativas cuya naturaleza es primordialmente reiterativa por su gran representatividad en la historia contada, permite visibilizar dos fenómenos sociales de gran importancia que acaecen de manera general en el contexto laboral en México: Acoso y discriminación²⁸, que contribuyen al ejercicio de la injusticia social en el lugar de trabajo. Estos dos fenómenos sociales son verbalizados por la Informante a través de la descripción de los problemas que tuvieron lugar en su oportunidad de crecimiento laboral, mismas que

²⁸ Injusticia laboral *leyderecho.org* 2019.

se vieron frustradas por una decisión arbitraria (discriminación), a su vez mediante el hostigamiento constante por parte de quien funge como jefe inmediato (acoso) y que son gestadas sobre la base emocional de su discurso.

2.5.2.2 Epifanías menores

Continuando con la clasificación de epifanías propuesto por Denzin (1989), la siguiente tipología hallada en el corpus de este trabajo de investigación refiere a las epifanías de tipo menor, las cuales se presentan en la tabla 3.

Tabla 3: Epifanías menores (Momento problemático)			
Turno	Manifestación discursiva	Fenómeno social	Tipo de emoción
25T6H2	la actual jefe de personal debido a que:: ciertas <u>personas</u> (.) tienen relación con el que era mi jefe	Reparto arbitrario de oportunidades	Enojo
65T16H2	que es jefe de personal gracias a que andaba con él	Abuso en las relaciones de poder	Frustración
103 T18H2	una vez le <u>renuncié</u> ::	Hostigamiento	Enojo
177T32H2	mis compañeros de de Querétaro y de México que me conocían de hace años (.) <u>siempre</u> tuvieron la idea que yo iba a ser la que me	Reparto arbitrario de oportunidades	Frustración

	iba a quedar con el puesto?		
734T229H2	YO pedí el puesto le dije ingeniero (.) deme la oportunidad <u>auménteme</u> el sueldo ya vio (.) ya le demostré que puedo con la caja y con lo de secretaria (.) deme la oportunidad	Discriminación	Enojo - Tristeza
743T233H2	Fue ocho años ocho:: (.) siete años más AHORA si me voy a quedar	Explotación	Enojo

Fuente: Elaboración propia.

25T6H2: habido oportunidades de cambiar de puesto? (.) pero (.) **debido a que:: ciertas personas (.) tienen relación con el que era mi jefe (.)** no me dieron el puesto de:: de tesorería cuando yo hace (.) muchos años? (.) llevé la tesorería totalmente de la empresa

65T16H2: Y y en mi CASO en mi caso personal con el que era mi jefe el contralor (.) eh:: pues (.) tuve varios problemas debido a las relaciones sentimentales (.) que tenía (.) con **la actual jefe de personal (.) que es jefe de personal gracias a que andaba con él**

103 T18H2: una vez le renuncié:: y le dije sabe que:: (.) yo renuncio a quien le entrego la caja (.)

177T32H2: mis compañeros de de Querétaro y de México que me conocían de hace años (.) pen siempre tuvieron la idea que yo iba a ser la que me iba a quedar con el puesto? (.) por que llevaba el control de los ba::ncos pedía los fondeos para la cuenta y todo (.) pero oh:: sorpresa el contralor nuevamente tenía una nueva aman:te

734T229H2: Mayo o abril del dos mil once? (.) YO pedí el puesto le dije ingeniero (.) deme la oportunidad auménteme el sueldo ya vio (.) ya le demostré que puedo con la caja y con lo de secretaria (.) deme la oportunidad (.) auménteme el sueldo (.) y me comprometo a estudiar inglés (.) @no es que no tienes el perfil@ ah:: no estaba ni joven ni buena ni guapa y no sabía inglés

743T233H2: Fue ocho años ocho:: (.) siete años más AHORA si me voy a quedar yo no ¿¿ (.) entonces (.) digo ahora estoy menos guapa menos joven y MÁS FEA (.) y sin saber inglés y ahora sí me (.) [voy a quedar con el puesto]

Las epifanías menores permean la identidad de la Informante como mujer trabajadora discriminada y desvalorizada de manera constante ante la presencia de otras mujeres cuyas relaciones de poder las han posicionado por encima de los miembros menos favorecidos o pertenecientes a grupos débiles. En estas epifanías menores se pueden ver manifiestos diversos fenómenos sociales que atañen sin duda alguna a la injusticia social en México: Abuso en las relaciones de poder, hostigamiento, reparto arbitrario de oportunidades, que conllevan a la desafortada distribución de derechos, discriminación y explotación que coadyuban a la imposibilidad de mejora laboral pues esta repartición de bienes a los que todo empleado debe acceder de acuerdo con la Ley Federal del Trabajador, se encuentra basada en intereses de carácter personal de quien funge como jefe o patrón.

2.5.2.3 Epifanía mayor

La última tipología de epifanía hallada en la entrevista es la llamada epifanía mayor, la cual es presentada en seguida en la tabla 4.

Tabla 4: Epifanía mayor (El evento mayor narrado)			
Turno	Manifestación discursiva	Fenómeno social	Tipo de emoción
214 T44H2	a mi ese día que yo le dije del del puesto (.) @es que <u>ya estás vieja</u> (.) no puedes con el trabajo (.) y <u>no estás preparada</u> (.) no <u>entiendes los conceptos de contabilidad@</u>	Discriminación	Tristeza

Fuente: Elaboración propia.

214 T44H2: a mi ese día que yo le dije del del puesto (.) @es que ya estás vieja (.) no puedes con el trabajo (.) y no estás preparada (.) no entiendes los conceptos de contabilidad@ (.) entonces pues:: o sea ess:: son cosas así:: bastante bastante (.) pues humillantes no¿¿ qué hacen sentir muy mal. (.) {----} todo por la manera en que te lo dicen déspota grosera? y finalmente como le dije después (.) a ver si estoy vieja y no entiendo ¿para qué carajo me tiene aquí?

La epifanía mayor como se ha mencionado en términos de Denzin (1987), “[...] asume la existencia de un acontecimiento pivotal en la vida de una persona”. El suceso principal que manifiesta la Informante estructura el significado que organiza otras actividades de su experiencia laboral y, por tanto, llega a ocupar un lugar central en su vida y experiencia como mujer trabajadora. La historicidad laboral de la Informante ha quedado marcada ante el evento en cual se le discrimina principalmente por su edad y aspecto físico en comparación con otras mujeres que interactúan en el mismo contexto y que a su vez, pone en duda su capacidad, habilidades e inteligencia para el desempeño de nuevas alternativas de trabajo que pueden representar un ascenso o mejora en su vida y carrera laboral.

Capítulo III Injusticia social y sus manifestaciones discursivas

“El análisis del discurso es una forma de comprometerse con una tarea humana muy importante: pensar de manera más profunda los significados que las personas le damos a las palabras para hacernos mejores y para hacer del mundo también un sitio mejor y más humano”.

(P. Gee).

A partir de la pauta que da la noción de emoción es posible en este tercer capítulo explorar la naturaleza y de qué está constituido el fenómeno social denominado injusticia. Para ello, primeramente, se abordarán los siguientes puntos: un breve recorrido por el AD para que en el punto 3.2 se amplíe la noción de injusticia a través del análisis de las manifestaciones discursivas en la historia de vida mediante la implementación del ACD bajo el cual, se retoman los siguientes puntos abordados en el Capítulo I *Contexto global, panorama sobre la injusticia social en México*: Rastrear la noción de injusticia desde un punto de vista personal en aras de particularizar el fenómeno de la injusticia en el contexto laboral, lucubrar acerca de la implementación de la Resolución 62/10 en el contexto laboral mexicano, el respeto por los derechos del trabajador y las formas de control de las estructuras discursivas para observar como el ACD permite explorar la exteriorización de las emociones ante las situaciones que motivan la injusticia laboral que aqueja a la Informante.

Los puntos anteriores subyacentes del Capítulo I en consonancia con el Capítulo II *Historias de vida, el papel de las emociones ante la injusticia social*, me permiten llevar a cabo los dos objetivos generales planteados en la estructura de este trabajo. *a) Analizar una historia de vida con la herramienta discursiva, con el fin de identificar la existencia de las injusticias sociales en México. Y, b) Argumentar que la injusticia social se manifiesta no sólo de manera física, sino también a nivel discursivo y como discursivamente la podemos combatir.*

Se dará seguimiento a los objetivos generales a través de la implementación del Método Biográfico Narrativo, la noción de emoción en correspondencia del ACD que surgieron como

herramientas indispensables en el proceso de categorización a través de la TF que, a su vez, condujo mediante la implementación de la segunda etapa de análisis llamada codificación, al establecimiento de la injusticia social como categoría central también llamada categoría eje. Es importante mencionar que este Tercer Capítulo abreva de los estudios y aportaciones de la teoría de la Argumentación orientados a abordar las estrategias discursivas denominadas Ethos, logos y pathos mediante las cuales la Informante da cuenta de la injusticia social. Estas estrategias permiten dar cuenta de la manera en que la Informante enactúa, se posiciona y sobre qué base emocional discurre su experiencia ante la problemática de injusticia en el lugar de trabajo.

El término injusticia social ha ido ampliándose y tomando mayor fuerza al pasar de los años, quizá como el resultado de las nuevas formas y estrategias de vida que han acaecido en las sociedades contemporáneas. Nuevos pensadores, teóricos e investigadores han surgido con el interés de lucubrar y deslegitimar esta problemática en aras de abordar los diversos fenómenos sociales que de ella emergen. La injusticia social es una problemática que genera aproximaciones ambiciosas que, en un primer plano, pretenden su abolición, no obstante, esta idea representa una tarea por demás compleja que hasta el momento dados los intereses y las relaciones de poder existentes sólo han permitido su desmitificación mediante la implementación de útiles y diversos métodos como lo es el ACD. En el presente apartado se abordará el tema de la injusticia social a nivel discursivo, partiendo de una breve definición del AD y del ACD, el señalamiento de sus contribuciones a esta controversial área de investigación que han permitido visibilizar que la injusticia social no sólo se manifiesta de manera física.

3.1 Un recorrido por el Análisis Del Discurso (AD)

El AD considera la relación existente entre el lenguaje y los múltiples contextos socioculturales, estudia la vida social entendida a través del análisis del lenguaje y como es usado. P. Gee y M. Handford (2012), definen al AD como:

[...] el estudio del lenguaje en uso. Esto es el estudio de los significados que nosotros damos al lenguaje y las acciones que son llevadas a cabo cuando usamos el lenguaje en contextos específicos. El AD es así mismo, definido como el estudio del lenguaje sobre el nivel oracional, la manera en que las

oraciones se combinan para crear significado, coherencia y lograr propósitos” (Gee, y Handford, 2012, p. 1).

El AD ha ido ampliándose ambiciosamente de acuerdo con las nuevas circunstancias y necesidades sociales. Adamini (2016) define el AD partiendo de un breve panorama histórico, dónde sus orígenes se remontan a propósito del giro lingüístico, pretende conjuntarlo con los estudios de carácter social en consonancia con la teoría de la Argumentación y de la enunciación:

El análisis del discurso resulta de una perspectiva de estudio de origen lingüístico incorporada por las Ciencias Sociales a mediados del siglo XX, para el análisis de datos cualitativos a partir de “los tipos de lenguaje que los sujetos usan, de sus opciones semánticas y sintácticas en términos de las interacciones estratégicas de individuos, grupos y clases” (Vasilachis de Gialdino, 1992: 16, citado en Adamini, 2016, El análisis del discurso como estrategia de análisis de datos sociales, párr. 17).

Los estudios del AD abrevan de otras ciencias como: la Sociología, la Antropología, la Psicología, la Psicología Social, la Historia y la Filosofía, para llevar a cabo sus estudios. De esta manera, surge su naturaleza y carácter multidisciplinar, que, a su vez, ha permitido superar la separación histórica entre la Lingüística y las Ciencias Sociales y Humanas desde el surgimiento del estructuralismo. Es importante hacer una adenda más en aras de ampliar el enfoque del AD, y es propiamente abundar en el término *discurso*.

El discurso es definido de una manera amplia como lenguaje en uso, el lugar y medio a través del cual los sujetos constituyen, reproducen y transforman el orden de las relaciones sociales, “[...] por tanto siendo los discursos espacios de formación identitaria” (Adamini, 2016, El análisis del discurso como estrategia de análisis de datos sociales, párr. 16). El AD a su vez, retoma nociones lingüísticas que le permiten ampliar sus herramientas de análisis, en ocasiones, el AD puede ser confundido con las ramas o disciplinas lingüísticas como la pragmática, por ejemplo, Gee y Handford, (2012) reflexionan a este respecto:

Algunas veces el término “pragmática” es usado para el estudio del lenguaje en uso (Levinson, 1983), y la gente reserva esta frase “análisis del discurso” para el estudio de como las oraciones en un patrón de “texto” oral o escrito crean significado y coherencia para definir diferentes géneros (ej. Diálogos, narrativas, reportes, descripciones, explicaciones, etc.). En este libro, la frase “análisis del discurso” cubre ambas, pragmática (el estudio de como los patrones de oraciones y discursos que en conjunto crean significado a través de múltiples oraciones y discursos) (Gee, y Handford, 2012, p. 1).

El AD es un área cuya pretensión en un primer plano, acomete el estudio de la combinación coherente de los elementos oracionales que conforman los discursos, como crean significado y dan origen a los géneros. En segundo plano, el AD es un área preocupada por el análisis orientado a la multiplicidad de discursos que emergen en las prácticas sociales, abocándose a las acciones y uso por parte de los hablantes con el fin de lograr o alcanzar propósitos a través de la discursividad. El AD es, continuando con el segundo plano, una herramienta que permite abordar el uso que hacen los individuos del lenguaje en sus interacciones, en un contexto determinado, y este contexto a su vez determina los propósitos que discurren en torno a él. Para ello, el AD se subdivide de acuerdo con el tipo de propósitos que conforman la aproximación o el interés de estudio. Es un hecho innegable que, dentro de la gran variedad de prácticas sociales llevadas a cabo a través del lenguaje, emergen diferentes fenómenos discursivos que giran en torno a diferentes tipos de enunciación y de sus posibles pretensiones.

Este trabajo de investigación se encuentra orientado al estudio del fenómeno de la injusticia, razón por la que se inscribe al ACD, al ser una herramienta teórico-metodológica idónea para develar la evidencia discursiva de manifestaciones de injusticia social halladas en la historia de vida laboral de la Informante. Se propone una revisión de dicha postura con asomos a una posterior implementación para la realización del análisis bajo esta mirada crítica.

3.2 Análisis Crítico Del Discurso (ACD)

El ACD, es otra vertiente del AD, cuya utilidad está dirigida al análisis de los discursos relacionados con situaciones contenciosas que ocultan principalmente relaciones de poder y dominación. Dentro de sus exponentes se considera a Van Dijk su principal representante, Fairclough y Wodak, quienes comparten el objetivo de evidenciar y desmitificar la falta de transparencia de los discursos que ocultan las relaciones de poder, las pretensiones de control y dominación por parte de las élites sobre los grupos minoritarios.

Van Dijk su pionero, en una primera fase orientó su interés hacia los discursos mediáticos con el fin de poner de manifiesto las estrategias de manipulación de los grupos potentados en favor del poder político. Este estudio crítico del discurso permite abordar las identidades

políticas que ejercen su poder, así como las identidades subyugadas. Van Dijk (2010) define los estudios del discurso de la forma siguiente:

[...] para los Estudios Críticos del Discurso (ECD) [...] autores como Foucault, Habermas o Bourdieu, entre otros, nos pusieron sobre la pista de las relaciones entre conocimiento, discurso y poder. Puesto que el principal objeto de investigación de los ECD es el modo como se reproduce el poder (y el abuso de poder) a través del discurso, y considerando también que el discurso es el principal medio para reproducir el conocimiento, es evidente que esta triple interfaz merece un análisis detallado en los ECD. (Van Dijk, 2010, p. 169).

Van Dijk (2010) propone para combatir el fenómeno del abuso de poder, la dominación y la estigmatización hacia las minorías, es necesario realizar primeramente un ejercicio analítico a nivel discursivo que trascienda los límites de la representación semántica coherente tal como era pensado al comienzo de los años 80, arguye, que se requiere “construir un modelo mental de los objetos, personas, acciones, hechos o situaciones denotados” (Van Dijk, 2010, p. 172). Van Dijk continúa su reflexión:

[...] este tipo de estudio debe ir más allá de la reflexión filosófica e integrar todo lo que sabemos acerca del conocimiento y del papel que éste desempeña en el procesamiento del discurso, al mismo tiempo que explore todas las dimensiones sociales y políticas implicadas en esta relación. (Van Dijk, 2010, p. 169).

El ACD, en términos del terreno identitario, es una herramienta que permite observar y dar cuenta de los procesos de construcción llevados a cabo por el individuo, en tanto una imagen del sí y de la otredad, en esta dinámica de fuerzas adversas. Van Dijk (2010) hace una precisión a este respecto: “un enfoque crítico también incorpora un componente social, ya que es posible investigar la relación entre estas representaciones del conocimiento y las estructuras de las relaciones de poder, por ejemplo, en grupos, instituciones y organizaciones” (Van Dijk, 2010, p. 179). Van Dijk reafirma que los Estudios Críticos Del Discurso permiten desmitificar además de las relaciones de poder, las identidades que acaecen detrás de estas, y a su vez, develar la manera en que estas relaciones de poder, dominación, desigualdad y por tanto de injusticia, afectan, impactan o contribuyen al proceso de construcción identitaria del individuo o grupo social. Este desequilibrio propicia el enfrentamiento del yo vs el otro, ocasionando el fenómeno de la injusticia social, pues

determina en demasía quienes tienen mayor acceso a las estructuras discursivas. Fairclough (2012) aduce respecto al papel del ACD con relación a su aportación al tema de la identidad:

El análisis crítico del discurso lleva a cabo la tradición crítica del análisis social dentro de los estudios del lenguaje y contribuye al análisis crítico social en un enfoque particular sobre el discurso y sobre las relaciones entre el discurso y otros elementos sociales (relaciones de poder, ideologías, instituciones, identidades sociales etc.). El análisis crítico social puede ser entendido como una crítica normativa y exploratoria. Es una crítica normativa en que no únicamente describe las realidades existentes así mismo las evalúa, las examina al grado en el cual pueden converger hacia diversos valores, que son tomados (más o menos consistentemente) por ser fundamentales en las buenas sociedades (e.g ciertos estándares-materiales, pero así mismo la política y la cultura del buen ser humano). (Fairclough, 2012, p. 9).

Por su parte, Wodak (2010), ahonda que el papel del investigador en la teoría crítica y del análisis crítico:

[...] es no dar nada por sentado, es decir, cuestionar lo que parecen ser experiencias y significados de sentido común, abrir estos significados a muchas lecturas, al debate, a la discusión, a lo que también llamamos desmitificar textos cuando encubren ciertas ideologías latentes, pero también a reflexionar sobre uno mismo como investigador; pienso que esto es muy importante para ser un investigador crítico. Como Habermas decía con bastante frecuencia, reflexionar diariamente sobre uno mismo acerca de lo que uno hace, cómo investiga, qué significan los resultados, y también cómo comunicarlos en la sociedad. (Wodak, 2010, p. 584).

Lo propuesto por Wodak (2010) coincide con el pensamiento de Sayer (2003), quien aporta a este respecto: “Una crítica meramente moral o normativa no es suficiente si la intención es cambiar las realidades sociales para mejorarlas, los valores, la evaluación y la crítica moral son una parte necesaria para la ciencia social crítica” (Sayer, 2003, citado en Gee, y Handford, 2012, p. 10). Adamini (2016) abunda en relación con lo anterior, “esta mirada ampliada de lo discursivo busca mostrar los efectos ideológicos de los discursos, en tanto estos son partes constitutivas de las prácticas sociales y sostienen las relaciones de dominación” (La identidad en construcción: un concepto en disputa discursiva, párr. 33). En seguida, se presenta un acercamiento a los asomos metodológicos o procederes de Van Dijk (1997) y Wodak (2003), y a los cuales se ciñe este trabajo de investigación. Se dará comienzo por el pensamiento de Van Dijk:

[...] desarrollar teorías en torno a los problemas sociales, como la desigualdad social; y aspiraba, más que a interpretar los fenómenos sociales, a buscar

medios para transformar el mundo. Para Teun van Dijk, el ACD, más que una teoría o un método, es sobre todo una postura, es un movimiento de investigación (van Dijk, 2006), que evidentemente rescata esta filosofía de la Teoría Crítica, pero que en particular debe, entre otras cosas, develar la reproducción discursiva del abuso de poder, la discriminación y la injusticia social, y solidarizarse con los grupos sociales marginalizados (van Dijk, 1997; Wodak & Weiss, 2003 citado en Colorado, 2010, p. 584).

Wodak (2010) explicita cuál es su contribución a los estudios críticos del discurso y cuál es su objetivo al realizarlos:

Creo que es muy importante aplicar nuestros resultados, pero con frecuencia esto significa que tienes casi que traducirlos a un género de discurso distinto, a un lenguaje diferente, cosa que a muchos académicos no les gusta hacer, porque significa simplificar la complejidad de los resultados, los instrumentos, la metodología, para volverla comprensible para las aplicaciones de los profesionales, sean médicos, profesores, activistas, etcétera. Para mí esto ha sido siempre muy importante, así que he sido partidaria de establecer pautas para el comportamiento de un lenguaje no discriminatorio; también he trabajado con médicos, abogados y profesores para construir mejores maneras de comunicación entre ellos y sus pacientes, clientes y estudiantes, respectivamente; pero también he estado muy involucrada con los movimientos antirracistas, tratando de deconstruir los lenguajes codificados que se usan para transmitir mensajes de exclusión. Así que pienso que aplicar los resultados de una investigación, por un lado, para comunicarse uno con los profesionales, y por el otro, para mediar entre diferentes grupos en la sociedad, significa también salir de lo que se conoce como “torre de marfil”, escribiendo en géneros de discurso diferente. (Wodak, 2010, citado en Colorado, 2010, p. 584).

A lo largo de este apartado 3.2 se han revisado las principales nociones que atienden a la definición y objeto de estudio del ACD, se partió de las metodologías y posturas de sus más sobresalientes teóricos quienes han enriquecido de manera agigantada esta área de conocimiento.

3.2.1 Identificación de las manifestaciones discursivas de injusticia social

En este apartado se presenta la evidencia de las manifestaciones discursivas de injusticia social halladas en la historia de vida de la Informante. Para este propósito se retoman los puntos abordados en el Capítulo I *Contexto global, panorama sobre la injusticia social en México*: Rastrear la noción de injusticia desde un punto de vista personal en aras de particularizar el fenómeno de la injusticia en el contexto laboral, lucubrar acerca de la implementación de la Resolución 62/10 en el contexto laboral mexicano, el respeto por los

derechos del trabajador, y las formas de control de las estructuras discursivas, mediante la implementación del ACD.

3.2.1.1 Manifestaciones discursivas de injusticia social

La injusticia está vertebrada por 4 fenómenos principales: *discriminación, acoso, intimidación y abuso*. La injusticia social laboral a su vez está conformada por la *injusticia institucional o estructural e injusticia interpersonal*²⁹ y *abreva de los 4 fenómenos principales*.³⁰ La utilidad del ACD está dirigida al análisis de los discursos relacionados con situaciones contenciosas que ocultan principalmente relaciones de poder y dominación, por ello, su implementación para el rastreo de las manifestaciones discursivas en el corpus que conforma la presente investigación es imprescindible.

A continuación, se presentan los 6 fragmentos más sobresalientes en el corpus de investigación que reflejan la noción de injusticia.

147T24H2: (.) eh pues gracias a todo ese **esta situación de acoso laboral** que hay de **tortura mental** y de **estar molestando a los compañeros** (.) **varios** *varios compañeros* de **mucho tiempo** laborando en arcomex **se han ido**.

153T26H2: A él el gerente lo lo lo trataba muy mal lo humillaba (.) eh eh le decía palabras muy humillantes.

347T84H2: Pero:: (.) >pues no no o {seasea} no < son cosas que que **no se me hace=h<** la forma de tratar a una persona

491T141H2: Es malo? (.) es malo es malo (.) mmme (.) POR por los tratos no¿¿ (.) los tratos y **las preferencias que hay** (.) ***hacia ciertas personas***. (.) ***por que el trato no es** (.) **igual***. (.)

524T155H2: PERO yo me doy cuenta (.) como a otras **áreas** (.) LES AUMENTAN LOS SUELDOS y no mil quinientos de cinco mil pesos para arriba (.) **y no se vale** (.) **no se vale qué:: a otros les** (.) **augmenten los**

²⁹ Estos conceptos fueron abordados en el Capítulo I, apartado 1.4, p. 11.

³⁰ Enciclopedia del Derecho y las Ciencias Sociales, (2019).

sueldos así exorbitantemente y uno que está ahí de menso \$sacando\$ la chamba [{----}]

540T163H2: no es justo (.) NO ES JUSTO o sea no se me hace justo. (.) se me hace un abuso y una el fastídate a ver si te vas? y ya (.) e esa es la impresión que me da.

Tabla 1: Manifestaciones discursivas de injusticia social		
Manifestación	Fenómeno	Tipo de injusticia
147T24H2: esta situación de <u>acoso laboral</u> que hay de <u>tortura mental</u> y de estar molestando a los compañeros	Acoso y hostigamiento	Injusticia interpersonal
153T26H2: A él el gerente lo lo lo trataba muy mal lo humillaba	Acoso, hostigamiento e intimidación	Injusticia interpersonal
347T84H2: no se me hace=h< la forma de tratar a una persona	Acoso y hostigamiento	Injusticia interpersonal
491T141H2: las preferencias que hay (.) *hacia ciertas personas*. (.) *por que el trato no es (.) igual*. (.)	Discriminación	Injusticia institucional o estructural
524T155H2: y no se vale (.) no se vale que:: a otros les (.) aumenten los sueldos así <u>exorbitantemente</u> y uno que está ahí de <u>menso</u> \$sacando\$ la chamba [{-- --}]	Discriminación	Injusticia institucional o estructural
540T163H2: no es justo (.) NO ES JUSTO o sea no se	Acoso y hostigamiento	Injusticia interpersonal

<p>me hace justo. (.) se me hace un <u>abuso</u> y una el fastídiate a ver si te vas?</p>		
--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Con base en las manifestaciones discursivas presentadas con anterioridad, es posible identificar la existencia del fenómeno de injusticia social con el propósito de develar la reproducción discursiva del abuso de poder y su ejercicio que llevan principalmente al señalamiento de prácticas sociales nocivas tales como la discriminación, el acoso y el hostigamiento aunado al acceso diferencial de oportunidades sociales, bienes y servicios que afectan gravemente las relaciones interpersonales de la Informante en el lugar de trabajo, caracterizando de esta forma el fenómeno de la injusticia social laboral.

3.2.1.2 Implementación de la Resolución 62/10 en el contexto laboral mexicano

Con el propósito de profundizar en el rastreo de manifestaciones de injusticia social en una historia de vida, en esta segunda etapa se retoman los puntos centrales analizados previamente en la Resolución 62/10³¹. En seguida, se presentan 5 fragmentos de entrevista en los que se devela de manera discursiva la injusticia social.

1. [...] **mejorar el bienestar humano y la equidad social**
2. [...] economía que respete los límites del planeta, que reanude la dependencia del **bienestar humano con las relaciones sociales y la justicia**, y que reconozca que el objetivo final es el **bienestar humano**.
3. La celebración del Día Mundial de la Justicia Social busca apoyar la labor de la comunidad internacional encaminada a erradicar la pobreza y **promover el empleo pleno y el trabajo decente, la igualdad entre los sexos y el acceso al bienestar social y la justicia social para todos**.

233T50H2: ahorita acaba de renunciar el jefe de (.) de mantenimiento después de veintiocho años de trabajar? dijo hasta aquí [ya no lo aguanto]

³¹ ONU. Capítulo I, apartado 1.2, P. 4.

333T80H2: se fue el gerente que era de manufactura también por unos tratos (.) tan difíciles de de del gerente al {ge} hacia él (.) pero horrible horrible unos tratos groseros bastante groseros. (.) se fue también el gerente que era de:: (.) de calidad em:: (.) el gerente de materiales.

237T52H2: Porque ya no aguanta los tratos y gritos de (.) del gerente? (.) ya no aguanta entonces dice (.) él es diabético ya le dio un pre un infarto estuvo (.) eh en coma (.) varios días [a]

359T86H2: se enfermó de tanta presión fue a dar al hospital

433T115H2: otra compañera que lleva:: (.) impuestos que (.) tendrá seis años >pero también apunto ya< de renunciar pero de ahí en fuera la de control de (.) de asistencias y:: alguien más (.) pues no les duran más que un año. (.) no les aguantan. (.) por el exceso de trabajo (.) la carga de trabajo (.) la el trato (.) y los malos sueldos que les dan (.) también

Tabla 2: Implementación de la Resolución 62/10 en el contexto laboral mexicano (ONU) (Rastreo de manifestaciones discursivas de injusticia)		
Resolución 62/10	Manifestación discursiva	Tipo de injusticia y sus manifestaciones
1. mejorar el bienestar humano y la equidad social.	233T50H2: ahorita acaba de renunciar el jefe de (.) de mantenimiento después de veintiocho años de trabajar? <u>dijo hasta aquí [ya no lo aguanto]</u>	Injusticia interpersonal Acoso y hostigamiento
2. bienestar humano con las relaciones sociales y la justicia	333T80H2: se fue el gerente que era de manufactura también por unos tratos (.) <u>tan</u>	Injusticia interpersonal Acoso y hostigamiento

	<p>difíciles de de del gerente al {ge} hacia él (.) pero <u>horrible</u> horrible unos tratos <u>groseros</u> bastante <u>groseros</u>. (.) se fue también el gerente que era de: (.) de calidad em: (.) el gerente de materiales.</p>	
	<p>237T52H2: Porque ya no aguanta los tratos y gritos de (.) del gerente? ya le dio un pre un infarto estuvo (.) eh en coma (.) varios días [a]</p>	
<p>3. promover el empleo pleno y el trabajo decente, la igualdad entre los sexos y el acceso al bienestar social y la justicia social para todos.</p>	<p>433T115H2: pues no les duran más que <u>un año</u>. (.) no les aguantan. (.) por el <u>exceso</u> de trabajo (.) la carga de trabajo (.) la <u>el trato</u> (.) y los malos sueldos que les dan (.) también</p> <p>359T86H2: se enfermó de tanta presión fue a dar al hospital</p> <p>Fuente: Elaboración propia</p>	<p>Injusticia interpersonal Acoso y abuso</p>

De acuerdo con los 5 fragmentos de entrevista presentados con antelación en esta segunda etapa de rastreo, es posible observar como las identidades políticas ejercen su poder sobre las identidades subyugadas, en las que la injusticia social se ve manifiesta a través de la deficiente implementación de la Resolución 62/10 que se confronta a las manifestaciones discursivas de la Informante, en las cuales, se evidencian principalmente los fenómenos de acoso, hostigamiento y abuso, que pertenecen a la tipología de injusticia interpersonal. Cabe hacer una aclaración de gran importancia a este respecto, la pretensión de exponer la

Resolución 62/10 no ostenta en hacer una crítica al sistema, se ciñe únicamente a equipararla con la evidencia discursiva hallada en la historia de vida de la Informante, y así poder hablar de injusticia social. No obstante, ACD me permite hacer una crítica normativa y exploratoria, como afirmaría Fairclough, (2012), que parte de la evaluación y el estudio de la realidad laboral existente en dicha empresa.

3.2.1.3 Derechos del trabajador

En esta tercera etapa de rastreo, se parte del Modelo de gestión del código de ética³² de Grupo Condumex en el que se plantean los derechos y procederes a los que tienen acceso sus empleados, lo cual, en palabras de Wodak (2010), es abrir estos significados a muchas lecturas, al debate, a la discusión, a lo que también llamamos desmitificar textos cuando encubren ciertas ideologías latentes (p. 584). En este apartado se consideran 3 fragmentos de entrevista, en los que se halla la manifestación discursiva que gira en torno a la transgresión del derecho laboral establecido por la propia empresa.

386T100H2: algunos gerentes se quejaron? (.) con él (.) a recursos humanos del corporativo (.) pero pues no pasó nada al contrario les fue peor ((risa)) y ya no están en la planta

390T102H2: No:: pues LES HICIERON la vida más imposible y terminaron yéndose ellos (3.0) si es una una situación bastante (.) desagradable e increíble *no¿¿ *increíble* (.) *increíble de lo que pasa ahí**.

769T247H2: dejen lo que tienen dónde hay maltrastos dónde hay abusos (.) dónde no les pagan lo justo busquen otra cosa (.)

<p>Tabla 3: Derechos del trabajador (Rastreo de manifestaciones discursivas de injusticia)</p>
<p>Modelo de gestión del Código de Ética Grupo Condumex Establece principios de actuación al personal, en aspectos relacionados con la corrupción y el soborno, el respeto y trato justo a las personas, la</p>

³² Capítulo I, apartado 1.6, p. 22.

igualdad de oportunidades, el desarrollo personal y profesional, la seguridad y salud en el trabajo, el respeto al medio ambiente, entre otros.		
Manifestación	Tipos de transgresión	Tipo de injusticia y sus manifestaciones
386T100H2: algunos gerentes se quejaron? (.) con él (.) a recursos humanos del corporativo (.) pero pues no pasó nada al contrario les fue peor ((risa)) y ya no están en la planta	Corrupción	Injusticia institucional 1. Relaciones de poder profundamente asimétricas. 2. Impunidad
390T102H2: <u>No</u> :: pues LES HICIERON la vida más imposible y terminaron yéndose ellos	1. El respeto y trato justo a las personas.	Injusticia personal Acoso e impunidad
769T247H2: dejen lo que tienen donde hay maltratos donde hay abusos (.) donde no les pagan lo justo busquen otra cosa (.)	1. El respeto y trato justo a las personas. 2. La igualdad de oportunidades.	Injusticia institucional Acoso y abuso

Fuente: Elaboración propia.

En consonancia con los 3 fragmentos de entrevista expuestos con precedencia, se observa en esta tercera etapa de rastreo, que las manifestaciones discursivas halladas en la historia de vida de la Informante, discurren principalmente en función de la transgresión de los derechos del trabajador, en la denuncia constante del abuso de las relaciones de poder, el hostigamiento en tanto la desvalorización del trabajador, en las diversas situaciones de precarización laboral en las que se ve manifiesto el acoso y el abuso que, a su vez, conllevan a la impunidad y por ende al ejercicio de la injusticia social en el lugar de trabajo.

La identificación de las manifestaciones discursivas de la Informante es llevada a cabo sobre la base del Modelo de gestión del código de ética de Grupo Condumex que nos permite

dar cuenta de la injusticia. Ante este tipo de problemática, Van Dijk (2012) propone que los estudios críticos del discurso permiten desmitificar además de las relaciones de poder, las identidades que acaecen detrás de estas, y a su vez, develar la manera en que estas relaciones de poder, dominación, desigualdad y por tanto de injusticia, afectan, impactan o contribuyen al proceso de construcción identitaria del individuo o grupo social.

3.2.1.4 Control de las estructuras discursivas

Finalmente, en esta cuarta etapa de rastreo, se parte principalmente del pensamiento de Van Dijk (2010), en el que se aborda a la injusticia social como el control ejercido por los grupos potentados o figuras con mayor poder político y social en el acceso a las estructuras discursivas del contexto. Para lo cual se retoman dos fragmentos de la entrevista y se ponen en consideración para este propósito.

286 T66H2: ha {determinad} tenemos derecho a una pensión a un plan de jubilación (.) del grupo? (.) que muchos compañeros no lo saben por qué no les conviene darlo a conocer

290T68H2: cumplidos los cincuenta y cinco años y con:: no sé cuántos años de antigüedad (.) ya te pueden dar esa prestación >pero no la dan a conocer por qué no les conviene< es más lana

Tabla 4: Control de poder a través de las estructuras discursivas (Rastreo de manifestaciones discursivas de injusticia)	
“Un desequilibrio propicia el enfrentamiento del yo vs el otro, ocasionando el fenómeno de la injusticia social, pues determina en demasía quienes tienen mayor acceso a las estructuras discursivas”. Van Dijk, (2010).	
Manifestación discursiva	Tipo de injusticia y sus manifestaciones
286 T66H2: ha {determinad} tenemos derecho a una <u>pensión</u> a un plan de <u>jubilación</u> (.) del grupo? (.) que muchos <u>compañeros</u> no lo saben por qué <u>no les conviene</u> darlo a conocer	Injusticia institucional Discriminación

<p>290T68H2: cumplidos los cincuenta y cinco años y con:: no sé cuántos años de antigüedad (.) ya te pueden dar esa prestación >pero no la dan a conocer por qué no les conviene< es más lana</p>	<p>Injusticia institucional Discriminación</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo los 2 fragmentos de entrevista mostrados previamente, se evidencia el pensamiento de Van Dijk (2010), respecto al enfrentamiento entre grupos con poder social predominante respecto a los grupos minoritarios, en el que la injusticia se ve manifiesta en favor de los grupos débiles a través de la discriminación en el reparto de beneficios, bienes y derechos en tanto su difusión; esta problemática ha podido ser identificada desde la postura del ACD como una forma de sometimiento y manipulación en la que interactúan las estructuras discursivas como el medio potencial para la exclusión de grupos y sus miembros.

Una vez identificadas las manifestaciones discursivas y su posterior análisis encaminado a hallar la evidencia discursiva de injusticia social, el cual fue llevado de la mano por las propuestas teóricas y metodológicas de los más grandes hacedores el ACD, se propone la revisión del siguiente apartado que a bien permite, amalgamar la noción de emoción en el posicionamiento del ethos (Informante) ante la injusticia social en una historia de vida.

3.3 Teoría de la Argumentación

La argumentación tiene su origen en la retórica y a su vez, la teoría de la argumentación recupera los aportes de la retórica aristotélica, preocupándose por el uso público de la palabra en terrenos principalmente políticos, “[...] toda lengua, en cuanto lenguaje es pragmática, por qué sirve para hacer algo; es político social, porque, siendo el lenguaje interactivo, su objeto principal es influir en los conciudadanos de una comunidad. Y es, por tanto, retórica” (López, 2002, p. 169). La lengua es un medio retórico a través del cual quien hace uso de ella pretende el logro de un objetivo específico, se acomete mediante el uso de diferentes estrategias discursivas entre las cuales se encuentra la argumentación.

En retórica, el orador se apoyaba del texto, que a su vez comprende tres géneros discursivos según Aristóteles: demostrativo, judicial y deliberativo. El discurso demostrativo, también llamado epidíctico, está referido principalmente al tiempo presente y al tipo de oyente llamado espectador. Su pretensión parte del elogio o la censura. En seguida, el discurso judicial o forense, cuya función versa sobre el tiempo pasado, dirigido al tipo de

oyente llamado juzgado y su objetivo está encaminado a realizar juicios sobre aquello que puede ser considerado como justo o injusto. Finalmente, el discurso deliberativo o legislativo, enfocado al tiempo futuro en el cual el orador pretende aconsejar o disuadir en términos de utilidad.

Los discursos emitidos eran pronunciados ante conciudadanos elegidos al azar para que intervinieran en calidad de jueces-jurados. Así, surgen tres estrategias fundamentales en la ejecución de un discurso y su argumentación: *ethos*, *pathos* y *logos*. Estas estrategias fundamentales son llamadas *marcas de posicionamiento*, en términos de Benveniste (1966) y Adamini (2016). *Ethos*, *pathos* y *logos* son herramientas oratorias, en las que se ve manifiesto el posicionamiento de quien enuncia o emite el mensaje en función de su receptor y de sus propósitos u objetivos, lo que permite continuar con esta breve revisión teórica en la que ahora se abrevia de Maingueneau (2005), quien distingue en la enunciación tres grandes dimensiones: 1) las huellas que dan cuenta de la aparición del sujeto en el enunciado; 2) las huellas que dan cuenta de la relación del sujeto con el interlocutor y, 3) las huellas que remiten a la actitud del enunciador respecto al enunciado (Adamini, 2016, Teoría de la enunciación en los estudios identitarios, párr. 36).

La estrategia de *ethos* está vinculada con la posición discursiva del enunciador (la imagen del sí mismo) y con el contexto de enunciación (la escenografía) y la imagen previa (*ethos* previo) que los interlocutores tienen de él (*logos*) como el medio por el cual se enuncia (Adamini, 2016, Teoría de la argumentación en el estudio de las identidades, párr. 52). S. Sigal (2003), define la enunciación del sujeto también a través de tres elementos: 1) la imagen del enunciador, 2) la imagen del destinatario, y 3) la relación entre el enunciador y el destinatario que se establece en el discurso (Sigal, 2003 citado en Adamini, 2016, Teoría de la enunciación en los estudios identitarios, párr. 41). Así, la teoría de la argumentación trata en una definición bastante amplia, de aquel discurso que tiene por objetivo hacer actuar al otro de la forma que dicho discurso propone o fija, “[...] la meta fundamental de todo proceso de persuasión es moldear los discursos de tal manera que los modelos mentales³³ tiendan a conformarse con las preferencias de quien habla o escribe” (Carvajal, 2004, p. 365).

³³ Los modelos mentales son representaciones socialmente compartidas y prácticas personales. Para profundizar véase (Van Dijk, 2000, p. 108).

Bajo una mirada más contemporánea, van Eemeren (2012), propone que la argumentación es un acercamiento de naturaleza pragma-dialéctica, discute las características principales y algunas de las propiedades del discurso argumentativo:

La primera propiedad que es necesario resaltar a propósito de la palabra holandesa “argumentatie” y de sus equivalencias en otras lenguas, es que se relaciona de inmediato con la idea de tratar de resolver una diferencia de opinión de forma constructiva, al convencer a la otra parte de la aceptabilidad del punto de vista propio — característica que tiene en común con el término teórico *argumentación* [...]. A diferencia de la palabra “argumentation” en inglés, la palabra holandesa para argumentación no tiene nada que ver con la idea de pelear o con cualquier otra actividad verbal cargada negativamente, como reñir, discutir, disputar, contender y enemistarse.

La argumentación surge desde la antigüedad como una forma de respuesta anticipada a una situación bajo la cual intervienen dos doxas generalmente contradictorias con la pretensión que una de ellas sea aceptada por el otro. Van Eemeren (2012) sostiene que:

[...] la argumentación surge como respuesta o en anticipación a una *diferencia de opinión*, real o meramente imaginaria. Cuando las personas argumentan a favor de su caso, están defendiendo una opinión o “un punto de vista” que asume como no compartido por el destinatario o un tercero con el que se asocia el destinatario — de lo contrario, la argumentación no tendría razón de ser (van Eemeren y Grootendorst, *Speech acts in Argumentative Discussions*, 39-46 citado en van Eemeren, 2012, p. 22).

En la actualidad, persiste la necesidad de producir discursos de manera elocuente, convincente y cautivadora, que permitan el logro de los propósitos circunscritos del hablante en cuestión, que discurren en torno a estrategias en un principio de naturaleza retórica, que permiten el posicionamiento y manifestación a través de la ritualización del argumento. Dado lo anterior, en el apartado 3.3.1 se ponen sobre la mesa las tres estrategias fundamentales en la ejecución de un discurso y su argumentación: *ethos*, *pathos* y *logos*, también llamadas, *marcas de posicionamiento* en términos de Benveniste (1966).

3.3.1 Ethos, logos y pathos en la manifestación de injusticia social

Este apartado pretende develar, de manera inicial, el posicionamiento de la Informante y las estrategias bajo las cuales construye su discurso al manifestar la injusticia social en su

historia de vida, por tanto, la pretensión es hacer una distinción de manera predominante en la noción de *ethos*.

La noción de *ethos* está dotada de definiciones que dan lugar a múltiples aseveraciones dirigidas a un mismo alcance, “Toda toma de palabra implica la construcción de una imagen del sí mismo” afirma (Amossi, 2006, p. 1). Roland Barthes (1970), definió al *ethos* como “los rasgos de carácter que el orador debe mostrar al auditorio (poco importa su sinceridad) para dar una buena impresión: son sus aires [...] El orador enuncia una información y al mismo tiempo él dice: yo soy esto, yo no soy eso otro” (Barthes 1970, citado en Amossi, 2006, p. 1). Ambas definiciones exponen la importancia de la autoconstrucción de la imagen del emisor en su discurso respecto a su interlocutor, prepondera el carácter, es decir, el talante en términos de la retórica aristotélica, bajo los cuales su discurso es instanciado mediante su posicionamiento respecto al otro.

Volviendo a la retórica del siglo V, dado su ocaso en el siglo VII permaneció por largo tiempo siendo fuertemente olvidada y criticada además de su verosimilitud por su obseso tratamiento de las figuras, Maingueneau (1996) apunta que la retórica tradicional viene a ser sustituida por el nuevo concepto de pragmática del lenguaje, como acción o interacción dotado de un poder propio (marca del locutor) (p. 1). No obstante, se sigue retomando de este arte llamado de la persuasión la noción de *ethos*, por tanto, la pragmática se interesa en las maneras que el locutor actúa sobre el interlocutor en el momento del intercambio.

La marca del locutor que imprime en cada una de sus locuciones presupone la imagen de un receptor que funge como destino, y a su vez, el destinatario, se crea una imagen del locutor. De manera que, la imagen del sí y de la otredad se construye en él y a través del discurso, en términos de Goffman (1974), se construye en los ritos de interacción. A este respecto, en su obra *Los ritos de interacción*, esta noción está completada por una noción más llamada *Faz*, la cual define de la forma siguiente:

el valor social positivo que una persona reivindica efectivamente a través de la línea de acción que los otros suponen que ella ha adoptado a lo largo de un contacto particular. La *faz* es una imagen de mí mismo “delineada según ciertos atributos sociales aprobados, y sin embargo compatibles, puesto que, por ejemplo, uno puede dar una buena imagen de su profesión o de su confesión brindando una buena imagen de sí mismo (Goffman, 1970: 9 citado en Amossi 2006, p. 3).

Por su parte, C. Kerbrat-Orecchioni (1980), arguye que “en la competencia cultural de los dos participantes de la comunicación “[...] la imagen que se crean de ellos mismos, la que se crean del otro, y la que se imaginan que otro tiene de ellos mismos” (Kerbrat-Orecchioni 1980, citado en Amossi 2006, p. 2). De igual forma, C. Kerbrat-Orecchioni (1989), define la faz como, “el conjunto de imágenes valorizantes que uno intenta, en la interacción, construir de sí mismo e imponer a los demás” (1989 citado en Amossi 2006. p. 3).

Se puede observar que la argumentación va más allá de crear proposiciones lógicas, el interés de este trabajo está orientado a las estrategias discursivas de la Informante que deben ser puestas en acción y le permiten establecer interacciones sociales comunicativamente exitosas, en función principalmente de su propia imagen encaminadas al establecimiento de una faz exitosa ante el interlocutor, mantener el equilibrio o restablecerlo mediante tácticas discursivas cruciales en la interacción y no poner en riesgo sus relaciones interpersonales.

El *ethos* es la imagen que el locutor quiere conferirse y a su vez, le confiere a su destinatario, dentro de una escena específica de enunciación, legitimando su habla con el propósito de posicionarse de manera institucional y así mantener la imagen de sí mismo, una imagen generalmente de autoridad construida a través de su discurso respecto a la otredad. La noción de *ethos* se encuentra ligada a las nociones de *logos* y *pathos*, el carácter del orador o del enunciador es determinante para la credibilidad del oyente y así afectar su emotividad, carácter psicagógico del discurso, [...] (*pathos*, “o apelación a la emotividad del oyente, las preguntas retóricas y la alocución al ausente, el estilo redundante, etc. Estas tres estrategias resultan sumamente patentes, que aparecen con toda claridad ante nuestros ojos a la vez que son percibidos por nuestros oídos (Ifigenia en Áulide de Eurípides, 1146 y ss citado en López, 2002, p. 175). La importancia de convencer al interlocutor mediante un buen argumento versa principalmente sobre el hecho que el oyente, auditorio, destinatario, etc. Es quien tiene la última palabra. Por su parte, *Logos* definido como el lenguaje racional, pues se ciñen al tema y al mensaje mismo del discurso, entrándose aquí en el dominio propiamente de la dialéctica, apelando a la razón y a la inteligencia de la audiencia. El lenguaje es *logos*, pues “el lenguaje es un arma espléndida en el área pragmática de lo político-social. Aunque es reproducir la realidad, posee extraordinarios poderes, pues seduce, engaña con intención Hedonística o placentera, hace cambiar de opinión y mueve ora a lágrimas ora risa (López, 2002, p. 196).

En seguida, se presenta un análisis de las tres estrategias fundamentales en la ejecución de un discurso, *ethos*, *pathos* y *logos*, también llamadas *marcas de posicionamiento* y un fragmento de entrevista que, desde el punto de vista de la Informante, funge a manera de argumento ante la serie de acontecimientos en los que la injusticia social se ha hecho presente.

3.3.1.1 Ethos en la manifestación de injusticia social

Se realiza este análisis para dar cuenta del posicionamiento de la Informante ante el fenómeno de injusticia social laboral, que se ve manifiesta a través de su discurso y la base emocional de sus argumentos. En las tablas que se presentan a continuación, se realiza una explicación del análisis de cada fragmento considerado como ejemplo de cada estrategia.

Tabla 5: Ethos en la Argumentación (Informante ante la injusticia social)		
El <i>ethos</i> es la imagen que el locutor quiere conferirse y a su vez, le confiere a su destinatario, dentro de una escena específica de enunciación, legitimando su habla con el propósito de posicionarse de manera institucional.		
Faz		
La <i>faz</i> es una imagen de mí mismo “delineada según ciertos atributos sociales aprobados. Goffman (1974).		
Performance Ritualización del discurso (Entrevista)		
Argumento	Destinatario	Faz
<p>24 T6H2: (.) *mmm:: habido oportunidades de cambiar de puesto? (.) <u>pero</u> (.) debido a que:: <u>ciertas personas</u> (.) tienen relación con el que era mi <u>jefe</u> (.) no me dieron el puesto de:: de tesorería cuando yo hace (.) muchos años? (.) llevé la tesorería totalmente de la empresa (.)</p>	Entrevistador	<p>Ante la injusticia institucional, vertebrada principalmente por la discriminación y el abuso en las relaciones de poder, la Informante intenta reconstruir una imagen de sí misma partiendo de la recuperación de un episodio específico en su vida laboral en el cual, dada su gran experiencia al desempeñar diversas tareas que atañen el área</p>

<p>yo me encargaba de controlar la <u>cobranza</u> de controlar (.) prestamos con <u>bancos nacionales del extranjero</u> (.) con el <u>grupo</u> con la <u>promotora</u> (.) yo yo manejaba todo todo lo que era dinero entonces yo (.) sabía perfectamente el ma (.) el manejo de tesorería (.)</p>		<p>de tesorería, no pueden actualmente poner en duda su conocimiento. La Informante intenta crear una imagen ante el entrevistador posicionándose como de una mujer vulnerada por la injusticia en su lugar de trabajo y en constante espera de ser tomada en cuenta.</p>
---	--	---

Fuente: Elaboración propia.

3.3.1.2 Logos en la manifestación de injusticia social

A continuación, se presenta la estrategia de logos y su implementación por parte de la Informante para dar cuenta de manera discursiva el fenómeno de injusticia social laboral.

<p align="center">Tabla 6: Logos en la Argumentación (Informante ante la injusticia social)</p>				
<p align="center">Definido como el lenguaje racional Discurso oral pragma-dialéctico</p>				
<p align="center">Performance Ritualización del discurso (Lugar de trabajo)</p>				
<p align="center">La argumentación no sólo se fundamenta en la contraposición de dos doxas, es posible argumentar con alguien que comparta el mismo punto de vista. La naturaleza de la argumentación está propiamente en función de alguien.</p>				
<p align="center">La Informante argumenta de manera constante a lo largo de su discurso en la entrevista de carácter socio-verbal, los motivos que la han llevado a permanecer laborando en la empresa Arcomex por un tiempo mayor a 20 años.</p>				
Fragmento	Ethos	Destinatario	Logos	Pathos
<p>@ah ve y dile a la secretaria (.) lo que te estoy diciendo para que le diga al <u>gerente</u> y te {---- }@ y le dije (.) no</p>	<p>La Informante ante la violencia discursiva y provocación ejercida por su jefe, se</p>	<p>Jefe directo</p>	<p>Discurso oral</p>	<p>La Informante apela al reconocimiento de su</p>

<p>contador yo no ne necesito decirle a (.) a la secretaria >para que vaya a decirle al< (.) gerente <u>yo le puedo decir (.) pero qué cree (.) que necesitan más >un jefe de personal< que una cajera (.) y la que va a perder su trabajo soy yo. (.) y POR <u>necesidad</u> he aguantado. porque mi hijo (.) *está estudiando* *está estudiando medicina actualmente*</u></p>	<p>posiciona como una mujer valerosa que no tiene temor de levantar la voz ante la injusticia. Sin embargo, ahora bajo el proceder de una mujer temerosa decide no ejercer su derecho y el argumento que presenta es: 1. La desventaja evidente que tiene respecto a otras trabajadoras dadas las relaciones de poder profundamente asimétricas y lo reforza mediante la explicitación de necesidad de conservar su empleo.</p>			<p>determinación a través de la fuerza de su propia palabra ante la petición de la otredad.</p>
---	---	--	--	---

Fuente: Elaboración propia.

3.3.1.3 Pathos en la manifestación de injusticia social

En el siguiente apartado se aborda la estrategia discursiva de pathos, empleada de manera frecuente por la Informante para posicionarse respecto a la otredad quien en esta ocasión es su jefe directo, en una situación problemática que la aqueja en su lugar de trabajo.

<p>Tabla 7: Pathos en la Argumentación (Informante ante la injusticia social)</p>		
<p>Carácter psicagógico del discurso o apelación a la emotividad del oyente (Noción aristotélica).</p>		
<p>Performance Ritualización del discurso (Lugar de trabajo)</p>		
<p>Argumento</p>	<p>Destinatario</p>	<p>Carácter psicagógico</p>

<p>110T20H2: tyo} yo si le dije a ver contador tiene de a <u>mí</u> tiene veinticinco años de conocerme (.) a esta mujer tiene 10 años de conocerla (.) y <u>no se vale</u> (.) que por que se las ande dando (.) así le dije de grosera (.) a mí me trate mal (.) cuando yo le he sido fiel (.) y lo he apoyado hasta en cosas <u>personales</u> [por que hasta en cosas]</p>	<p>Jefe directo de la Informante</p>	<p>Ante la evidencia de acoso y abuso a la Informante, apela a la emoción de su interlocutor para concientizar acerca del acto de injusticia en el que está incurriendo al depositar su confianza en una compañera de trabajo cuya relación ya no es propiamente laboral.</p> <p>La Informante refuerza su elocución posicionándose como una persona principalmente fiel que ha brindado su apoyo a un nivel incluso personal a pesar de ser violentada y eso debe ser tomado como una cualidad propia de su carácter.</p>
---	---	--

Fuente: Elaboración propia.

3.4 Estrategias discursivas desde el enfoque del ACD

En los dos siguientes cuadros se exponen las estrategias discursivas propuestas por Wodak y M. Meyer (2003), identificadas y analizadas en el discurso de la Informante desde el enfoque del ACD en el contexto de su situación laboral inicial. Su propuesta se encuentra clasificada en 4 estrategias principales: predicación, argumentación, puesta en perspectiva enmarcado o representación del discurso y finalmente metáfora, que permiten dar cuenta de la injusticia social manifiestos en los siguientes fragmentos que a bien representan cada caso.

<p align="center">Tabla 8: ACD (Situación laboral inicial)</p>		
Estrategia	Objetivos	Ejemplos respecto de cada caso
Predicación	Etiquetado de los actores sociales de forma positiva, o negativa, más o menos desaprobadora o apreciativa	35T6H2: gracias al ingeniero al gerente que estaba al gerente general (.) una EXTRAORDINARIA persona

		con un valor <u>humano</u> (.) y (.) y y (.) con (.)
Argumentación	Justificación de las atribuciones positivas o negativas	37T6H2: nunca le gritaba a nadie nunca decía groserí::as nunca ofendí::a
Puesta en perspectiva enmarcado o representación del discurso	Expresión de la implicación Ubicación del punto de vista del que habla	37T6H2: apoyando mucho a su personal de una manera extraordinaria
Metáfora	Referencia o modo de nombrar Naturalizante o despersonalizada	161T28H2: yo creo que mi trabajo siempre me ha respaldado

Fuente: Elaboración propia basada en R. Wodak y M. Meyer, (2003).

En el siguiente y último cuadro, se exponen las evidencias discursivas de la injusticia social manifiestas por la Informante bajo el contexto de su situación actual laboral, en las cuales, como ya se ha hecho mención, nuevamente se considera la propuesta realizada por Wodak y M. Meyer, (2003) y su clasificación de las 4 estrategias discursivas.

Tabla 9: ACD		
Evidencia discursiva ante la injusticia social		
(Situación laboral actual)		
Estrategia	Objetivos	Ejemplos respecto de cada caso
Predicación	Etiquetado de los actores sociales de forma positiva, o negativa, más o menos desaprobadora o apreciativa	75 T16H2: gracias a (.) sus palabras pues se quedó la (.) la la que era su <u>querida</u> (.) como jefe de personal que también una persona prepotente grosera (.) de <u>muy</u> malos modos (.) muy cortante

Argumentación	Justificación de las atribuciones positivas o negativas	79T16H2: yo tuve <u>muchísimos problemas</u> con el contralor pero <u>muchísimos (.)</u> porque:: me inventaba chismes que si estaba yo organizando las tandas que si yo decía que esto que si yo decía o sea puros puras mentiras puros
Puesta en perspectiva enmarcado o representación del discurso	Expresión de la implicación Ubicación del punto de vista del que habla	96T18H2: pero si por estas situaciones de las relaciones (.) <u>personales</u> entre mgg mgg (carraspea) (.) esta (.) mujer y él (.) yo tuve muchos problemas con él de de de que me trataba muy <u>mal</u> (.) me trataba muy mal me (.) menospreciaba mmde <u>así</u> GROSERO o sea <u>déspota prepotente</u>
Metáfora	Referencia o modo de nombrar Naturalizante o despersonalizada	427T113H2: le ha hecho la vida <u>de cuadros</u>

Fuente: Elaboración propia basada en R. Wodak y M. Meyer, (2003).

El análisis previamente realizado nos permite llegar conclusiones tentativas que respectan a este Capítulo III *Injusticia social y sus manifestaciones discursivas* analizadas en la historia de vida de la Informante, no obstante se continuará con el análisis y revisión teórica del último capítulo que comprende este trabajo de investigación llamado Capítulo IV *Identidad*

en el contexto laboral mexicano; un caso en Tlaxcala, para posteriormente poner en discusión las conclusiones derivadas de este trabajo.

IV La Identidad en el contexto laboral mexicano; un caso en Tlaxcala

Al Dr. Enrique Pérez Castillo

“La permanencia en el tiempo se vincula exclusivamente a la identidad”.

(P. Ricoeur).

Hablar sobre la propia identidad, así como del otro parece por demás una práctica común e inherente al ser humano, discursiva con frecuencia sobre su hacer cotidiano, sus orígenes y su posicionamiento en el mundo, por tanto, hablar de sí mismo, es discurrir en los múltiples espacios sociales con la otredad, sin embargo, hablar de identidad es trastocarse desde su significado mismo al trazar las preguntas: ¿Quién soy? ¿Qué soy? complejizando sus posibles aserciones. La finalidad es que, mediante el análisis de los fragmentos más representativos a esta cuestión de construcción identitaria, sea posible dar cuenta de los procesos mediante los cuales la Informante se autoidentifica y como ya se ha advertido permitan evidenciar la factibilidad de la propuesta teórica a fin del logro de los objetivos trazados.

La TF permitió la codificación de la identidad como un nivel más de análisis, y es a partir del paso de la codificación señalado en su metodología que es posible la reconstrucción de la experiencia de la Informante ante el fenómeno de la injusticia social. Esta aproximación pretende, además, retomar de manera parcial la segunda pregunta de investigación. 2) *¿Cómo se construyen discursivamente los participantes de los grupos antagónicos?* y llevar a cabo los objetivos específicos 1 y 3 planteados en este trabajo de investigación: a) *Analizar cómo la edad, nivel educacional, aspecto físico y género coadyuban al grado de la discriminación y el acoso laboral.* c) *Describir la construcción discursiva de la identidad como artificio para exponer realidades sobre la problemática de injusticia social actual.* El objetivo general de este capítulo está orientado a abordar la identidad desde un enfoque lingüístico y adentrándose en los terrenos de las ciencias sociales para reflexionar sobre el discurso como un área en el que se gestan ideologías y múltiples realidades sociales, que pueden contribuir al señalamiento de las prácticas nocivas y la visibilización del fenómeno de injusticia.

En este Cuarto Capítulo se propone realizar un análisis reflexivo sobre los procesos de construcción y reconstrucción identitaria de la Informante en situación de precarización

laboral, sin reducir el término de identidad a un único concepto, más bien, que permita dar cuenta de los procesos que intervienen en las formas de identificación de la Informante. En él se desarrollan grosso modo los siguientes puntos: construcción identitaria ante el fenómeno de injusticia social, la postura esencialista, los modelos del carácter y la palabra dada, construcción identitaria de la Informante, la postura nominalista, identidad personal y social de la Informante y su dimensión afectiva.

4.1 La construcción identitaria ante el fenómeno de la injusticia social

4.1.1 La postura esencialista mismidad e ipseidad

Ricoeur (1996), razona respecto a los conceptos de mismidad e ipseidad bajo los cuales propone una primera clasificación para su entendimiento. El término mismidad afirma, se refiere a los rasgos descriptivos que permiten la permanencia en el tiempo conjuntados como un sí mismo de orden corporal-trascendental que acumulan: la identidad numérica, identidad cualitativa, continuidad ininterrumpida y la permanencia en el tiempo. Ricoeur (1996), define el concepto mismidad como un concepto de relación y una relación de relaciones, bajo el cual, detalla los rasgos descriptivos que lo conforman (p. 110).

Identidad numérica: Dos veces que ocurre una cosa designada por un nombre invariable “una sola y misma cosa” en la cual la identidad se le reconoce por su unicidad en un proceso de reidentificación de 2 hasta n número de veces. La identidad cualitativa de X y de Y *salva veritate*³⁴: en la medida que el tiempo está implicado en las circunstancias de la misma cosa, la reidentificación puede dificultarse ocasionando duda de la semejanza extrema entre dos objetos o circunstancias, subyaciendo la debilidad del criterio de similitud y la distancia en el tiempo. La continuidad ininterrumpida: primero y último estado de lo que se considera el mismo individuo con una seriación ordenada de cambios débiles en el tiempo, que es factor de desemejanza, separación y diferencia. No obstante, Ricoeur (1996), arguye que la identidad queda amenazada si se conjura en la base de la similitud y de la continuidad ininterrumpida del cambio al ser principios de permanencia en el tiempo³⁵ (p. 111).

³⁴ Sin alteración semántica.

³⁵ Pues la identidad física de una persona ha de cambiar progresivamente y por tanto su reidentificación.

Por su parte, el término ipseidad es un término aún más complejo desde el punto de su irreductibilidad al ídem tal y como lo sugiere Ricoeur (1996), define el concepto de ipseidad bajo el criterio corporal, “este no debe ser para nada extraño a la problemática de la ipseidad en la medida en que la pertenencia de mi cuerpo a mí mismo constituye el testimonio más pleno en favor de la irreductibilidad de la ipseidad misma” (p. 125). Ricoeur (1996), abunda respecto al término ipseidad, hablamos de dos entidades en un sí mismo, en tanto que el cerebro difiere de muchas partes del cuerpo, y de todo el cuerpo en cuanto a experiencia total (p. 130). Por ello, el cerebro es considerado como el equivalente de un sí mismo que adversa de la categoría de los objetos percibidos a distancia por el propio cuerpo. Ricoeur lo desarrolla de la forma siguiente:

[...] sólo mediante el rodeo global por mi cuerpo, en cuanto que mi cuerpo es también un cuerpo y que el cerebro está contenido en este cuerpo, puedo decir: mi cerebro. El carácter desconcertante de esta expresión se halla reforzado por el hecho de que el cerebro no entra en la categoría de los objetos percibidos a distancia por el propio cuerpo. Su proximidad en mi cabeza le confiere un carácter extraño de interioridad no vivida. (Ricoeur, 1996, p. 130).

Continuando con el desarrollo de la idea anterior, se vislumbra que este carácter de dos entidades en un sí mismo puede ser derivado de una relación vivencial con mis miembros en cuanto a órganos de movimiento al menos de manera directa que distan de la relación vivencial que puedo tener con mi cerebro contenido en mi cráneo, tal y como Ricoeur (1996), lo afirma, “no lo siento” (p. 130). La permanente construcción y transformación del individuo enmarca a la identidad como el resultado de este juego dialéctico entre ídem e ípse en términos de Ricoeur. Adamini (2016), añade que la mismidad determina la permanencia en el tiempo y en tanto que la ipseidad contribuye a la alteridad y el cambio, y conjuntamente permiten reconocerse como un mismo sujeto (La identidad en construcción: un concepto en disputa discursiva, párr. 15).

4.1.2 Los modelos del carácter y la palabra dada

Siguiendo el postulado de Ricoeur (1996), sobre la permanencia en el tiempo, surgen dos modelos emblemáticos en los cuales la identidad discurre: *el carácter* y *la palabra dada* en los cuales se reconoce la permanencia del sí mismo mientras cambia todo lo demás. El *carácter*, sugiere Ricoeur (1996), designa el conjunto de disposiciones duraderas en las que reconocemos a una persona, constituyendo el punto límite del ípse” (ipseidad) en su apertura

a la alteridad y el cambio (p. 113). Por tanto, el carácter definido como el conjunto de rasgos distintivos por el que se reconoce e identifica a un alguien es tomado como la existencia de ese alguien (la manera en la que existe) como un todo, de naturaleza inmutable, es decir, su mismidad.³⁶ El carácter, sostiene Ricoeur (1996), es “[...] como la apertura finita de mi existencia tomada como un todo” (p. 72). El carácter puede ser señalado a través del hábito³⁷ el hábito da una historia al carácter, “El carácter se me aparecía entonces como mi manera de existir según una perspectiva finita afectando mi apertura al mundo de las cosas, de las ideas, de los valores, de las personas” (Ricoeur, 1996, p. 114). El carácter sugiere Ricoeur, parece como el otro polo de una polaridad existencial fundamental, “[...] mi carácter soy yo, yo mismo ipse” (p. 116). Ricoeur incorpora un concepto a su modelo del carácter llamado costumbre. Afirma que la costumbre proporciona una historia al carácter:

Cada costumbre así construida, adquirida y convertida en disposición duradera, constituye un *rasgo* — un rasgo de carácter, precisamente —, es decir, un signo distintivo *por el que* se reconoce a una persona se identifica de nuevo como la misma, no siendo el carácter más que el conjunto de estos signos distintivos (Ricoeur, 1996, p. 116).

La noción de disposición se une al conjunto de identificaciones adquiridas como valores, lealtades y creencias y rasgos diferenciales duraderos que sitúan al individuo en tanto la conservación del sí, siendo los rasgos del carácter de preferencia evaluativa, es decir, de comportamiento, Ricoeur (1996), sugiere que “el carácter es verdaderamente el “qué” del “quien” (p. 117).

El segundo modelo propuesto por Ricoeur (1996), que de igual manera permite la permanencia en el tiempo, es el modelo de *-la palabra dada-*, la palabra mantenida en la fidelidad al compromiso ético de la promesa que escapa a la obligación en un acto de responder a la confianza del otro. Ricoeur, hace una aclaración respecto al modelo del carácter en comparación al modelo de la palabra dada, “Una cosa es la “perseveración” del carácter; otra, la perseveración de la fidelidad a la palabra dada. Una cosa es la continuación del carácter; otra, la constancia en la amistad” (Ricoeur, 1996, p. 118).

³⁶ El carácter finito, de igual forma definido en este respecto como: el acceso a las ideas, valores, el ejercicio de nuestros poderes y asegura a su vez la identidad numérica, la identidad cualitativa, la continuidad ininterrumpida, así como la permanencia en el tiempo.

³⁷ Visto como una práctica habitual ejercida por un individuo, establecida por un largo uso o repetición caracterizando su hacer cotidiano.

La permanencia en el tiempo afirma Ricoeur (1996), versa sobre la permanencia del carácter y el mantenimiento del sí en la promesa (p. 120), se forman ideas de identidad y de diversidad, comparando una cosa con ella misma en campos diferentes. Locke (1694), introduce:

[...] la idea singular de la identidad de una cosa consigo misma (literalmente: de mismidad consigo misma, *sameness with itself*); en efecto, formamos las ideas de identidad y de diversidad comparando una cosa con ella misma en campos diferentes; cuando preguntamos si una cosa es la misma [*same*] o no lo es, siempre nos referimos a algo que tuvo su existencia en un tiempo y en un lugar dados, y que en ese momento era seguramente lo mismo consigo mismo y no distinto. [*the same with itself*] (Locke, 1694, citado en Ricoeur, 1996, p. 121).

Ante la reflexión realizada por Locke (1694), Ricoeur (1996), añade al respecto, que es la mismidad la que prevalece, “mismidad consigo misma”, así en el segundo modelo de Ricoeur -la palabra dada- se plantea esta permanencia del sí mismo mediante el mantenimiento de la palabra, es decir, el mantenimiento del sí, por constancia del sí, la justificación propiamente ética de la promesa y salvaguardar la institución del lenguaje al responder a la confianza del otro que pone en mi fidelidad. El compromiso ético y moral del hacer, del actuar, del cumplir, encaminados a la identificación del individuo en tanto sus acciones y proceder, por ende, su permanencia.

A continuación, se realiza un ejercicio analítico bajo los conceptos de mismidad e ipseidad propuestos por Ricoeur (1996), en conjunto a sus dos modelos del carácter y la palabra dada, que como ya ha sido expuesto, permiten la permanencia en el tiempo y permean la construcción identitaria. Para este propósito de análisis, se consideran una serie de casos que evidencian la propuesta teórica y que han sido tomados de la entrevista realizada a la Informante.

4.1.2.1 El modelo del carácter en la identidad de la mujer trabajadora

El fragmento que seguidamente se presenta es tomado como objeto de análisis respecto al modelo del carácter propuesto por Ricoeur (1996), se parte del hecho que la Informante desconoce por qué no ha sido liquidada o dada de baja de la nómina de trabajadores, pese a las malas percepciones que sabe sus jefes inmediatos tienen acerca de ella y de su aparente desempeño laboral en la empresa que actualmente se encuentra como trabajadora activa. Es

importante recordar que Ricoeur (1996), define el carácter como el conjunto de rasgos distintivos reconocibles que permiten identificar³⁸ a alguien en tanto unicidad y en un punto específico en el tiempo (p.113).

157T28H2: sabes digo (.) finalmente pues si te tienen por algo es? no¿¿ digo a mí no creo que me tengan por mi linda cara y mi exuberante cuerpo por qué pues ya eso (.) ya pasó hace 30 años (.) entonces pues no no puede ser no¿¿

En una primera mirada, se aprecia en la línea 157T28H2 la construcción del sí mismo de la Informante respecto al concepto de relación, particularmente, refiriéndose al rasgo de identidad cualitativa de X y de Y y en seguida, al rasgo de continuidad ininterrumpida juntamente con el modelo del carácter; rasgos distintivos, disposiciones duraderas y adquiridas que permiten el reconocimiento e identificación de sí misma como unicidad. La Informante se refiere a sí misma con una oposición de características físicas que pudieran estar bajo la consideración de cualidades femeninas ideales, de las cuales se considera actualmente ajena: **157T28H2 digo a mí no creo que me tengan por mi linda cara y mi exuberante cuerpo**

Enseguida hace la aclaración que en algún momento de su existir fue poseedora de dichas cualidades y que ello fue en un punto específico de su historicidad:³⁹ **157T28H2** por qué pues ya eso (.) ya pasó hace 30 años

La Informante contrasta las características que ahora conforman su aspecto físico y que permiten reidentificarla respecto aquellas que solía tener particularmente hace 30 años, apelando al rasgo de identidad cualitativa de X y de Y rescatando la debilidad del criterio de similitud y la distancia en el tiempo, permitiendo corroborar a su vez el rasgo de continuidad ininterrumpida en dos aspectos. Primero: la interpretación de Ricoeur (1996), a saber, que la identidad queda amenazada si se conjura en la base de la similitud y de la continuidad ininterrumpida del cambio (p.111). Segundo: Que la Informante es sabedora de la seriación de cambios y rasgos distintivos particularmente físicos a través del tiempo, mismos que la

³⁸Las identificaciones son el resultado de un proceso de construcción social enmarcado en los ejes temporales sincrónico-diacrónico: Sincrónico, el contexto de acción, diacrónico, trayectoria (Dubar, 2000, como se citó en Adamini, 2016, párr. 11).

³⁹ Conjunto de circunstancias, vivencias o experiencias que a lo largo del tiempo hacen que algo sea lo que es.

han llevado a la modificación de la configuración de su identidad actual respecto a la configuración de su identidad de hace 30 años, adversando en su permanencia en el tiempo.

4.1.2.2 El modelo de la palabra dada en el proceder laboral

El segundo modelo propuesto por Ricoeur (1996), -la palabra dada-, es definido por él cómo el conjunto de identificaciones con valores, normas, ideales, modelos, héroes, en los que la persona se reconoce como un sí mismo (p. 116). Esta identificación está asociada con valores que hacen sentir una “causa” incluso por encima de la propia integridad.

Los siguientes dos fragmentos se presentan como casos del modelo 2 -la palabra dada- y se consideran en el entendido que la Informante ha sido objeto de vejaciones por parte de su jefe inmediato y de una compañera de trabajo a quien se le ha asignado un nuevo puesto.

111T20H2: y no se vale a mí me trate mal (.) **cuando yo le he sido fiel** (.) y lo he apoyado hasta en cosas personales [por que hasta en cosas]

La Informante manifiesta su compromiso ético con la promesa en un acto de responder a la confianza del otro, en este particular responder a la confianza de su actual jefe inmediato y su palabra dada en tanto fidelidad como sinónimo de lealtad. Expresa su inconformidad respecto a éste por la falta de reciprocidad que incumbe la retribución en correspondencia.

111T20H2: y no se vale a mí me trate mal (.) **cuando yo le he sido fiel**

Con base en el análisis de 111T20H2 se aduce que “todo acto de habla (o todo acto de discurso) compromete al hablante y lo hace en el presente” (Ricoeur, 1988, p. 232). En el segundo fragmento que en seguida se presenta, la Informante pone de manifiesto el compromiso ético respecto a su proceder en el ejercicio de su labor como trabajadora, el cual persigue, no trastocar los principios que enmarcan su concepción ética.

159T28H2: entonces pues no no puede ser no¿¿ o sea sí tenemos veintitantos años en la empresa (.) no es porque yo ande con alguien o (.) porque:: esté muy buena no¿¿ realmente no¿¿ yo creo que mi trabajo siempre me ha respaldado (.) entonces (.) digo a pesar de ser nada más secretaria (.) he llegado a desempeñar puestos >así como que requieren de ciertos conocimientos de contabilidad< (.)

La Informante explicita que su antigüedad laboral de más de 20 años desdeña el hecho que pudiera ser el resultado de una serie de favores de carácter sexual-amoroso hacia quien funge como su jefe y que por esa razón, pudiera haber sido beneficiada a través de la garantía de su permanencia en la empresa en la que actualmente labora. Se encamina hacia su buen proceder en medida de las reglas morales que desde su perspectiva deben regir las buenas conductas. **159T28H2: no es porque yo ande con alguien**

Desmitifica los motivos por los cuales ha permanecido en la empresa Arcomex como trabajadora con una trayectoria de más de 20 años:

159T28H2: yo creo que mi trabajo siempre me ha respaldado (.) entonces (.) digo a pesar de ser nada más secretaria (.) **he llegado a desempeñar puestos** >así como **que requieren de ciertos conocimientos de contabilidad**< (.)

La Informante hace uso de la metáfora⁴⁰ “Mi trabajo siempre me ha respaldado” para inscribirse como una trabajadora que mediante el buen desempeño de su labor ha ganado el mérito de permanencia en la empresa. Se sirve del conjunto de conocimientos y habilidades que le han hecho acreedora de su trayectoria los cuales, no son propios del puesto laboral en el que se desempeña actualmente. Siguiendo este mismo caso salta a la vista una cuestión más: **159T28H2: digo a pesar de ser nada más secretaria**

En la enunciación anterior la Informante demerita el puesto o labor de secretaria respecto a otros puestos en los que ha llegado a desempeñarse, posicionando a este primer puesto (secretaria) por debajo de los otros puestos que ha llegado a ocupar, como una consecuencia de la caracterización medible de conocimientos requeridos para cada caso. Se vislumbra la construcción de dos identidades y ethos equiparables a cada puesto ejercido por la Informante, primero, la de la trabajadora menos apta y carente de amplios saberes, segundo, la de la trabajadora más apta conocedora de otros procesos⁴¹. Actualmente la Informante se define hacia la identidad del segundo caso, “apta y conocedora” de los procesos que

⁴⁰ El concepto metáfora es recuperado desde la perspectiva de la Retórica aristotélica clásica, como una figura propiamente retórica de pensamiento, por medio de la cual, una realidad o concepto se expresan por medio de una realidad o conceptos diferentes, con lo que lo representado guarda cierta relación de semejanza.

⁴¹ Se usa el término “proceso” como sinónimo de puestos laborales. Este término es generalmente usado bajo este significado en el contexto de la Industria automotriz en el marco de la empresa Arcomex.

enmarcan su hacer laboral pese a la actual situación de acoso y discriminación en la cual se encuentra inmersa.

Los casos presentados en los fragmentos 111T20H2 y 159T28H2, constatan la imbricación en la construcción identitaria bajo los conceptos y modelos propuestos por Ricoeur (1996), mismidad, ipseidad, el carácter y la palabra dada como principios medulares en la construcción identitaria y permanencia en el tiempo de la Informante. La configuración identitaria de la Informante discurre sobre el modelo del carácter, en el cual se identifica y reidentifica consiente de la seriación de cambios que le han acaecido bajo el criterio de similitud y la distancia en el tiempo, como factor de semejanza el cual se presenta de manera aunada con el segundo modelo, la palabra dada, de índole esencialmente ético, en el cual su ipseidad participa en el mantenimiento del sí, en tanto su manera de comportarse, de desempeñarse en su hacer laboral, en el discernir de su proceder y su preferencia evaluativa en el terreno del bien y el mal; define su carácter ético, comprometiéndose de modo tal que otro pueda contar con ella mediante el cumplimiento de su palabra, responsabilizándose de sus acciones frente a la otredad y configurando las disposiciones a las que puede o no acceder. Por tanto, los cambios que le suceden a la Informante impactan en su manera de designarse a sí misma y en su manera de significar en el mundo, de esta forma comienzan a extraerse sus rasgos diferenciales por medio de los cuales se autoidentifica y autodesigna en una constancia del sí mismo.

Con anterioridad se trataron algunas de las definiciones sobre las que discurre la construcción identitaria desde los estudios realizados por Ricoeur (1996), y los cuales seguirán siendo tomados en consideración durante el desarrollo de este trabajo de investigación.

Se planteó definir el concepto de identidad en este primer paso, desde la concepción de la reidentificación de una serie de rasgos distintivos y la ética en la promesa que permiten la permanencia en el tiempo. Como se ha mencionado, abordar el tema de la identidad es una labor complejizante, que puede ser pretendida bajo diversos enfoques teóricos y propuestas metodológicas según el propósito que persiga el investigador, empero, no distan en demasía pues, su pretensión ostenta en dar explicación a este proceso de construcción identitaria,

describir sus criterios en aras de poder definirla, por ello, es importante tener presente que su significado e interpretación sin lugar a duda partirá del tipo de aproximación.

4.2 La construcción identitaria de la Informante en la injusticia laboral

D. Rasmussen (2003), en su trabajo *Repensando la subjetividad: La Identidad Narrativa y el sí mismo en Política, identidad y narración* hace grandes aportaciones al tema sobre la identidad retomando las implicaciones de Ricoeur (1996), y vuelve al pensamiento de E. Husserl (1960), en su *Quinta Meditación*.

Rasmussen (2003), retoma las ideas de Husserl para reconstruir el problema del ego fenomenológico el cual, "[...] no podía constituir al otro de la misma manera en que podía constituirse a sí mismo" (Husserl, 1960, como se citó en Rasmussen, 2003, p. 366). Husserl (1960), intentó encontrar a través del uso de la apercepción, la presentación y el emparejamiento, posibles modos de como el otro podía constituirse por medio del ego⁴², en este punto, siguiendo el pensamiento de Husserl (1960), se concibe a la identidad a partir de la identificación con el otro. Es posible conocer al otro solo por analogía⁴³ a mí mismo, hacer una diferenciación entre el ego y el alter ego⁴⁴ en la medida que el otro entra en el campo de mi percepción. Husserl (1960), caracteriza la síntesis trascendental⁴⁵ a la que el ego y el alter ego pertenecen como una síntesis pasiva de "asociación" y no de identificación. Dado el razonamiento husserliano parecía surgir un problema de índole epistemológico y este discursiva en un argumento en el cual los críticos señalarían que nunca puede conocerse al otro del mismo modo que uno puede conocer al ego, ante lo cual Husserl (1960), apela nuevamente al concepto de analogía y acierta que jamás lo hará con la misma originalidad como lo hace el ego y esto es dado, ya que el alter ego nunca puede estar presente para el ego del mismo modo en el que ego está presente para sí mismo (Husserl, 1960, citado en Rasmussen, 2003, p. 367).

⁴² El "yo".

⁴³ Analogía, del griego *αναλογία*, significa comparación o relación entre varias cosas, razones o conceptos, comparar o relacionar dos o más seres u objetos a través de la razón; señalando características generales y particulares que permiten justificar la existencia de una propiedad en uno, a partir de la existencia de dicha propiedad en los otros.

⁴⁴ La otredad.

⁴⁵ En Kant, lo trascendental será asimilado al conocimiento que se ocupa no del conocimiento de los objetos, sino del modo de conocer a los objetos, en cuanto esto es posible "a priori".

Por su parte Rasmussen (2003), continúa su propósito de razonamiento haciendo una adenda que guía su estudio a la noción de intersubjetividad “[...] construir una noción de la intersubjetividad que conserve la singularidad de la identidad del sí mismo (*self-identity*), al tiempo que tienda un puente sobre el vacío entre el sí mismo y el otro” (Rasmussen, 2003, p. 367). La aseveración de Rasmussen es constatada en los estudios de Husserl, pues éste último verificó la experiencia del otro, es decir, lo que comparten el sí mismo y el otro, lo hizo dentro de la estructura del tiempo interno concluyendo que es posible construir la experiencia del otro a través de mi esfera de lo propio para así incluir la otredad y esto sólo a través de la presentación. Dicho de otra forma, de la presentación indirecta del otro que se experimenta somáticamente⁴⁶ de manera temporal pues en la forma de tiempo común se coexiste, mi mundo el mundo del otro y un tiempo del mundo. Se construye una explicación fenomenológica de la experiencia al mostrar como a través de las experiencias del pasado hacia una prospectiva y en un ahora que siempre se va extendiendo, la temporalidad está cimentada en el indudable conocimiento del sí mismo.

Se expresa la intención de introducir a Husserl (1960), mediante el trabajo de Rasmussen (2003), con el objeto de encaminar sus aportaciones hacia la problemática de la construcción identitaria y en este respecto, hacia la construcción de la identidad del sí mismo en su dinamismo dialéctico con la otredad. Se toma el siguiente fragmento 13624H2 en el cual se vislumbra lo expuesto por Husserl (1960), como una aproximación al estudio sobre la identidad y desde luego como una aportación a la posible configuración identitaria de la Informante.

136T24H2: y desgraciadamente a nuestro gerente (.) le gusta tener en puestos de de de gerentes (.) de jefes a gente que se deje (.) mangonear eh gritonear (.) que haga lo que él dice aunque no tenga la razón? (.) entonces le gustan ese tipo de de personas? o sea le gusta tener a los tontos en buenos puestos y pagarles bien (.) y a la gente (.) a los que trabajamos bien (.) no nos reconoce el trabajo ni nos aumenta.

En el fragmento 136T24H2 se apela a las propuestas de Husserl (1960), en virtud de construir la experiencia del otro a través de la esfera de lo propio y conocer al otro por analogía a mí mismo, pues, como ya ha sido expuesto, no es posible conocer al otro del

⁴⁶ De la parte material o corpórea de un ser animado o relacionado con ella.

mismo modo en que se conoce al ego. Las propuestas de Husserl (1960) y Rasmussen (2003), son imprescindibles para la aproximación y aprehensión de la otredad ya que, dada su naturaleza, permiten la construcción de la identidad propia y del otro. Por tanto, en seguida se particularizan las partes que fraguan a cada una de ellas.

136T24H2: o sea le gusta tener a **los tontos** en buenos puestos y pagarles bien (.) y a la gente (.) a **los que trabajamos bien** (.) no nos reconoce el trabajo ni nos aumenta.

En el fragmento propuesto con antelación la Informante hace una comparación por medio de la analogía clasificando a los otros compañeros de trabajo respecto a ella. Lo hace poniendo de relieve los rasgos y disposiciones que permiten la descripción, identificación y, por ende, la clasificación de cada una de las partes, es decir, de los empleados cuyo desempeño no es el óptimo en contraposición a los empleados cuyo desempeño es el adecuado. Inmediatamente se posiciona en la categoría de los miembros del primer grupo a través del uso del sustantivo “gente” y del verbo plural en primera persona “trabajamos” en el cual se incluye de manera implícita. **136T24H2:** (.) y a **la gente** (.) a los que **trabajamos bien**

Se halla en este mismo fragmento, este ejercicio de analogía partiendo del vituperio, en una afirmación que va de aquellos compañeros que pese a sus carentes habilidades gozan de beneficios, como lo son la buena asignación de puestos y salarios. **136T24H2:** o sea **le gusta tener a los tontos en buenos puestos y pagarles bien** respecto a los del buen desempeño en su hacer laboral que no han sido reconocidos. **136T24H2:** (.) y a la gente (.) **a los que trabajamos bien** (.) **no nos reconoce el trabajo** ni nos aumenta.

Puede interpretarse con base en los fragmentos presentados en la línea 136T24H2, que la Informante construye su identidad como trabajadora por analogía a sus compañeros de trabajo en tanto su desempeño, puesto e ingresos. La Informante se posiciona a través de dos ethos, primero: como una buena trabajadora, competente y no reconocida por sus méritos, esclarece su pertenencia respecto al tipo de grupo que la caracteriza como persona capacitada y responsable, por otra parte, desacredita ciertos comportamientos ejercidos por el grupo de la otredad, pues van en contra de sus valores y procederes éticos surgiendo nuevamente el

modelo de la palabra dada. Segundo, la Informante continúa manifestando su intención de establecer contraste mediante la diferenciación analogizante entre el ego y el alter ego, construye simultáneamente la identidad de ambos grupos por oposición, apelando a los rasgos distintivos y disposiciones características surgiendo a este respecto el modelo del carácter.

Es notoria la polarización de grupos, por un lado, se encuentran los del grupo perteneciente al buen trabajador y por otra parte los que son también vejados pero recompensados. En ambos casos, la serie de rasgos permanentes a través del tiempo han sido percibidos por la Informante permitiéndole posicionarse en el primer grupo; el del buen trabajador. Esta categorización subyacente de su campo de percepción y aprehensión es dada mediante la intersubjetividad de su hacer laboral, partiendo de los rasgos diferenciadores que contribuyen a la construcción identitaria y que a su vez tienden un puente entre el sí mismo y el otro tal como Rasmussen (2003), lo propone. Esta identificación contribuye al proceso de configuración identitaria en tres casos:

1. Grupo de la gente que trabaja bien y con el cual se identifica.
2. Aquellos del grupo que por analogía a la Informante son diferentes.
3. La configuración de la identidad del gerente, para lo cual se propone revisar en seguida esta última categoría de que va.

La Informante realiza una configuración identitaria en tercera persona del singular, posicionándose en el lugar del gerente en el ejercicio de su posible percepción del tipo de empleados que espera o requiere para los puestos clave o merecedores de beneficios, asumiendo y dando por hecho de acuerdo con su percepción, reitero, el carácter propio del gerente.

136 T24H2: y desgraciadamente a nuestro gerente (.) le gusta tener en puestos de de de gerentes (.) de jefes a gente que se deje (.) mangonear eh gritonear (.) que haga lo que él dice aunque no tenga la razón? (.) entonces le gustan ese tipo de de personas?

No sólo construye su identidad como trabajadora, ni la de los dos grupos en comparación, así mismo, configura la identidad del gerente como una persona que ejerce su poder y

jerarquía, que es autoritaria, mal humorada y voluntariosa, que actúa bajo un criterio de bajo raciocinio ante lo cual, la Informante en términos generales se contrasta, discrepa reforzando su carácter, posicionamiento y ubicuidad. Es muy posible que su identidad como trabajadora sea construida en función del otro. **136T24H2: haga lo que él dice aunque no tenga la razón?**

Este proceso de verificación de la experiencia del otro que contribuye en gran medida a la construcción identitaria del sí mismo, puede ser entendida en las reflexiones de Husserl (1960), presentadas con anterioridad y las cuales pueden ser repensadas de la manera siguiente. Al no poder conocer a la otredad de la manera en que se conoce al sí mismo se vale de la presentación como un proceso de captación del otro, realizado a través del propio campo de percepción, manifestándolo como una evidencia acertórica es decir, muestra un hecho, un hecho que es aprehendido o captado por la consciencia⁴⁷. Esta captación es un flujo continuado de vivencias y dado lo anterior, la importancia en la aportación de Husserl (1960), de construir una explicación fenomenológica de la experiencia pues busca la experiencia de lo que se presenta, de lo que se presenta a la conciencia, todo aquello que se me es presentado, es vivenciado, procesado, internalizado por mí mismo, por tanto, la experiencia de los demás es ajena a mí y sólo puede ser confrontada. El mundo y quienes habitan en él no están dados como creemos que están dados, no es como lo conocemos, cada uno tiene su propia percepción, ficcionaliza, interpreta y concibe el mundo de diferente manera. En este sentido la construcción identitaria de la otredad es por abstracción de la percepción vivencial del fenómeno, como éste se intenciona a mí y yo a él, somos seres intencionados en constante juego dialéctico, pues nos coconstituimos, codeterminamos y codependemos, ponemos de manifiesto nuestras vivencias a través del lenguaje. El lenguaje natural sugiere Sapir (1949), modeliza nuestro entorno, es un medio de la experiencia, de la reexperiencia, construimos el entorno, la cosmovisión (p. 69), el lenguaje es un medio de acceso a los datos inmediatos de la consciencia o sus elementos básicos para así poder desenmarañarlos, de igual manera construimos y reconstruimos identidades, la identidad propia y la identidad ajena a mí mismo.

⁴⁷ La conciencia se define, en términos generales, como el conocimiento que un ser tiene de sí mismo y de su entorno. También puede referirse a la moral o a la recepción normal de los estímulos del interior y el exterior por parte de un organismo. La conciencia se da y se reconoce a sí misma en el mundo, pues este es el presupuesto de toda subjetividad (Husserl, 1990). Para más información más véase Villoro L., 1975. Estudios sobre Husserl, México, UNAM.

4.3 Postura nominalista, la Informante adversa a la otredad

En el análisis previamente realizado bajo la propuesta de Rasmussen (2003), que abrevia de los estudios realizados por Husserl (1960), se ha vislumbrado que una forma de construcción identitaria es a través de la analogía del ego y el alter ego, en este juego dialéctico del sí mismo y la otredad con el propósito de la verificación experiencial, ahora, se mostrará seguidamente que la construcción identitaria también se ciñe al posicionamiento, inserción y sentido de pertenencia de un individuo a un grupo en particular, caracterizado por una serie de rasgos distintivos que se atribuyen o son atribuidos a sí mismo y que por ende, definen la identidad de sus miembros.

Los individuos pueden constituirse como miembros de varias categorías y grupos, grupo de mujeres, minorías, étnico, ciudadanos, activistas, trabajadores etc., la identidad es vista como un constructo social y a la vez personal pues esta autoconstrucción o autorrepresentación⁴⁸ se deriva en primera instancia del bagaje de las experiencias personales de los acontecimientos, así como de las múltiples percepciones a las que el individuo se enfrenta en su hacer cotidiano. Estas experiencias ubicadas en la memoria episódica⁴⁹ (memoria personal) permiten la autoidentificación y ubioidad en el ámbito social, en palabras de Tulving “[...] un evento... es siempre almacenado [en el sistema episódico] en términos de su referencia autobiográfica” (Tulving, 1999 p. 13) es decir, en términos del acervo de experiencias y vivencias que conforman su vida. Dada la definición aportada por Tulving, es necesario apuntar que las autorrepresentaciones parten de la interacción social y de las interpretaciones que se dan a los múltiples discursos que en ella emergen, se infieren y conjuran a partir de los modos en que los otros nos ven, definen y tratan, de igual manera,

⁴⁸ Esquema del sí mismo.

⁴⁹ La memoria episódica es la memoria relacionada con los sucesos biográficos (momentos lugares, emociones asociadas y demás conocimientos contextuales) que pueden evocarse de manera explícita. La memoria episódica, se ha desarrollado a partir de la memoria semántica, comparten diversos sistemas, empero, la memoria episódica parece ser un sistema más evolucionado que sobre pasa y trasciende a la memoria semántica (una de las subcategorías en las que se divide la memoria a largo plazo, siendo la episódica la otra variedad). La memoria episódica se ocupa de la información relacionada con los sucesos personales, información organizada con relación a un episodio vivido, ocurrido en un momento y lugar específico, que tiende a ubicarse generalmente en el pasado. Dos características exclusivas de este sistema son: 1. Es el único orientado hacia el pasado y gracias a él es posible viajar mentalmente hacia él ya que todos los demás sistemas están abocados al presente. 2. Es autoconsciente, la experiencia consciente del yo como entidad continua en el tiempo que permite percatarse de su posición temporal y del proceso de reexperimentación de un episodio pasado en el tiempo subjetivo. Precisando, permite la sensación consciente de viajar al pasado y recuperar el recuerdo también llamado episodio mediante claves de recuperación o ayudas (Tulving, 1999).

se conjuran de acuerdo con la forma en que se ve, define y trata a la otredad, permitiendo la configuración identitaria respectivamente. No obstante, en este particular las configuraciones provenientes de la percepción de la otredad e incluso las propias, pueden no ser necesariamente adecuadas y distar de aquello que se percibe, subyace la complejidad en la multiplicidad de percepciones e inserción en las diferentes categorías y grupos.

El individuo se enfrenta a la compleja labor de participar o insertarse en un grupo determinado por razones varias, y ante tal hecho, se puede ser miembro de un grupo, pero no pertenecer a él, es decir, el sentido de pertenencia va más allá de la participación, inicialmente es identificarse con una ideología⁵⁰, con los miembros que comparten esa ideología y con su hacer respecto a valores y objetivos, Teun Van Dijk (2000), lo define de la forma siguiente:

Las personas pueden ser “objetivamente”⁵¹ miembros de un grupo (y ser vistas por otros como miembros de grupo) y aun así no estar identificadas con sus grupos. Tales formas bien conocidas de disociación, que pueden ocurrir más dramáticamente en grupos de identidad intrínseca (jóvenes, viejos, hombres, mujeres, blancos, negros etc.) y también en grupos profesionales⁵², probablemente implica que tales miembros no comparten tampoco la ideología del grupo. Claro que, por una cantidad de razones, pueden más bien identificarse con grupos opuestos, sus objetivos y valores. (Van Dijk, 2000, p. 153).

A propósito de lo expuesto se presenta un fragmento que a bien elucida lo anteriormente concluido por Van Dijk (2000):

214T44H2: a mí ese día que yo le dije del del puesto (.) @es que ya estás vieja (.) no puedes con el trabajo (.) y no estás preparada (.) no entiendes los conceptos de contabilidad@ (.) entonces pues:: o sea ess:: son cosas así:: bastante bastante (.) pues humillantes no¿¿ qué hacen sentir muy mal. (.) {---} todo por la manera en que te lo dicen déspota grosera? y finalmente como le dije después (.) a ver si estoy vieja y no entiendo ¿para qué carajo me tiene aquí? deme mi lana y ahí se ven? (.) am pero a mí denme mi lana yo no me voy a ir me da mi lana (.) porque finalmente he sacado el trabajo de un auxiliar (.) de contabilidad? apoyando (.) a COSTOS con reportes con pólizas (.) con eh contabilizar cosas (.) ah:: al área de contabili de de contabilidad

⁵⁰ Creencias, actitudes de grupo relacionadas con valores, juicios e ideales. Procederes socialmente compartidos, también llamados ideologías de grupo.

⁵¹ Que hace juicios de valor atendiendo a los hechos y la lógica, y no a los propios sentimientos o sensaciones.

⁵² Grupos laborales o de trabajo.

administrativa también haciendo pólizas contables llevando controles de saldos o sea ¿cómo que como me dice que no entiendo?

Se ha dicho que las percepciones e interpretaciones emergentes en los múltiples discursos pronunciados en el entorno social en el que se es partícipe permean y contribuyen en la manera en que se conjura la autoconstrucción identitaria y la forma en que los otros nos perciben. En efecto, la construcción identitaria subyace de los grupos sociales a los cuales el individuo pertenece, se desempeña, se instancia y ejerce sus prácticas.

De manera inicial y de acuerdo con el fragmento correspondiente a 136T24H2 la Informante se había autoasignado en el grupo de los buenos trabajadores respecto aquellos que considera no lo son, aludiendo su opinión sobre los rasgos distintivos y característicos que la otredad posee respecto a ella misma. Ahora bien, en el fragmento 214T44H2 se puede observar que existe una configuración o construcción identitaria proveniente de la otredad que adversa con la autoconcepción de la Informante sobre sí misma, se habla particularmente de lo siguiente: **214T44H2: @es que ya estás vieja (.) no puedes con el trabajo (.) y no estás preparada (.) no entiendes los conceptos de contabilidad@**

4.3.1 Identidad personal e identidad social de la Informante

La construcción de la identidad y el posicionamiento del yo, pueden encontrarse determinados en gran medida por las relaciones sociales y jerárquicas a las cuales el hablante se encuentra sujeto, es indudable que además dicho posicionamiento se encuentra fuertemente designado en función del otro y en función de su discursividad, pues se va asimilando y aprehendiendo de manera voluntaria o involuntaria en el hacer cotidiano a través del lenguaje.

A propósito del fragmento anterior 214T44H2, hay que destacar que la Informante presta su voz a una tercera persona, expresando su intención de traer al presente las palabras que le fueron dichas y de la manera en que fue emitida la enunciación, este fenómeno es definido por M. Bajtín (1996), quien manifiesta que el mundo está poblado de palabras ajenas⁵³, se

⁵³ En términos bajtinianos se refiere al término polifonía. Ducrot (1986), es señalado como uno de los mentores de la teoría de la polifonía enunciativa, la presencia del discurso del otro en el propio discurso a través de la diferenciación del locutor (fuente y responsable del enunciado) y los enunciadorees (puntos de vista de otros presentes en el enunciado).

sirve de diferentes memorias semántico-sociales, que crean y recrean conceptualizaciones del mundo y del yo, así como las voces, acciones, opiniones e ideologías del otro. En palabras bajtinianas se expresa su intención como lo que sigue: “[...] la voz, es equiparable a la ubicuidad del otro en nuestra existencia, de tal modo que la construcción del yo mediante lo verbal pasa por el diálogo como forma primaria de comunicación y pensamiento, más aún, como la concepción del sujeto y su ser” (Bajtín, 1996, citado en Bubnova, 2006, p. 102).

214T44H2: @es que ya estás vieja (.) no puedes con el trabajo (.) y no estás preparada (.) no entiendes los conceptos de contabilidad@ lo anterior es enunciado por el jefe de la Informante, la Informante lo trae al presente mediante su propia voz.

Continuando con el análisis del fragmento 214T44H2 la construcción identitaria proveniente de la percepción de la otredad puede discrepar o no del fenómeno percibido, no obstante, este desempeñará un papel preponderante en este vaivén dialéctico de relaciones sociales y en ese sentido, se retoma el caso anteriormente discutido. **214T44H2: @es que ya estás vieja (.) no puedes con el trabajo (.) y no estás preparada (.) no entiendes los conceptos de contabilidad@**

En el fragmento anterior se muestra la forma en que la otredad⁵⁴ hace una construcción de la identidad de la Informante partiendo y destacando lo siguiente: 1. rasgos distintivos (mediante el vituperio) que permean sus características físicas y el conjunto de disposiciones (apelando al criterio de edad) que, basadas en la opinión de la otredad, le permiten reconocerla y describirla como persona. 2. La otredad emite juicios respecto a la Informante ahora desde su labor como empleada, añade que es una trabajadora incapaz de realizar sus actividades laborales con eficacia y competencia dada su carencia de conocimientos y preparación profesional. Aunado a lo dicho con antelación, destaca su falta de especialización respecto al área de contabilidad.

⁵⁴ Cabe resaltar a este respecto que la otredad como le ha sido nombrado tentativamente a este participante pertenece al mismo grupo o equipo de trabajadores que conforman el departamento de contabilidad y quien a su vez, funge como el jefe directo de la Informante.

A continuación, se presenta otro fragmento en el cual se analiza la postura y opinión de la Informante respecto a la percepción de la otredad en 214 T44H2.

214T44H2: (.) entonces **pues::** o sea **ess::** son cosas así:: **bastante bastante** (.) **pues humillantes** no¿¿ qué hacen sentir muy mal. (.) {---} todo por la manera en que te lo dicen **déspota grosera?**

Puede observarse en las elongaciones el posible desconcierto de la Informante acerca de la percepción de la otredad, la repetición del adverbio “bastante” como un marcador discursivo de reiteración y el énfasis en el uso de adjetivos. La Informante pone de relieve la percepción de la otredad de la manera siguiente: categoriza sus palabras como humillantes, enseguida prepondera el impacto que estas tienen en su persona mencionando que hacen sentir muy mal, finalmente enfatiza la forma de la enunciación calificándola de déspota y grosera.

214T44H2: (.) entonces **pues::** o sea **ess::** son cosas así:: **bastante bastante** (.) **pues humillantes** no¿¿ **que hacen sentir muy mal.** (.) {---} todo por la manera en que te lo dicen **déspota grosera?**

Sin embargo, en el siguiente fragmento es visible el posicionamiento de la Informante ante esta percepción del otro y como esto permite el reforzamiento de su identidad. **214 T44H2:** y finalmente como le dije después (.) **a ver si estoy vieja y no entiendo ¿para qué carajo me tiene aquí?** La Informante objeta el juicio de la otredad mediante el cuestionamiento de su permanencia laboral pese a las observaciones que apuntan principalmente a su edad y falta de entendimiento en sus actividades, pues estas además de demeritar su hacer como trabajadora, son desde su propia percepción espurias. Se sigue adelante con el siguiente fragmento:

214T44H2: finalmente he sacado el trabajo de un auxiliar (.) de contabilidad? apoyando (.) a **COSTOS** con reportes con pólizas (.) con eh contabilizar cosas (.) ah:: al área de contabili de de contabilidad administrativa también haciendo pólizas contables llevando controles de saldos o sea ¿cómo qué cómo me dice qué no entiendo?

La Informante expresa y pone de manifiesto su identidad desmitificando indirectamente la opinión y percepción de la otredad, acentuando las actividades laborales a las que ha atendido en su hacer como trabajadora:

214T44H2: he sacado el trabajo de un auxiliar (.) de contabilidad? apoyando (.) a COSTOS con reportes con pólizas (.) con eh contabilizar cosas (.) ah:: al área de contabili de de contabilidad administrativa también haciendo pólizas contables llevando controles de saldos

Describe tácitamente el nivel de conocimiento que es requerido para el buen desempeño y hacer de las diversas actividades que lo conforman, tal es el caso de: elaboración de pólizas, controles de saldos y contabilización, que, además, son parte de una serie de conocimientos pertenecientes a un puesto particular dentro del departamento de contabilidad, para los cuales, existen personas preparadas y/o capacitadas a nivel profesional. Con base a lo anterior, la Informante expresa lo siguiente: **214T44H2: finalmente** he sacado el trabajo de un auxiliar

Se observa el posicionamiento de la Informante respecto a lo dicho por la otredad, manifestando: “finalmente he sacado el trabajo de un auxiliar” es decir, pese a lo que se diga respecto a mí, mi edad, mi desempeño y mi experiencia, he cumplido y concluido con las actividades de un puesto para el cual se dice no tengo la preparación. Al enunciarlo pone de relieve su competencia laboral y conocimientos, replicando a la otredad mediante el siguiente cuestionamiento: **214T44H2: ¿cómo qué cómo me dice qué no entiendo?**

En la pregunta que la Informante formula, se inscribe como una mujer sabedora de su conocimiento, competencia y experiencia; sabedora de la complejidad que atañe el desempeño de este puesto o proceso, en el cual se postula como una trabajadora con aptitudes, compromiso y responsabilidad. La Informante se ubica nuevamente en el grupo de los buenos trabajadores y por nada es demeritado su posicionamiento laboral e identitario por la serie de comentarios y descripciones provenientes de la otredad, parece ser, que reafirma su identidad, su autoconcepción como una mujer adulta que puede laborar de manera óptima pese a no ser acreedora de títulos o reconocimientos académicos, pues el conocimiento se ve manifiesto en el desempeño, la competencia y el buen proceder.

Lo presentado con prelación respecto a la ubicuidad de la Informante respecto a un grupo específico, nos remite a dos cuestiones de las cuales la identidad participa en tanto definición y construcción. Van Dijk (2000) propone que es necesario hacer una distinción entre dos conceptos clave: Primero, identidad personal y segundo, identidad social o de grupo; las cuales siguiendo su propuesta se muestran y explicitan seguidamente en sus propias palabras:

1. Identidad personal: Una representación social del sí mismo (personal) como un ser humano único con sus experiencias y biografía propias, personales, como se lo representa en modelos mentales acumulados⁵⁵ y el autoconcepto abstracto derivado de esta representación a menudo en la interacción con los otros.

2. Identidad social o de grupo: Una representación mental del sí mismo (social) como una colección de pertenencias a grupos, y los procesos que están relacionados con tales representaciones de pertenencia. Se puede pensar que estos procesos de identificación dependen de una comparación⁵⁶ entre el sí mismo personal y social: si los criterios de pertenencia, actividades, objetivos, normas, valores, posición o recursos del grupo están en línea (son al menos consistentes) con los del constructo personal de sí mismo, la identificación puede ser más o menos fuerte. Si no, puede tener lugar un proceso de disociación, incluyendo la asociación con otros grupos (Van Dijk, 2000 p. 154).

Esta distinción propuesta por Van Dijk (2000), puede verse reflejada en el fragmento 136 T24H2 en el que la Informante se ubica en tanto identidad personal e identidad social. Por una parte, la Informante se posiciona como un ser individual, como trabajadora en busca de un crecimiento que persigue metas profesionales estrechamente relacionadas con los objetivos de sus prácticas laborales, mujer única, con acervo de experiencias y creencias. La Informante da paso a la segunda distinción, identidad social, en la cual, ella forma parte de un grupo, reitera su participación como un miembro en función del cumplimiento de su hacer laboral, aunque carente de sentido de pertenencia, participa en él, corrobora esencialmente lo propuesto por Van Dijk (2000), las ideologías no deben ser necesariamente compartidas para ser parte de un grupo determinado, la Informante manifiesta no compartir de manera total las ideologías del grupo Arcomex, se orienta hacia un pequeño grupo en el que participan dos personas más con sus mismos rasgos y con el cual comparte creencias.

⁵⁵ Un modelo mental es un mecanismo del pensamiento mediante el cual un ser humano, u otro animal, intenta explicar cómo funciona el mundo real.

⁵⁶ Nos remite a la construcción identitaria del sí mismo y del otro a través de la percepción analogizante propuesta por Husserl, (1960).

Es bien sabido que inicialmente la construcción identitaria versa en el grupo social del cual subyace el individuo, pero esto no significa que el individuo no pueda reorientarse en función de su carácter, de su palabra, de su actitud, conocimientos, objetivos, valores, e ideologías propias, en el entendido que, tal y como apunta Van Dijk (2000), este sentido de pertenencia puede ser moldeado o modificado de tal manera que se afiance la permanencia en el grupo o en definitiva las repercusiones sean tales que implique abandonarlo, disociarse por completo⁵⁷ (p. 153). Van Dijk (2000) continúa su reflexión “[...] los miembros sociales pueden compartir simultáneamente varias identidades que son más o menos estables a través de los contextos personales que permean y definen un sí mismo personal” (p. 153) trascendente. Un individuo forma parte de diversos círculos sociales en los cuales cumple una función distinta y en los que los objetivos que pretenda serán diversos. Las representaciones e identificaciones simbólicas están sujetas a ciertos criterios que impactan en el proceder de sus miembros en situaciones de disociación puesto que, la identidad del individuo puede quedar desprotegida o amenazada por el grupo en cuestión conjurada bajo la idea de traición a los ideales grupales en abandono “[...] entendemos que la identificación fuerte y la cooperación serán valuadas en términos de fidelidad, solidaridad y lealtad sean cuales sean las ideologías del grupo” (Van Dijk, 2000, p. 155).

143T24H2: a la (.) a la (.) a la encargada de compras ah:: la nominista (.) a mí: (.) nos ha pasado:: que que pus (.) >no nos dan aumento por que como no damos problemas y aunque ya estamos viejitas< ahí vamos sacando la chamba

En el fragmento 143T24H2 se observa la inscripción de la Informante a un subgrupo (grupo menor y específico subyacente del grupo mayor)⁵⁸ en el cual se identifica con otros miembros que lo conforman e integran. Esta identificación es llevada en virtud de ciertas características compartidas con los otros integrantes que, en este particular son: la encargada de compras y la nominista, por la serie de características que permiten su inserción e identificación en dicho grupo las cuales se exponen en seguida. Falta de aumentos o remuneraciones salariales proporcionales a la carga laboral, esto es visto por la Informante

⁵⁷ Las ideologías son esencialmente compartidas y por tanto necesitan ser definidas a nivel grupo, la identidad de grupo se funde con la ideología de grupo (Van Dijk, 2000).

⁵⁸ El grupo mayor en este contexto es la empresa Arcomex. Dentro de este grupo mayor existen varios subgrupos conformados por otras personas, cuyas ideologías discrepan respecto unos de otros y en ocasiones al grupo mayor.

como el resultado del comportamiento del grupo basado en los valores morales y la ética, surgiendo a este respecto nuevamente el modelo de Ricoeur (1996), la palabra dada, en donde la Informante sugiere que el no dar problemas trae como resultado el ser ignorado. **143T24H2:(.)** nos ha pasado:: que que pus (.) >**no nos dan aumento por que como no damos problemas**

A propósito de Ricoeur (1996), entra nuevamente el segundo modelo del carácter, como el conjunto de rasgos distintivos que las hacen reidentificables en tanto edad, en la medida que el tiempo está implicado en las circunstancias y seriación de los cambios físicos que han afectado a la Informante, a la encargada de compras y a la nominista. La Informante se posiciona constantemente en el papel de una persona adulta mayor quizá como el resultado de la opinión de la otredad expuesta con antelación en el fragmento **214T44H2 @es que ya estás vieja** (.) no puedes con el trabajo (.) y equiparándose con dos personas más (la encargada de compras y la nominista) con quienes además de compartir labor como trabajadoras comparte el mismo rango de edad, 52 años aproximadamente, lo cual es observado en **143T24H2:** y aunque **ya estamos viejitas**<

Se encuentran 3 ejemplos más de construcción identitaria de la Informante, en los cuales parece indicar una vez más de manera indirecta el impacto que al parecer ha tenido la opinión de los otros o del otro grupo respecto a su edad. Se muestra como lo siguiente: **171T31H1:** [Y::] Y y ¿Qué clase de tortura mental por ejemplo? **32TH2:** PUES **el hacerte sentir que ya estás vieja** (.) e a cua a mi pasó:: hace:: (.) tres años?

En el siguiente fragmento la Informante le asigna un nombre al grupo el cual, bajo su consideración, por todo lo anteriormente expuesto pertenece, mostrando a su vez una caracterización identitaria del grupo en el que se inscribe y contraponiéndolo a un subgrupo más que es el de la gente nueva y preparada, expreso de otra forma, “los otros”, los dotados de saberes. **281T66H2: contrato gente nueva y preparada y (.) me quito de los vejestorios**

Se presenta un ejemplo más en el cual la Informante se orienta y posiciona en función de su carácter y su palabra; de igual forma, se muestra ajena a las ideologías del grupo laboral en el cual participa (grupo mayor), reiterando su no pertenencia a él.

273T66H2: SÍ (.) sí sí y ahorita:: acaban de aumentar los sueldos que nada más es un ajuste a la inflación del cinco por ciento {parajito} me nos dieron. (.) {ts} no gano todavía lo que:: la secre ganaba hace un año? (.) estoy abajo todavía {entonceseso} no me no se me hace justo? (.) y es una de los tipo de cosas des de las cosas que a mí me molestan sobre manera (.) y y DEJO de de ser la mujer activa y proactiva y buscando mejoras {soe} estoy en un plan (.) a lo mejor (.) mal (.) pero:: pero:: no me gusta no me gusta {estetip} no me gustan los abusos (.) que que cometen (.) que hacen con la gente ehh:: no se vale (3.0) pero pues así es (.) con estas cosas

En el fragmento 273T66H2 es notoria la no pertenencia de la Informante al grupo mayor pese a la participación laboral que tiene actualmente en él. Van Dijk (2000), propone, que se puede pertenecer a un grupo por diversas razones, tal como lo es el caso de la Informante, en su caso particular, su participación se encuentra en función de la necesidad de un empleo, y desde luego, es posible sin importar los años de participación en el grupo discrepar y no compartir sus ideologías, esto es visible específicamente en las siguientes enunciaciones. **273 T66H2:** no me no se me hace justo? (.) y es una de los tipo de cosas des de las cosas que a mí me molestan sobre manera y en **273T66H2:** (.) pero:: pero:: no me gusta no me gusta {estetip} no me gustan los abusos (.) que que cometen (.) que hacen con la gente ehh:: no se vale

La Informante en el primer fragmento expresa abiertamente su inconformidad ante la injusticia relacionada con las nivelaciones salariales que no son proporcionales a la carga laboral, en seguida, manifiesta su molestia ante dicho ejercicio. En el segundo fragmento, nuevamente reitera su discrepancia ante la situación mediante un marcador discursivo de repetición: “no me gusta no me gusta” reitera por segunda ocasión la injusticia en la que ha sido partícipe y el trato que se le ha dado a los integrantes que conforman el grupo con el que se identifica mediante el uso del sustantivo “gente”, introduce el mal trato a través del sustantivo “abuso” y finalmente añade de nueva cuenta su inconformidad ante los hechos.

Ante esta situación es posible comentar que la identidad personal y la identidad social pueden cambiar de manera constante de modo que las actitudes pueden adaptarse estratégicamente al cambio social, político, religioso, laboral entre muchos otros, con el fin

de perseguir los propios intereses (Van Dijk, 2000), propone que la noción de identidad debería ser una noción más dinámica que estática (p. 156).

En el siguiente fragmento se observa con claridad el posicionamiento de la Informante ante esta problemática de no pertenencia grupal y no inscripción ideológica, mantiene su identidad personal como una mujer en principio trabajadora y propositiva, que busca el beneficio mediante la colaboración, no obstante, interrumpida por esta serie de infortunios que la condicionan a no colaborar más de la misma manera. Empero, se autocuestiona por las nuevas acciones que ahora emprende dada esta cuestión. **273T66H2:** y y DEJO de de ser la mujer activa y proactiva y buscando mejoras {soe} estoy en un plan (.) a lo mejor (.)

Continuando con este ejercicio analítico, se propone el fragmento 256T58H2 en el cual se presenta de una forma más evidente esta segmentación de identidad de la Informante, partiendo de la identidad social o del grupo en el que participa y por otra parte del grupo en el que se inscribe e identifica, es decir, ella y los que son como ella, respecto a la otredad, los diferentes a ella.

256 T58H2: pero eso es lo que les gusta a ellos tener gente lambiscona realmente (.) tonta (.) a la que le pagan bien (.) y y {elle} los de abajo (.) que somos los que ya tenemos mucha antigüedad y sabemos cómo hacer el trabajo (.) {tss} estamos sacando el trabajo de los demás no¿¿

Como se ha visto a detalle en los análisis previamente realizados, un grupo no es tan solo una colectividad de personas en mutuo acuerdo, se puede definir de igual manera en términos de cogniciones y prácticas en permanente cambio, Van Dijk (2000), así lo expresa:

[...] un grupo no es tan solo una colectividad medianamente estable de gente, sino que se lo definiría también, o más bien, en términos de un conjunto de cogniciones en permanente cambio y sus prácticas concomitantes. La identidad, entonces se convierte en un *proceso* en el cual dicha colectividad está comprometida, antes que en una propiedad. Por esta razón el término *identificación* probablemente sería más satisfactorio que el término más estático de “identidad”. Al igual que las personas, los grupos pueden, por lo tanto, estar permanentemente ocupados en la “búsqueda” de su identidad, como una función de las estructuras sociales al igual que de los cambios (Van Dijk, 2000, p. 156).

Retomemos el fragmento 256T58H2 para dar cuenta de esta polaridad grupal en la que la Informante se encuentra inmersa, para lo cual, se proponen los dos siguientes casos: **256 T58H2: pero eso es lo que les gusta a ellos tener gente lambiscona realmente (.) tonta (.) a la que le pagan bien 256T58H2: los de abajo (.) que somos los que ya tenemos mucha antigüedad ⁵⁹ y sabemos cómo hacer el trabajo**

La Informante se inscribe reiteradamente en el grupo de los buenos trabajadores, los no reconocidos, en contra posición de aquellos que conforman el grupo de los beneficiados (por circunstancias diversas) y que son carentes de habilidades, dichos beneficios otorgados a su vez por otro grupo más, el grupo mayor conformado por jefes y dirigentes.

La Informante constantemente pone de relieve le edad o vejez como una característica problemática de la cual emergen la serie de infortunios a los que ha tenido que enfrentarse. En el fragmento anterior se expresa mediante el sustantivo “antigüedad” para referirse a los años laborados en la empresa, que son el resultado de una larga trayectoria dotada de experiencia y que a su vez le ha permitido su conocimiento, habilidades y por tanto su permanencia. La Informante hace uso de la expresión, “*los de abajo*” ante lo que nuevamente surge un posicionamiento personal respecto al grupo con el cual se identifica y al mismo tiempo posiciona a ese grupo dentro de la gama de todos los demás grupos que conforman a la empresa. La Informante describe el lugar que ocupan ella y los que integran el grupo al que pertenece: primero: dentro de la escala jerárquica a nivel empresarial, segundo: para manifestar que ese grupo pertenece a los no escuchados y no recompensados por su trabajo, tercero: que pertenecen al grupo de los no apreciados por su larga trayectoria laboral y experiencia, finalmente, cuarto: de aquellos que al no contar con títulos, diplomas o constancias que avalen su conocimiento no son merecedores de atención y beneficios por su hacer laboral. El conocimiento no comprobado en este contexto o industria al parecer es carente de valor.

Los cuatro puntos enlistados pueden ser influyentes en la construcción de la identidad de la Informante, impactando de manera positiva en su mayoría pues aportan en la constatación persistente de su sí mismo como trabajadora, aunque, por otra parte, la edad representa una

⁵⁹ Las personas que conforman este grupo tienen una trayectoria laboral de más de 20 años.

situación problemática que la aqueja a un nivel insospechado y esta problemática puede ser corroborada en los fragmentos que han sido tomados en consideración para el análisis a este respecto.

4.3.2 Identidad social y dimensión afectiva

Bajo este escenario, es posible plantear que la afinidad a un grupo y la autoconstrucción identitaria puede versar sobre las emociones⁶⁰ que sus experiencias personales llevan consigo. Los miembros de los grupos comparten estas emociones que surgen de los múltiples contextos y situaciones en las que se encuentran inmersos, es posible decir que la emoción propicia la afinidad o el rechazo, del sentido de pertenencia a la mínima participación, de la permanencia a la disociación. Las emociones permean las identidades individuales y su andar por los diferentes escenarios en los que se es o no partícipe, se puede participar en un grupo, pero no *sentir* esa pertenencia a él, Van Dijk (2000), aporta a esta cuestión lo siguiente:

A menudo también se asocia la identidad social con dimensiones más *afectivas* o *emocionales*. Si bien estos conceptos abren la muy conocida caja de pandora de la teoría de la emoción y plantea la vieja cuestión de si las emociones también tienen una base cognitiva y no (tan sólo) fisiológica, no deberíamos huir de tales problemas teóricos. La cuestión es si las emociones tienen necesariamente una base fisiológica, deben ser estrictamente personales, pues que los grupos obviamente no tienen cuerpos. Pero, del mismo modo los grupos no tienen mentes, y nosotros sin embargo hablamos de representaciones mentales compartidas socialmente [...] Uno puede “sentir” fuertemente su propia pertenencia al grupo, pero una vez más tal “sentimiento” yo propongo, es un conjunto de representaciones sociales evaluativas, (por ejemplo, actitudes sobre igual remuneración, aborto etc., más que una emoción compartida por todos o la mayor parte de miembros de un grupo. [...] Esto no significa que los miembros individuales de grupo no puedan tender a ser más emocionales en sus experiencias personales (pero relacionadas con el grupo). (Van Dijk, 2000, p. 157).

La propuesta teórica planteada en este apartado pretende abordar y dar cuenta de cómo se construye la imagen del sí mismo, vislumbrar que su construcción no es efectuada de manera aislada por el propio individuo, sino que, de igual forma se encuentra en función de la otredad

⁶⁰ En el entendido de emoción como sinónimo de afectividad, es decir, en palabras de Van Dijk (2000), representaciones sociales evaluativas.

y de la manera en que se enactua⁶¹ con ellos y con el mundo. Para este propósito se considera al discurso como el terreno fértil sobre el cual se ven manifiestas estas construcciones discursivas identitarias que discurren en la entrevista semidirigida realizada a la Informante.

A lo largo de este capítulo fue posible observar los diferentes procesos de construcción identitaria por los cuales la Informante ha atravesado en su hacer cotidiano como una trabajadora activa en la industria del sector automotriz, los cuales, se ven manifiestos en su discurso autobiográfico. Se partió del pensamiento teórico de P. Ricoeur (1996), considerando los conceptos de mismidad e ipseidad aunado a los dos modelos del carácter y la palabra dada, que fungieron como eje teórico para develar los procesos de construcción identitaria de la Informante, permitiendo abordar su manera de permanecer en el tiempo, su reidentificación, su apertura a la alteridad y al cambio mediante el análisis sincrónico de su discurso. De igual forma, se consideraron las propuestas teóricas de Husserl (1960), que fueron retomadas por Rasmussen (2003), en los que se observaron los ejercicios analógicos realizados por la Informante respecto a ella, adversa a la otredad y finalmente Van Dijk (2000), en tanto formación e identificación social dentro de un grupo, sus ideologías y la dimensión afectiva de la pertenencia a él.

Este ejercicio analítico y de aproximación multidisciplinar ha permitido vislumbrar los procesos de construcción identitaria de una mujer de 52 años en el contexto laboral, así como su posicionamiento para exponer realidades sobre la problemática de injusticia social actual en las que se ha visto inmersa.

⁶¹ El término enacción es una castellanización de una derivación del verbo inglés 'to enact', el cual significa «evidenciar algo existente y determinante para el presente» (como en los casos de un actor dando vida a un rol en una pieza teatral). La enacción postula y define una de las formas de interacción con el mundo.

Conclusiones

Un aspecto que debo precisar antes de dar paso a las conclusiones derivadas de este trabajo de investigación es la importancia que tiene la implementación de la metodología de la TF, que me permitió establecer los niveles o categorías subyacentes de los rasgos más representativos del objeto de estudio. La TF es una herramienta teórico metodológica que me guió a partir del muestreo teórico, MCC, hacia la aplicación del Método Biográfico Narrativo que posibilitó mostrar la evidencia emocional en la cual, detrás de cada epifanía hay manifiesto un sentimiento de injusticia, con una posterior puesta en acción del ACD, para poder determinar sobre qué está constituido el fenómeno social denominado injusticia, y así arribar a esta última etapa en la que me permito dar cuenta que las condiciones laborales son claramente desiguales, construidas sobre la base de relaciones de poder profundamente asimétricas y constituidas por el acoso, la explotación, la discriminación y la intimidación, sobre los cuales versa la injusticia social en nuestro país.

Una vez realizada la fundamentación teórico-metodológica de los niveles de análisis, se puede concluir que la injusticia es un fenómeno de carácter social, cuyas prácticas se han ido normalizando en México como consecuencia del abuso en las relaciones de poder y la impunidad gestando la agnotología, el acoso, la vejación, la precarización, la explotación, la discriminación salarial, la segregación ocupacional, el hostigamiento sexual, la violación de los derechos humanos y laborales, originados en los atributos, estereotipos, valores, roles y funciones establecidos por la sociedad mexicana.

La justicia social es un principio fundamental que debe promoverse en busca del respeto por las diferencias entre individuos, el empleo digno, el bienestar social, la equidad de género y la convivencia pacífica entre sus miembros. El discurso puede ser empleado como medio potencial para visibilizar estas prácticas sociales nocivas. Hablar de injusticia social a través de las teorías discursivas puede funcionar como denuncia social ante dichos casos y sus múltiples manifestaciones, a partir de la recuperación de los episodios que permitan la reconstrucción de experiencias de vida en las que se violentan a los trabajadores y desarrollar una propuesta paulatina para el mejoramiento de las realidades sociales, al integrarse en el mercado laboral en cualquiera de sus contextos por medio del rescate de la participación de agentes excluidos, como el caso de la Informante quien denunció maltrato e injusticia social

laboral y lo manifestó principalmente a través del racismo discursivo proveniente de quienes dirigen sus actividades laborales, expresado principalmente en la discriminación por su edad, género, aspecto físico, nivel educativo y por ende el acoso en el lugar de trabajo.

El análisis previamente realizado en el Capítulo II *Historias de vida, el papel de las emociones ante la injusticia social* me permitió dar respuesta a la primera pregunta central de mi trabajo de investigación planteada en el marco teórico; *¿Cómo las historias de vida sobre la problemática laboral contribuyen en la visibilización de la injusticia social?* Las historias de vida contribuyen en la visibilización de la injusticia social y lo hacen principalmente a través de la recopilación de voces excluidas que conforman las diferentes ideologías y realidades sociales pertenecientes en su mayoría a grupos minoritarios o en desventaja, pues construyen fuentes testimoniales de carácter oral basadas en la experiencia humana que secundan la construcción de la vida de un individuo, de una sociedad bajo un amplia gama de fenómenos sociales entre los cuales se encuentra la problemática laboral. El relato que la Informante construyó no sólo fue una descripción de hechos o acontecimientos biográficos, sino una selección y evaluación de su realidad, contexto y experiencia acaeciente, es la interpretación que realiza a partir de sus creencias, valores, actitudes, procederes como un “yo” participativo individual y social.

Lo anterior me permite apuntalar el segundo objetivo específico de mi trabajo de investigación: *b) Manifestar como el discurso en primera persona sirve de espacio para gestar el discurso público.* El discurso público se gestó en el discurso en primera persona, al incluir individuos del universo familiar o social de la Informante, sus vivencias personales o experiencias sobre la problemática de injusticia social de la cual fueron partícipes, aportando una evidencia fundamentalmente cualitativa sobre su percepción ante dicho fenómeno de carácter social, particularizado en la representatividad que la Informante le atribuyó a través de su propio discurso, su propia voz, en tanto su forma de discursar, comprender, interactuar, posicionarse, inscribirse y reconstruirse ante la problemática de injusticia social laboral.

Fue posible hallar sobre qué está constituida la injusticia social a partir de la pauta que da la noción de emoción en la recuperación de la experiencia a través del lenguaje. Se ha señalado que una de las tareas principales trazadas por el ACD es la desmitificación del modo en que se reproduce el poder (y el abuso de este) mediante el discurso en su relación con

elementos sociales tales como las relaciones de poder, ideologías, instituciones, identidades sociales etc., mismas que pudieron ser corroboradas como impulsoras de la injusticia en nuestro país. El ACD posibilitó el rescate de la participación de un agente excluido, un acercamiento a su vida cotidiana poseedora de gran riqueza lingüística y testimonial, que permitió develar la reproducción discursiva del abuso de poder y, por tanto, la injusticia en su lugar de trabajo. A través del ACD se pusieron de manifiesto las estrategias de manipulación de los grupos potentados en favor del poder institucional, para lo cual, fue necesario realizar primeramente un ejercicio analítico que trascendiera los límites de la representación semántica y permitiera explorar las dimensiones sociales y políticas implicadas en esta problemática. Este ejercicio analítico asintió el logro de la segunda parte que conforma el segundo objetivo general de mi trabajo. *b) Argumentar que la injusticia social no sólo se manifiesta de manera física sino también a nivel discursivo y como discursivamente la podemos combatir.* A su vez este análisis me permitió argumentar que el modo en que se reproduce el poder, la falta de transparencia de los discursos que ocultan sus relaciones, el control que un grupo o individuo ejerce sobre otras personas va más allá del control físico, la injusticia social se ejerce de igual forma a nivel discursivo, cumpliendo con la primera parte del segundo objetivo general, lo que a su vez nos remite a uno de los aportes de este trabajo, visibilizar a nivel discursivo que estas prácticas de sometimiento y violación de derechos son la existencia clara del fenómeno de injusticia social en nuestro país.

La consecución del segundo objetivo general se llevó a cabo en consonancia con el Capítulo I *Contexto global, panorama de la injusticia social en México* posibilitando el análisis de las manifestaciones discursivas de injusticia social mediante la equiparación de la Resolución 62/10 (ONU), los principales Derechos Laborales establecidos en La Ley Federal del Trabajador y el Código de Ética de Grupo Condumex, que dieron la pauta a su vez, para el logro del primer objetivo general *a) Analizar una historia de vida con la herramienta discursiva, con el fin de identificar la existencia de las injusticias sociales en México.* Y retomar la segunda pregunta de investigación, *¿Cómo se construyen discursivamente los participantes de los grupos antagónicos?* Esta cuestión puede ser respondida de la forma siguiente. Los grupos antagónicos se construyen a través de su identidad que es puesta en perspectiva a través del lenguaje en tanto su proceder, el uso que hacen de los bienes y derechos, el uso que dan al poder, el control que ejercen hacia los grupos menos favorecidos

y el control de sus apetencias, convirtiéndose en aliados o adversarios de la causa. La Informante construyó discursivamente los participantes de los grupos antagónicos mediante la caracterización que discurre en torno a su identidad por medio de la analogía a sí misma y del bagaje de las experiencias personales de los acontecimientos (ubicados en su memoria episódica), así como de las múltiples percepciones a las que la Informante se enfrenta en su hacer cotidiano. Las percepciones e interpretaciones emergentes en los múltiples discursos pronunciados en el entorno social en el que ella es partícipe permean y contribuyen en la manera en que se les conjura y designa.

El antagonismo parte del modelo del carácter y la palabra que permiten la permanencia en el tiempo de *idem* y de *ipse*, binomio esencial en la identidad de una persona. La identidad es construida, adquirida y convertida en disposición duradera a través del hábito y la costumbre que constituyen un rasgo de carácter, signo distintivo por el que se reconoce a una persona, se le identifica de nuevo, se le reconoce como un todo y como un mismo en tanto procederes. Así, se construyen discursivamente los participantes de los grupos antagónicos mediante la construcción de la identidad y el posicionamiento del “yo espectador”, que están determinados en gran medida por las relaciones sociales y jerárquicas a las cuales la Informante se encuentra sujeta, es indudable que además dicho posicionamiento se encuentra fuertemente designado en función del otro y en función de su discursividad, pues se va asimilando y aprehendiendo de manera voluntaria o involuntaria en el hacer cotidiano a través del lenguaje.

Este recorrido realizado a través de la herramienta de análisis discursivo me ha concedido tomar una postura crítica ante el fenómeno de la injusticia social, bajo la cual he podido lucubrar más allá de la forma teórica, ha permitido integrar mi conocimiento, reafirmar mi posicionamiento y reflexionar de manera profunda que, la injusticia social y la corrupción de un gobierno se miden por la situación que viven las clases más débiles, como lo es el caso de las mujeres, para quienes, en México, como una sociedad aún machista, existe la discriminación en condiciones laborales (entre otras más) claramente desiguales para las mujeres en comparación al caso de los hombres, se hace presente la injusticia social subyacente del abuso de las relaciones de poder profundamente asimétricas que gobiernan y se reflejan en su mayoría en el beneficio excesivo para algunos de sus miembros respecto a

la restricción de otros, hablando particularmente de respeto, apoyo y reparto de oportunidades. Estas diferencias parten primordialmente por la discriminación de la mujer al considerar que la mujer mexicana es más madre y esposa, protectora de los hijos y compañera del hombre, estableciendo culturalmente que el principal compromiso de las mujeres es con su familia. Esto implica que el trabajo de las mujeres está supeditado a su papel como esposas y madres; por ello su participación en el campo laboral se encuentra aún estigmatizada. La edad es otro factor que coadyuba a la discriminación por su naturaleza de obsoletización o caducidad del individuo después de los 50 años y este no escapa de un origen de naturaleza cultural, que de igual forma impacta de manera más contundente al género femenino en función de su apariencia física y su etapa principalmente reproductiva. Las mujeres se han visto en la necesidad de una participación más activa en la sociedad, de un esfuerzo por su inserción en el mundo laboral, rompiendo con los estereotipos que han enmarcado su identidad por décadas en aras de su reconocimiento y principalmente en reclamar el derecho a ser respetadas no solamente como profesionales, trabajadoras o mujeres, sino, por el simple hecho de ser una persona, sin importar edad o aspecto físico, lo cual me remite a la reflexión siguiente.

El discurso de la Informante develó las prácticas de discriminación que ella y quienes integran su grupo desfavorecido en 4 principales aspectos. Primero, dentro de la escala jerárquica a nivel empresarial. Segundo, manifestó que ese grupo pertenece a los no escuchados y recompensados por su trabajo. Tercero, su pertenencia al grupo de los no apreciados por su larga trayectoria laboral y experiencia, finalmente cuarto, al no contar con títulos, diplomas o constancias que avalen su conocimiento no son merecedores de atención y beneficios por su hacer laboral. Mi reflexión es el conocimiento no comprobado en este contexto o industria es totalmente carente de valor y merecedor de discriminación, acoso, intimidación y abuso, las cuatro principales manifestaciones de injusticia social y que son mayormente visibles en los trabajadores que no pertenecen a grupos dominantes o favorecidos.

No obstante, y pese a estas prácticas de discriminación, la Informante construye su identidad a través de la experiencia derivada de sus percepciones y vivencias que a su vez le permitió autoubicarse según sus valores, creencias, actitudes, desempeño laboral y

trayectoria, guiada por su afectividad que puede estar impactada de cierta forma por las emociones (evaluaciones) producidas por las diversas situaciones en las que se ha visto inmerme e inmersa. Su acervo de creencias respecto a sí misma como trabajadora parecen no ser trastocadas de manera grave o que pongan en riesgo su identidad, más bien, se reidentifica como una trabajadora competente y capaz, no obstante, en su identidad como mujer, se cataloga de manera reiterativa como una persona “vieja” o ya de edad muy avanzada y esto puede ser dado el acervo de prácticas discriminatorias del grupo mayor en el que participa pues, vislumbra fuertes creencias negativas hacia sí misma y que parten de la desigualdad en la repartición de derechos y beneficios otorgados a mujeres con menor edad y características físicas atractivas, en este punto reaparece la afección en cuanto a representaciones sociales evaluativas, dada sus experiencias personales en el ámbito laboral. Todo lo anteriormente comentado, nos permitió el logro del objetivo específico *a) Analizar como la edad, nivel educacional, aspecto físico y género coadyuban al grado de la discriminación y el acoso laboral*, y esto fue realizado gracias al estudio de la emoción mediante el significado que el individuo adscribe a la vivencia o experiencia que recuerda y en cómo es recordada.

El último de los objetivos específicos planteados fue, *c) Describir la construcción discursiva de la identidad como artificio para exponer realidades sobre la problemática de injusticia social*. Su logro fue posible gracias a los hallazgos siguientes. La Informante contrastó las características físicas que ahora conforman su aspecto físico y que permiten reidentificarla respecto a las que solía tener particularmente hace 30 años, sabedora de la seriación de cambios y rasgos distintivos, rasgos físicos a través del tiempo mismos que la han llevado a la modificación de la configuración de su identidad actual respecto a la configuración de su identidad de hace 30 años, adversando en su permanencia en el tiempo y por los cuales ha sido frecuentemente acosada y discriminada. La Informante desmitifica los motivos por los cuales ha permanecido en la empresa Arcomex como empleada con una trayectoria de más de 20 años, prepondera su competencia, conocimiento en su hacer laboral, posicionándose como una buena trabajadora, enalteciendo el compromiso ético respecto a su proceder en el ejercicio de su labor, lo realiza por medio de la analogía, clasificando y ubicando a los otros compañeros de trabajo respecto a ella mediante los rasgos y disposiciones que permiten la descripción, identificación y, por ende, el reconocimiento de cada una de las partes, es decir: de los empleados beneficiados cuyo desempeño no es el

óptimo en contraposición a los empleados discriminados y acosados cuyo desempeño es el adecuado pero no reconocido, reforzando su identidad nuevamente como una trabajadora comprometida y manifestando la injusticia social de su realidad laboral discursivamente. Un caso que ilustra la construcción discursiva de la identidad como artificio para exponer realidades sobre la problemática de injusticia social fue, el no ser considerada para los puestos en los que se requiere gente joven, preparada, de aspecto físico ideal para ser promovida como asistente ejecutiva o auxiliar contable y tomar el puesto de tesorería pese a su experiencia, conocimientos y competencia laboral, posicionándose a sí misma como “persona de edad muy avanzada” con grandes desventajas e imposibilidades respecto a los más jóvenes.

Dadas estas desventajas e imposibilidades, se encontró que la reconstrucción de la identidad y el posicionamiento de la Informante puede estar determinado en demasía por las relaciones sociales y jerárquicas nocivas a las cuales se encuentra sujeta. La Informante pone en duda el juicio de la otredad mediante el cuestionamiento de su permanencia laboral pese a las observaciones discriminatorias en sus actividades como trabajadora y persona, empero, la Informante no permite la demeritación en su hacer laboral, pues se reidentifica, pone en duda las observaciones “del otro” bajo la luz del cuestionamiento respecto a su permanencia, trayectoria y competitividad, aunque a su vez se vea afectada por el rechazo que versa debido a su edad y aspecto físico.

Fue posible observar que la Informante no comparte de manera total las ideologías del grupo al que pertenece (al grupo que se le ha asignado el nombre de grupo mayor), sólo forma parte de él como un miembro en función del cumplimiento de su hacer laboral, es decir, sólo participa como una trabajadora más y fue posible corroborar esencialmente que las ideologías de grupo no deben ser necesariamente compartidas.

El mejoramiento de las realidades sociales es posible a través de un análisis discursivo desde la perspectiva del ACD que permite abordar la evidencia enunciativa y corroborar que las vejaciones ejercidas hacia la Informante en su contexto de trabajo cotidiano parten de la discriminación de su género, edad, aspecto físico y nivel educativo, haciéndose presentes en los discursos de las figuras con mayor poder social o pertenecientes a grupos sociales favorecidos, coadyubando a la inequidad, a la desigualdad y propiciando la injusticia laboral

en el hacer cotidiano de la Informante, en consonancia a la recuperación o reconstrucción de su historia de vida, de la sociedad en la que es partícipe bajo una amplia gama de fenómenos sociales, permitió corroborar que la problemática laboral es un fenómeno más de la injusticia social en nuestro país y que éste se manifiesta de igual forma a través del discurso.

Es posible visibilizar cualquier manifestación de injusticia a través del lenguaje y sus múltiples formas, al servir de vehículo de un pensamiento, de una experiencia vivida, de una vivencia y que pueden ser expresadas a través de memorias, autobiografías, relatos de vida, diarios personales e historias de vida, poner de manifiesto las variadas realidades sociales como las prácticas nocivas y la injusticia social pues no existe una única manera de utilizar un relato. El relato de vida o toda narración autobiográfica es un relato de experiencias vividas y de micro relación social, la importancia de compartirlas mediante las emociones es que implícitamente conlleva una intencionalidad o propósito social.

Dado lo anterior, se retoma la tercera y última pregunta de investigación 3) *¿Qué mecanismos discursivos utiliza el hablante para manifestar que se trata de la recuperación de sus memorias y no de sus reflexiones?* Los mecanismos discursivos a los que apela la Informante son principalmente argumentativos, su constante posicionamiento y la implementación de estrategias discursivas como *ethos*, *logos* y *pathos*, bajo las cuales construye su discurso al manifestar la injusticia social en su historia de vida, la Informante apela constantemente a la emoción del interlocutor, intenta crear una imagen que le permita instanciarse de acuerdo con la situación y contexto. Estos argumentos son construidos a través de la recuperación de episodios construidos sobre su base emocional e historia de vida laboral, lo cual nos permite afirmar que no son reflexiones sino sus memorias.

Todo lo anteriormente expuesto me permitió arribar al logro de los objetivos planteados en el marco teórico de este trabajo y dar respuesta a las 3 preguntas de investigación. Finalmente, quiero agregar, para poder armar una investigación es necesario conocer a fondo el discurso de los afectados por la situación de injusticia social, lo cual permite encontrar categorías que después se ven fundamentadas por una teoría y metodología de análisis crítico. Indudablemente las historias de vida contribuyen en la visibilización de la injusticia social, lo hacen a través del discurso y se manifiestan de manera argumentativa, de manera identitaria y través de la emoción. No obstante, la emoción femenina explícita en México a

manera de denuncia social deslegitima cualquier postura y cualquier planteamiento, esta problemática puede ser planteada como un nuevo estudio futuro en miras de abordar la memoria como instrumento para la reconstrucción de episodios de injusticia social en favor de la mujer mexicana.

Bibliografía

ACEVES, Jorge, (1993). *“Historia oral antologías universitarias”*, México, D.F, Instituto Mora / UNAM.

AGUILAR, Paula (2013). Discurso y poder. *Revista de derecho (Valdivia)*. Vol. XXVI. No. 2. Pp. 308-311.

AINSA, Fernando. (1996). Los desafíos de la posmodernidad y la globalización: ¿Identidad múltiple o identidad fragmentada? *Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*. Vol.13-14. Pp. 21-43.

ADAMINI, Marina. (2016). Aproximaciones al análisis del discurso en los estudios identitarios. *RELMECS*. Vol.6. (s/p).

AMOSSY, Ruth (2006). La noción de ethos de la retórica al análisis del discurso. Traducción de Juan Miguel Dothas para el Seminario “Introducción al Análisis del Discurso” de la Dra. María Marta García Negroni - 1er. Cuatrimestre 2006.

AUSTIN, John (1955). *“Como hacer cosas con palabras”*, Edición electrónica de www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. [Disponible en: http://revistaliterariakatharsis.org/Como_hacer_cosas_con_palabras.pdf].

ARFUCH, Leonor (2013). *Memoria y autobiografía. Exploraciones en los límites*, Fondo de cultura económica.

ASSMAN, Jan (1988). *Collective Memory and Cultural Identity*, Texto publicado originalmente en *Kultur und Gedachtnis*, Eds. Jan Assman and Tonio Holscher (Frankfurt/Main; Suhrkamp, 1988). Pp. 9-19.

BAJTIN, Mijaíl (1975). *“Problemas literarios y estéticos”*, Moscú, Literatura.

BAJTIN, Mijaíl (2012). *La estética de la creación verbal*. Siglo XXI Editores. Segunda Edición revisada. Primera Edición 1982. Duodécima reimpresión 2009. México. Pp. 15-20.

BAMBERG, Michael (2010). *Who am I?: Narration and its contribution to self-identity. Theory – Psychology*. 21 (1) 1-22. Clark University. USA.

– (2012). *Why narrative? Narrative Inquiry* 22:1. John Benjamins Publishing Company.

BAMBERG, Michael, DE FINA, Anna, SCHIFFRIN, Deborah (2010). S. J. Schwartz *et. al.* (eds). *Handbook of Identity Theory and Research*. Proof 1.

BELLI, Simone, HARRÉ, Rom, y IÑIGUEZ, Lupicinio (2010). La construcción de una emoción (el enamoramiento) y su relación con el lenguaje. Revisión y discusión de un área importante de las Ciencias Sociales en: ARTIGO. Vol. 25. Pp. 221-271.

– (2010). Emociones y discurso: Una mirada a la narrativa científica de la construcción social del amor. *Prisma Social* No. 4. Pp. 1-45.

BELVEDRESI, Rosa. (2006). Consideraciones acerca de la memoria, el olvido y el perdón a partir de los aportes de P. Ricoeur. *Revista Latinoamericana de Filosofía*, 32(2), 199-211. [Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-73532006000200002&Ing=es&tIng=es].

BENVENISTE, Émile. (1966 y 1974). “*Problemas de lingüística general*” I y II. Traducción. Juan Almela. México: Siglo XXI, 1977.

BERTAUX, Daniel y BERTAUX-Wiame, Isabelle (1993). “*Historias de vida de oficio de panadero*”. En José Miguel Marinas y Cristina Santamarina (Eds), *La historia oral: métodos y experiencias* Madrid. Debate. Pp. 231-250.

BERTAUX, Daniel (1999). *El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades*. Propositiones 29, marzo 1999: Centro Nacional de Investigación (CNRS) Francia. [Disponible en: www.sitiosur.cl/publicaciones/Revista_Propocisiones/PR-0029-3258.pdf].

– (1997/2005). *Los relatos de vida*. Barcelona: Bellaterra. Bertaux, Daniel y Bertaux-Wiame, Isabelle (1980). *Une enquête sur la boulangerie artisanale par l'approche biographique*. París: Centre d'Estudes des Mouvements Sociaux.

BUBNOVA, Tatiana (2006). Voz, sentido y diálogo en Bajtín. *Acta Poética* (N.27), (97-114).

BURGOS, Martine (1991). “Historias de vida. Narrativa y la búsqueda del yo” en: *Historia Oral*, Jorge Aceves, Pp.149-163. Instituto Mora, México. Texto publicado originalmente en *Life Story/Recit de vie*. No.5, 1989. Pp.29-37.

BLUTER, Judith (1993). *"Bodies that matter: On the discursive limits of sex"*, London: Routledge.

BUSSO, Patricia, GINDÍN, Irene y SCHAUFLEER, María (2013). La identidad en el discurso Reflexiones teóricas sobre investigaciones empíricas. *La trama de la Comunicación*. Vol. 17. Pp. 345-358.

– (1997). *Excitable speech: A politics of the performative*, London: Routledge.

CANDAU, Joel (2006). *"Antropología de la memoria"*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

– Facultad de memoria y aparato psíquico Buenos Aires, República de Argentina, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

– Los fundamentos psíquicos y psicológicos Buenos Aires, República de Argentina, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

– Memorias y amnesias colectivas Buenos Aires, República de Argentina, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

CARVAJAL, Álvaro (2006). El discurso argumentativo: Las perspectivas analítica y pragmática. *Comunicación*. (15, 002). Pp. 5-22.

CASAMIGLIA, Helena y TUSON, Amparo (2018). *Las cosas del decir*. Manual de Análisis del Discurso. 3era. Edición. Ariel. México. Pp. 41-92.

CHAVERRI, Amalia y HERRA, Rafael (1997). La producción artística en la posmodernidad: ¿Tiene fronteras la identidad? *Escritos, Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*. Vol. 13-14. Pp. 189-215.

CENTRO DE ESTUDIOS ESPINOSA YGLESIAS (2018). [Disponible en: <https://ceey.org.mx/existe-la-justicia-social-en-mexico/>].

COLORADO, Cesar, (2010). *"Una mirada al Análisis Crítico del Discurso. Entrevista con Ruth Wodak"*. Discurso y Sociedad. Vol. 3. Pp. 579-595.

CONDUMEX ARNESES [Disponible en: <http://www.condumexarneses.com.mx/Paginas/objetivos.aspx>].

CUASANTE, Elena (2015). Tiempo de la narración y niveles narrativos en la literatura autobiográfica. No. 40. Pp. 9-20.

DAVIES, Bronwyn y HARRÉ, Rom (1999). Posicionamiento: la producción de la identidad. *Sociológica*. Vol. 39. Pp. 215 – 239.

DEFINA, Anna (2003). *Identity in narrative. A discourse approach*. Pp. 11-30.

– (2003). *Identity as agency. Dialogue and action in narrative*. Pp.93-138.

– (2003). Lengua y prácticas sociales en la construcción de la identidad: el caso de una comunidad italo-americana. Georgetown University. Pp. 1-10.

DE FINA, Anna (2006). Group identity, narrative and self-representations in De Fina, Anna, Deborah Schiffrin and Michael Bamberg (eds) (2006) *Discourse and Identity*, Cambridge: Pp. 351-397.

DE LA FUENTE, Mario (2001). El análisis crítico del discurso: Una nueva perspectiva. *Contextos*. XIX-XX/37-40. Pp. 407-414.

DENZIN, Norman (1989). *Interpretive Biography. Qualitive Research Methods*. Series 17. A Sage University Paper. University of Illinois at Urbana-Champaign. USA. Pp. 13-47.

DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES (2016). [Disponible en: <https://www.gob.mx/conampros/acciones-y-programas/derechos-laborales-de-los-trabajadores>].

DIA MUNDIAL DE LA JUSTICIA SOCIAL. [Organización de las Naciones Unidas](https://www.un.org/es/events/socialjusticeday/) [Disponible en: <https://www.un.org/es/events/socialjusticeday/>].

EKMAN, Paul (2005) *Como detectar mentiras*. Paidós Madrid. [Disponible en: [https://psicologiaen.fileswordpress.com/2016/06/paul-ekman-como-detectar-mentiras-pdf/](https://psicologiaen.files.wordpress.com/2016/06/paul-ekman-como-detectar-mentiras-pdf/)].

EKMAN, Paul y OSTER, Harrieh (2018). “*Expresiones faciales de la emoción*”. Estudios de Psicología, ISSN 0210-9395, ISSN-e 1579-3699, No 7, 1981. [Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=65835>].

FANON, Frantz, LEWIS Gordon (1995). *The Crisis of European Man*. New York, Routledge, 1995.

FERRAROTI, Franco (2011). Las historias de vida como método. *Acta sociológica*. No. 56. Pp. 95-119.

FINKENAUER, Catrin, LUMINET, Oliver y GISLE, Lydia, EL-AHMADI, Abdessadek y van der LINDEN, Martial, PHILIPPOT, Pierre (1998). Flashbulb memories and the underlying mechanisms of their formation: Toward an emotional-integrative model. *Memory & Cognition*. Pp. 516-531.

FOUCAULT, Michel (2009). “El orden del Discurso” disponible en: <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/680.pdf>

[GEE, Paul \(1999\). *An introduction to Discourse Analysis Theory and Method*. First published in the USA and Canada 1999 Second edition published 2005 Third edition published 2011 by Routledge.](#)

GENETTE, Gerard (1972). *El discurso del relato*. Ensayo de Método (orden, duración, frecuencia, modo). Figures III. París. Editions de Seuil, [Disponible en: <https://goo.gl/ykWXoA>].

GOLEMAN, Daniel (1995). *La inteligencia emocional Por que es más importante que el cociente intelectual*. Ediciones B México, S.A de C.V. 55ª reimpresión: agosto 2013.

– (2013). “¿Para qué son las emociones?” en: *La inteligencia emocional*, México, D.F, Quad / Graphics Querétaro, S.A de C.V.

– (2013). “Los sellos de la mente emocional” en: *La inteligencia emocional*, México, D.F, Quad / Graphics Querétaro, S.A de C.V.

GÓMEZ, Nuñez. (2010). La teoría fundamentada y el estudio de casos. *Investigación en Ciencias Sociales*, (Vol. 3), (81-101).

GUTIERREZ, Beatriz, (2018), “La “Memoria artificial” en la historia verdadera de la Conquista de la Nueva España, de Bernal Díaz del Castillo”, Puebla, México, Universidad Iberoamericana Puebla.

GUTIERREZ, Raquel y SANKEY, María del Rayo, (2008). *El discurso autobiográfico: de la interacción a la literatura*. Coords. Primera edición. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Puebla, México.

GUTIERREZ, Silvia y PLANTIN, Cristian, (2010). “Argumentar por medio de las emociones La campaña del miedo 2006”. Comunicación y política. Versión 24. UAM-X. México. [Disponible en:

https://www.researchgate.net/profile/Silvia_Gutierrez/publication/278824341_Argumentar_por_medio_de_las_emociones_la_´campana_del_miedo´_del_2006/links/5720c40d08aed056fa29111e5/Argumentar-por-medio-de-las-emociones-la-campana-del-miedo-del-2006.pdf].

INJUSTICIA LABORAL leyderecho.org Retrieve 04, (2019). [Disponible en: <https://leyderecho.org/injusticia-laboral/Enciclopedia-del-Derecho-y-las-Ciencias-Sociales>].

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (2003). [Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100500.pdf].

JELIN, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid. Siglo XXI. [Disponible en: <https://cesycme.co/wp-content/uploads/2015/07/Jelin-E.-Los-trabajos-de-la-memoria-.pdf>].

KLEIN, Irene (2007). *El relato*. Eudeba. Buenos Aires, Argentina. Pp. 10-40.

KLEIN, Irene (2011). “La narración”, *Ciudad de Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires*.

– La narración desde otros enfoques Ciudad de Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires.

– La narración de ficción Ciudad de Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires.

– La escritura de narración ficcional Ciudad de Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires.

– La narratología Ciudad de Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires.

– (2017). *La ficción de la memoria: la narración de historias de vida*. Prometeo. Buenos Aires, Argentina. [Disponible en: <https://goo.gl/BoHPez>].

LABOV, William, WALETZKY, Joshua (1967). *Narrative analysis: oral versions of personal experience*. En June Helm, (Ed), *Essays on the Verbal and Visual Arts*. Pp. 97-136.

LARRAÍN, Jorge (1996). Posmodernismo e identidad latinoamericana. *Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*. Vol. 13-14. Pp. 45-74.

LA IMPUNIDAD EN MÉXICO (2019). [Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/1303/mexico/la-impunidad-en-mexico-es-de-99-3-no-hay-policias-ni-jueces-suficientes-udlap>].

LEGAZPI, Sara (2012). ¿Autobiografía o memoria? El discurso de la identidad en el caso irlandés. *Oceánide*. No. 4. S/p.

MARTINEZ, Cristina (1994). Conferencia I Análisis Crítico del Discurso. VAN DIJK, T, (1994). *Discurso, Poder y Cognición Social*.

MARTINEZ, Luis (2002). La retórica en el siglo XX. *Hacia una Retórica General. Cuadernos de filología Hispánica*. Vol. 20. Pp. 229-253.

MATURANA, Humberto (1997). *Metadesign. Human Beings versus machines, or machines as instruments of human designs?* Instituto de Terapia Cognitiva Post-Racionalista, Inteco. Santiago de Chile. [Disponible en: <https://www.inteco.cl/1997-08-01/metadesign/>].

MEERSOHN, Cynthia (2005). Introduction a TeunVan Dijk: Análisis de Discurso. *Cinta moebio*. No. 24. Pp. 288-302.

MELLENDEZ, José (2015). La injusticia en México. [Disponible en: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2015/05/10/la-injusticia-en-mexico/>].

MENDEZ, Beatriz (2016). La interpretación del silencio en la interacción. Principios pragmáticos, cognitivos y dinámicos. Disponible en: [DOI:<http://dx.doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2016.i24.09>]. Pp. 169- 186.

MISHLER, Elliot (2006). Narrative and identity: the double arrow of time, in De Fina, Anna, Deborah, Schiffrin and Michael, Bamberg (eds) (2006) *Discourse and Identity*, Cambridge: Pp. 30-47.

NAVARRETE, Alonso (2017). *Historia, memoria, éxodo. A propósito de Jan Assman*. Universidad Complutense de Madrid. *Bajo Palabra*. II Época. No.17.2017. [Disponible en: <https://goo.gl/K8jE65>].

NELSON, Katherine (2003). *Self and social functions: Individual autobiographical memory and collective narrative*. *Memory*. 11 (2). Pp. 125-136.

PIÑA, Carlos (1999). *Tiempo y Memoria. Sobre los artificios del relato autobiográfico*. Colección Propositiones. Vol. 29. Sociología de las subculturas – Historias de vida.

PLANTIN, Christian (2004). “Pensar el debate”. II Congreso Internacional de la Cátedra UNESCO. Lectura y Escritura. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Chile 5 al 9 de mayo 2003. Revista Signos. Vol. 37 No. 55. 2004,37. [Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=157013765010>].

PUJADAS, Joan (1999). *El método biográfico: El uso de las historias de vida en Ciencias Sociales*. Madrid: CIS.

– (2000). *El método biográfico y los géneros de la memoria*. Revista de Antropología Social. 2000. Pp. 127-158.

QUEZADA, Gaete (2014). Reflexiones sobre las bases y procedimientos de la Teoría Fundamentada. *Ciencia, Docencia y Tecnología* Vol. XXV. No. 48. Pp. 149-172.

RASSMUSEN, David. (2003). Repensando la subjetividad: La identidad narrativa y el sí mismo. *Política, identidad y narración*. (s/n). Pp. 365-381.

REFERENCIA SOBRE DERECHO, CRIMINOLOGÍA, R.I. y CIENCIAS SOCIALES (2019). Enciclopedia Jurídica Virtual. Diccionario Jurídico Online [Disponible en: <https://leyderecho.org/injusticia-laboral/>].

RESTREPO, Diego (2013). “La teoría fundamentada como metodología para la integración del análisis procesual y estructural en la investigación de las Representaciones Sociales”. Revista CES Psicología, 6(I), Pp. 122-123.

RICOEUR, Paul (1974). *Tiempo y Narración III*. México, Siglo XXI Editores.

– La identidad personal y la identidad Narrativa, México, D.F, Siglo XXI Editores.

– El sí y la identidad narrativa, México, D.F, Siglo XXI Editores.

– (2006). La vida: Un relato en busca de narrador. *AGORA— papeles de filosofía*, (Vol. 25/2). Pp. 9-22.

RICOEUR, Paul, (1986). La identidad narrativa. Conferencia pronunciada en la Facultad de Teología de la Universidad de Neuchâtele el 09 de noviembre de 1986 con motivo de la concesión de Paul Ricoeur del doctorado “*honoris causa*” en teología.

RICOEUR, Paul (2006). La vida: Un relato en busca de narrador. *Ágora — Papeles de filosofía*. Vol. 25/2. Pp. 9-22.

RODRIGUEZ, CORTÉS y ADARVE, CAMACHO (2003). El enfoque crítico de los estudios del discurso. *Afrodesc*. No. 2. Pp.48 – 57.

RODRIGUEZ, Mauro y RAMÍREZ, Patricia (2004). *Psicología del mexicano en el trabajo*. Mc.GRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A DE C.V.

ROJO, Aurora (1997). Los documentos personales en la investigación sociológica: Historias de vida, relatos, biografías, autobiografías. Su diferenciación y pertinencia. *Revista General de Información y Documentación*. Vol. 7. No. 2 servicio de Publicaciones Universidad Computense. Pp. 385-395.

SANKEY, María del Rayo, GUTIERREZ, Raquel (2006). *El texto narrativo intersubjetivo*. Primera Edición. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Puebla, México.

SANTAMARIA, Andrés y MONTOYA, Eva (2008). La memoria autobiográfica: el encuentro entre la memoria, el yo y el lenguaje. *Estudios de psicología*. 29 (03). Pp. 333 – 350.

SANTIBAÑEZ, Cristián (2012). Teoría de la Argumentación como Epistemología Aplicada. *Cinta moebio* (43). Pp. 24-39.

SCHIFF, Brian y NOY, Chaim (2006). Making it personal: shared meaning in the narratives of Holocaust survivors, in De Fina, Anna, Deborah Schiffrin and Michael Bamberg (eds) (2006) *Discourse and Identity*, Cambridge: Pp. 398 - 425.

SCHIFFRIN, Deborah (2006). From linguistic reference to social identity, in De Fina, Anna, Deborah Schiffrin and Michael Bamberg (eds) (2006) *Discourse and Identity*, Cambridge: Pp. 103-131.

SEARLE, John (1992). *The rediscovery of the mind*. Cambridge: MIT press.

SERRA, María (2006). Escrituras del yo. Sobre Jean-Philippe Miraux (2005), *La autobiografía: las escrituras del yo*, en Hologramática literaria – Facultad de Ciencias

Sociales – UNLZ Año I, No.2VI (2006), ISSN 1668-5024. [Disponible en: <http://www.cienciared.com.ar/ra/usr/10/89/hlrl.pdf>].

SERRANO, Enrique (2005). La teoría Aristotélica de la justicia. *ISONOMÍA*. No.22. Pp. 123-160.

SILVIA, Alejandra (2016). Literatura del yo: Reflexiones teóricas perspectivas del autor en el género autobiográfico. *Káñina. Ev Artes y Letras*. Pp.149-158.

SIRIMARCO, Mariana (2007). Narrativas de ingreso a la institución policial. El relato autobiográfico como metáfora de la trayectoria grupal. *Revista Austral de Ciencias Sociales*. Vol.13:21. Pp. 21-29.

TANNEN, Deborah, HEIDI, E, Hamilton, and SCHIFFRIN, Deborah (2001). *The Handbook of Discourse Analysis*. WILEY Blackwell.

TULVING, Endel (1972). *Episodic and semantic memory. Organization of memory* (Donalson, W. y Tulving, E. eds). New York: Academic Press, en Omesaña, A., y González, M. (2009). Memoria Episódica y Semántica. Cuadernos de neuropsicología. [Disponible en: <https://goo.gl/DVsWjz>].

UMAÑANA, Jeanina (1991). La historia de vida como unidad de análisis lingüístico. *Filología y lingüística*. XVII (1-2). Pp. 125-136.

VAN DIJK, T, (1998). “Ideología: Una aproximación multidisciplinaria”, Londres, Editorial Gedisa.

– (1998), Ideas y creencias, Londres, Editorial Gedisa. Pp. 31-46.

– (1998), Creencias sociales, Londres, Editorial Gedisa. Pp. 47-75.

– (1998), Estructuras ideológicas, Londres, Editorial Gedisa. Pp. 90-100.

– (1998), Valores, Londres, Editorial Gedisa. Pp. 101-105. Pp. 101-105.

– (1998), Modelos mentales, Londres, Editorial Gedisa. Pp. 106-119.

– (1998), Conocimiento y verdad, Londres, Editorial Gedisa. Pp. 140-151.

VAN DIJK, Teun (2005). *Discourse, context and cognition*. *Discourse Studies*, 8(1), 159-177. [Disponible en: <https://goo.gl/p7eobV>].

– (2006). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Serie Cladema. Lingüística/Análisis del discurso. Gedisa Editorial. México.

VAN DIJK, TEUN A. “Discurso y dominación”. En *Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas No. 4*, febrero de 2004. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Pp. 5–28.

VAN DIJK, Teun (2005). Política, ideología y discurso. *QUÓRUM ACADÉMICO*. Vol. 2. No. 2. Pp. 15-47.

VAN DIJK, Teun (2009). *Discurso y contexto*. Barcelona, Editorial Gedisa.

VAN DIJK, Teun (2009). Discurso, conocimiento, poder y política. Hacia un análisis crítico epistémico del discurso. *Revista de investigación lingüística*. No.13. Pp. 167-215.

VAN DIJK, Teun, (2009). *Discurso y poder*, Barcelona, Editorial Gedisa, 2009. Pp. 413.

VAN DIJK, Teun, (2012). *Discurso y contexto*, Barcelona, Editorial Gedisa. Pp. 350.

VAN DIJK, Teun, (2016). Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*. Vol. 30. Pp. 203-222.

VAN EEMEREN, Frans (2012). Maniobras estratégicas: combinando lo razonable y lo efectivo en el discurso argumentativo. *Acta Poética* (33.1) Pp. 19-47.

WIESNER, Martha (2001). Lo biográfico en sociología. Entre la diversidad de contenidos y la necesidad de especificar conceptos. *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. Pp. 171-197.

WITTGENSTEIN, Ludwig (1999). *Investigaciones filosóficas* (Título original: *Philosophische Untersuchungen*). Trad. Alfonso García Suárez y Ulises Moulines. Colección Grandes Obra del Pensamiento Contemporáneo. Ediciones Altaya, S.A. México. [Disponible en: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2014/05/Wittgenstein-Luwing-Investigaciones-filosoficas.pdf>].

WODAK, Ruth y MEYER, Michael (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Serie CLA*DE*MA. Lingüística / Análisis del discurso. Gedisa. Barcelona. [Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Editson_Agudelo_Liz/publication/2756634501_Meto

[dos de Analisis Critico del Discurso/links/554097970cf2320416ed0d01/Metodos-de-Analisis-Critico-del-Discurso.pdf\].Pp.101-142.](#)

Anexo I
Entrevista
Marzo de 2018
Apizaco Tlaxcala

1 **T1H1:** Muy buenas tardes estamos hoy (.) 22 de marzo (.) en la ciudad (.) de Apizaco (.)
2 estamos con nuestro primer informante (.) eh:: danos tus datos por favor (.) generalmente

3 **T2H2:** Buenas tardes (.) eh:: trabajo en una empresa de la industria automotriz (.) y:: estoy
4 como:: secretaria cajera (.) y también haciendo algunas actividades que (.) hacia el chofer
5 mensajero (.) de la gerencia

6 **T3H1:** Muy bien (.) eh:: Cuéntanos acerca de tu trabajo ¿has tenido malas experiencias
7 laborales?

8 **T4H2:** Sí sí he tenido malas experiencias laborales desde (.) mi trabajo en una empresa (.)
9 paraestatal (.) en mil novecientos::s (.) ochenta y cuatro? (.) entre a esa empresa (.) como::
10 secretaria del gerente de finanzas? (.) este (.) con:: (.) antes los sueldos eran bastante buenos
11 (.) y con un buen sueldo (.) eh:: después el (.) el (.) contador eh:: (.) ascendió a subdirector
12 industrial (.) ah perdón a subdirector de administración y finanzas (.) mmg mmg (carraspea)
13 y:: me fui con él de su secretaria era un trabajo muy (.) muy pesado pero bonito (.) me gustaba
14 mucho porque (.) eh:: había mucha:: (.) mmpua pues había mmm:: muy padre relación había
15 que ir a México (.) era era (.) padre ir (.) PERO (.) eh:: tuve problemas y salí con problemas
16 por que (.) eh mi jefe (3.0) por que andaba {coeste} este mi JEFE (.) andaba con:: (.) la
17 gerente de finanzas que (.) antes fue jefe de costos y que (.) eh:: >no contrataron un gerente
18 de finanzas porque ya andaba con< (.) con él >y le dieron finalmente el puesto a ella después
19 de haber entrevistado < (.) a varias (.) personas (.) eh:: ella estaba celosa por (.) no sé por
20 qué ha estado celosa (.) o estaba celosa de mí no lo entiendo (.) pero eh:: terminó (.) poniendo
21 en problemas y terminaron corriéndome de clemex (.) por la situación (.) LA RELACIÓN (.)
22 se (.) personal sentimental que tenían ellos

23 **T5H1:** Mmm:: ok y actualmente ¿qué haces?

24 **T6H2:** Actualmente (.) soy la secretaria cajera de:: (.) la empresa en dónde estoy (.) mmm::
25 habido oportunidades de cambiar de puesto? (.) pero (.) debido a que:: ciertas personas (.)
26 tienen relación con el que era mi jefe (.) no me dieron el puesto de:: de tesorería cuando yo
27 hace (.) muchos años? (.) llevé la tesorería totalmente de la empresa (.) yo me encargaba de
28 controlar la cobranza de controlar (.) prestamos con bancos nacionales del extranjero (.) con
29 el grupo con la promotora (.) yo yo manejaba todo todo lo era dinero entonces yo (.) sabía
30 perfectamente el ma (.) el manejo de tesorería (.) {este} (.) PARA ESTO (.) hace tiempo o
31 cuando lo llevé (.) me tocó liquidación porque cambiaron esos (.) puestos (.) eh::
32 concentraron todo en un centro de apoyo en Querétaro? (.) y me tocó:: (voz temblorosa)
33 liquidación ahí en dónde estoy? (.) ahh ss y al:: año diez meses me recontrataron para un

34 trabajo (.) que según era nada más de un año pero ahorita ya llevo casi veintitres años (.)
35 gracias al ingeniero al gerente que estaba al gerente general (.) una EXTRAORDINARIA
36 persona con un valor humano (.) y (.) y (.) con (.) apoyando mucho a su personal de una
37 manera extraordinaria que nunca le gritaba a nadie nunca decía groserías nunca ofendí::a
38 (.) cuando había problemas llamaba a a los compañeros @a ver cuál es tu problema ven
39 vamos a ver qué podemos hacer para mejorar@ (.) el llamaba al jefe del compañero veían (.)
40 las causas y y >le daban solución a los problemas y siempre apoyando> (.) PERO jamás y
41 nunca (.) yo le escuché una grosería la grosería más grande que le escuché a él (.) fue decir
42 eres un gandul (.) esa fue la gros la única grosería (.) que yo le escuché al ingeniero.

43 **T7H1:** ¿Y qué significa gandul?

44 **T8H2:** Como que eres bien:: GANDALLA ((risa))

45 **T9H1:** Ah:: Ok

46 **T10H2:** Bien gandalla (.) pero era era su pal fue la mayor grosería que yo le escuché a él=h
47 la verdad es que una persona bien humana nada que ver (.) con lo que tenemos actualmente
48 nada que ver

49 **T11H1:** ¿Y qué es lo que se tiene actualmente?

50 **T12H2:** Eh eh el gerente:: que tenemos (.) eh eh es muy:: (.) es es humano yo hay hay
51 situaciones en las que él las entiende perfecto (.) y:: {yo y yo} con la situación de:: (.) de
52 salud mi mamá se ha portado muy accesible en los permisos (.) todo la verdad es que ahí si
53 (.) no tengo nada que decir (.) pero:: (.) con ciertos compañeros (.) eeg:: ay compañeros con
54 los que:: (.) se equivocan y:: son regañizas de:: groserías para arriba (.) muchas muchas
55 groserías muy muy ofensivas [con mucha prepotencia]

56 **T13H1:** [¿Qué groserías dice?]

57 **T14H2:** Pues=h (.) groserías muchas palabras antisonantes (.) que dice uno ¡AY CARAY!
58 (.) e e o sea son la verdad es que (.) yo no sé qué (.) pasaría el día que a lo mejor a mí me
59 hablara así que bueno con las mujeres no he visto que se ponga así (.) pero con los hombres
60 (.) *si:: de* (.) *de que* (.) wey y (.) *para arriba no pasa* no¿¿ *o sea es muy* (.) es es es
61 muy muy o sea se molesta y es muy explosivo (.) muy explosivo (.) {nse e e e} entonces si
62 es (.) pues es es un es un maltrato que que yo creo que no no nadie debería de permitir no¿¿
63 (.)

64 **T15H1:** Claro

65 **T16H2:** Y y en mi CASO en mi caso personal con el que era mi jefe el contralor (.) eh:: pues
66 (.) tuve varios problemas debido a las relaciones sentimentales (.) que tenía (.) con la actual
67 jefe de personal (.) que es jefe de personal gracias a que andaba con él (.) po::rque (.) mmm::
68 cuando (.) se fue el gerente de re de relaciones industriales (.) es (.) contrataron a un ex co a
69 un a un compañero >que ya había estado ahí en relaciones industriales< (.) y como jefe de

70 personal el (.) gerente andaba buscando alguien de fuera (.) pero el contralor se mí el contrlor
71 que era mi jefe se encargó de decir (.) al ingeniero que >pues para que contrataba alguien de
72 fuera si tenía< (.) dos personas que era:: el:: je el jefe de capacitación (.) y la que llevaba
73 reclutamiento y selección de personal que conocían perfecto el movimiento (.) mgga
74 (carraspea) (.) entonces pues de hecho al al jefe de capacitación el gerente no lo quería (.) y
75 puss obvio el contralor sabía esto y pus (.) gracias a (.) sus palabras pues se quedó la (.) la la
76 que era su querida (.) como jefe de personal que también una persona prepotente grosera (.)
77 de muy malos modos (.) muy cortante (.) últimamente conmigo le ha bajado mucho y ya
78 llevamos una relación de trabajo (.) pues cordial (.) a lo mejor no de amigas pero cordial pero
79 si muy grosera yo tuve muchísimos problemas con el contralor pero muchísimos (.) porque::
80 me inventaba chismes que si estaba yo organizando las tandas que si yo decía que esto que
81 si yo decía o sea puros puras mentiras puros (.) eh (.) pues (.) cosas así que (.) una vez yo le
82 dije al contador a ver me trae en este momento (.) a las personas >con las que se supone que
83 yo organizo las tandas pero si en cinco minutos no están aquí?< (.) yo los demando (.) los
84 demando (.) los voy a demandar (.) pero tráiganme a las personas que están aquí (.) este (.)
85 @no no pues es que dicen@ (.) y eh primero me dijo @es que hay videos donde te han visto
86 con la gente de la línea la gente {sindicalizada}@ bueno sale (.) pues TRAIGAMELOS aquí
87 (.) tráigamelos (.) y si a la gente con la que organizo (.) tandas tráigamelas (.) y si es eso? (.)
88 pongo mi renuncia pero sí no (.) lo demando

89 **T17H1:** ¿Y de qué manera repercutió? (.) [Me refiero] del contador o del contralor hacia a ti
90 (.) ¿Qué fue lo que:: (.) lo que:: te ocasiono?

91 **T18H2:** [Pues] Pues me ocasionaba muchos problemas (.) SEGUIDO me regañaba y y:: y
92 era una persona que sin motivo me regañaba (.) me regañaba me llamaba la atención (.) y es
93 es una persona muy:: muy déspota muy muy o sea de una manera déspota y grosera? (.) por
94 por ese tipo de situaciones eh yo siempre me había llevado bien con él (.) eh porque como
95 jefe pues (.) no me puedo quejar (.) pero si por estas situaciones de las relaciones (.)
96 personales entre mgg mgg (carraspea) (.) ésta (.) mujer y él (.) yo tuve muchos problemas
97 con él de de de que me trataba muy mal (.) me trataba muy mal me (.) menospreciaba mmde
98 así GROSERO o sea déspota prepotente (.) eh que si yo inventaba que si yo decía que si era
99 chismosa que le había dis dicho a no sé quién no no o sea una de inventos (.) y calumnias en
100 contra mía:: ylliva y me regañaba y me gritaba y (.) yo así como que oo::y y todo lo que hacía
101 está mal no¿¿ estaba mal y entonces (.) si es una situación muy muy muy fea (.) muy fea por
102 ese tipo de situaciones (.) eh una vez le renuncié:: y le dije sabe qué:: (.) yo renuncio a quien
103 el entrego la caja (.) @ no es que tú de hecho le reportas al gerente@ ah bueno (.) entonces
104 voy con el gerente a entregarle la caja? (.)

105 **T19H1:** O sea ¿se desentendió (.) [de ser tu jefe?]

106 **T20H2:** [Si en ese momento] (.) ajá (.) me salí de su oficina (.) y:: como me vio bien decidida
107 a HABLAR con Carlos el=h (.) con el gerente de relaciones industriales con el gerente
108 general (.) salió atrás y me dijo @oye no discúlpame perdóname pero es que@ (.) {tyo} yo

109 si le dije a ver contador tiene de a mí tiene veinticinco años de conocerme (.) a esta mujer
110 tiene 10 años de conocerla (.) y no se vale (.) que por que se las ande dando (.) así le dije de
111 grosera (.) a mí me trate mal (.) cuando yo le he sido fiel (.) y lo he apoyado hasta en cosas
112 personales [por que hasta en cosas]

113 **T21H1:** [O sea ¿No] tienen que ver con tu trabajo?

114 **T22H2:** Que no tenían que ver con mi trabajo por qué bueno (.) él también me ha{apoya}
115 había apoyado en cosas personales? entonces era mutuo la la (.) era era recíproco el apoyo
116 no¿¿ (.) y es pero (.) pues si:: de que empezó a andar con ésta mujer era:: insoportable la
117 situación insoportable yo una vez le dije (.) que mala onda que sea así conmigo (.) y lo peor
118 es que usted se va a dar cuenta de quien es ella porque va a terminar traicionándolo (.) lo
119 único que buscó ella (.) es que (.) tener un buen puesto gracias a usted (.) {ddm} >teniendo
120 la relación con usted< pero después? usted se va a dar cuenta? Y tal cual (.) ella lo le puso el
121 cuerno se dio cuenta y terminaron mal (.) pero pues bueno finalmente ya está (.) en dónde
122 quería como jefe de personal

123 **T23H1:** ¿Pero no fue por méritos propios? *Si no fue por la relación que tenía con {él}

124 **T24H2:** [Ah no:: no no porque:: (.) por la relación] que tenía y por qué el contralor la apoyo
125 para que se quedara de jefe de personal o sea (.) \$realmente\$ (.) yo creo que por que sepa es
126 mas a mí:: compañera la=h nominista no la quiere ella porque ella sss porque mi compañera
127 (.) la nominista sabe mucho entonces (.) trata siempre así como de ponerle piedras (.) porque
128 es (.) pues no sabe? (.) no sabe? (.) y termina (.) pre guntándole a ella y para no tener la pena
129 de preguntarle a ella (.) va con el gerente de RI que es el jefe de ellas @oye dile a Norma que
130 te diga no se que@ ya má::ndan a traer a Norma y ya Norma les explica a los dos por que los
131 dos? son tontos y no saben (.) están ahí? porque estaban en el momento preciso en el (.) en
132 el lugar pres en el lugar indicado en el momento preciso que se dieron situaciones de que (.)
133 falleció *el gerente de* <de relaciones industriales? entonces> (.) vino una cadenita que a
134 ellos les fav favoreció? pero para que SEPAN que ese no (.) y desgraciadamente a nuestro
135 gerente (.) le gusta tener en puestos de de gerentes (.) de jefes a gente que se deje (.)
136 mangonear eh gritonear (.) que haga lo que él dice aunque no tenga la razón? (.) entonces le
137 gustan ese tipo de de personas? o sea le gusta tener a los tontos en buenos puestos y pagarles
138 bien (.) y a la gente (.) a los que trabajamos bien (.) no nos reconoce el trabajo ni nos aumenta
139 y nos paga (.) una miseria (.) >bueno no una miseria pero no nos da buenos sueldos< y
140 estamos ahí sacando la chamba no¿¿ >y como no da no damos problemas pues no nos
141 hacemos notar< y (.) pus ah sígale síguele cómo vas no¿¿ digo y (.) {yvervigracia} a la (.) a
142 la (.) a la encargada de compras ah:: la nominista (.) a mí:: (.) nos ha pasado:: que que pus (.)
143 >no nos dan aumento por que como no damos problemas y aunque ya estamos viejitas< ahí
144 vamos sacando la chamba pues que le sigan no¿¿ digo o no sé si (.) la idea sea:: como que
145 nos (.) aburramos y y renunciemos porque (.) eh pues gracias a todo ese esta situación de
146 acoso laboral que hay de tortura mental y de estar molestando a los compañeros (.) varios
147 *varios compañeros* de mucho tiempo laborando en arcomex se han ido. (.) están (.) varios

148 de compras (.) del equipo de compras cambio totalmente todo el equipo (.) el gerente de
149 compras que estaba se fue:: por (.) los malos tratos? [se fue el gerente de compras]

150 **T25H1:** [¿Qué le paso a él?]

151 **T26H2:** A él el gerente lo lo lo trataba muy mal lo humillaba (.) eh eh le decía palabras muy
152 humillantes.

153 **T27H1:** ¿Cómo cuales por ejemplo?

154 **T28H2:** Pues es que te hacen sentir (.) que eres tonto que eres tonta que no entiendes que no
155 sabes digo (.) finalmente pues si te tienen por algo es? no¿¿ digo a mí no creo que me tengan
156 por mi linda cara y mi exuberante cuerpo por qué pues ya eso (.) ya paso hace 30 años (.)
157 entonces pues no no puede ser no¿¿ o sea sí tenemos veintitantos años en la empresa (.) no
158 es porque yo ande con alguien o (.) porque:: esté muy buena no¿¿ realmente no¿¿ yo creo
159 que mi trabajo siempre me ha respaldado (.) entonces (.) digo a pesar de ser nada más
160 secretaria (.) he llegado a desempeñar puestos >así como que requieren de ciertos
161 conocimientos de contabilidad< (.)

162 **T29H1:** Sí claro

163 **T30H2:** Que que (.) pues he aprendido? y que pus (.) digo en su momento el contralor me
164 enseñó:: mis compañeros de contabilidad *Martín* Pedro (.) pues me enseñaron muchas
165 cosas y aprendí (.) pero digo pus por (.) buena y joven y guapa no estoy ahí no realmente no
166 (.) pero bueno pues así son las situaciones [y] yo creo que esa es la tirada >así como que se
167 aburran y se vayan los que ya tienen tiempo< (.) nos ahorramos las liquidaciones y pues
168 ponemos a gente nueva (.) preparada según ellos (.) les pagan bien aunque hagan puras
169 burradas pero bueno ahí los tienen

170 **T31H1:** [Y::] Y y ¿Qué clase de tortura mental por ejemplo?

171 **T32H2:** PUES el hacerte sentir que ya estás vieja (.) e a cua a mi pasó:: hace:: (.) tres años?
172 (.) el área de tesorería la ce cerraron el centro (.) administrativo de apoyo de Querétaro (.) y
173 regresaron lo eh todo lo que era tesorería para para la planta la mayor parte de tesorería no
174 totalmente porque no llevan el control de préstamos ni nada (.) pero simplemente los pagos
175 que se hacen a proveedores y eso (.) se le quedó a teso a qui a la planta (.) entonces mis
176 compañeros de de Querétaro y de México que me conocían de hace años (.) pen siempre
177 tuvieron la idea que yo iba a ser la que me iba a quedar con el puesto? (.) por que llevaba el
178 control de los ba::ncos pedía los fondeos para la cuenta y todo (.) pero oh:: sorpresa el
179 contralor nuevamente tenía una nueva aman:te recién ingresada que esta joven buena y guapa
180 (.) bueno guapa no ((risa)) pero (.) le gusta:: (.) la vida fácil (.) y pues fácil (.) las da ((risa))
181 y (.) entonces (.) cuando él me recuerdo que ese día que el contador llegó de (.) la junta en
182 Querétaro dónde les informaron (.) que les iban a regresar esas actividades (.) llegó y me dijo
183 @sabes que Alicia ese puesto va a ser para tí? (.) este le vamos a decir a Francisco que {suse}
184 (.) que su secretaria lleve la caja (.) se la capacitas y la y la apoyas cuando tenga dudas? (.) y

185 tú te vienes con nosotros y:: pues vamos a sacar lo de tesorería adelante lo todo lo que
186 llevamos@ (.) ah pus ok perfecto (.) dije para mí está bien no¿¿ (.) no es algo que desconocía
187 que a lo mejor eran (.) nuevas fa formas de hacerlo (.) pues si? pero (.) [no y no]

188 **T33H1:** [Y eso] representaba un ascenso [para ti::]

189 **T34H2:** [Un ascenso para mí]

190 **T35H1:** Una nivelación [también::]

191 **T36H2:** [Una si niv más sueldo]

192 **T37H1:** Un crecimiento [finalmente]

193 **T38H2:** [Un crecimiento] umju? (.) PERO oh sorpresa (.) la:: nueva querida del contador
194 quería el puesto porque ella estaba estudiando contabilidad los sábados (.) entonces ella
195 quería el puesto

196 **T39H1:** O sea que no:: mm:: ¿no tenía estudios [de contabilidad?]

197 **T40H2:** [No ella no] estudió contabili estudió la prepa abierta (.) y estudió contabilidad los
198 sábados (.) entonces el (.) el contador (.) obviamente le platicó to::do (.) y dice ella @yo
199 quiero el puesto@ (.) mis compañeros el contador administrativo y el jefe de costos al que
200 yo APOYABA (.) les le dijeron al contador sabes ques que el puesto debe ser o para José
201 Luis que es el de cuentas por pagar que lleva parte de eso? (.) o para Alicia (.) y ellos no pues
202 denme el el contador @denme argumentos@ es que tiene el conocimiento es que no sé qué
203 (.) y:: es::te pero pus (.) no quiso no quiso y finalmente terminó diciéndoles (.) @es que:: si
204 le doy el puesto a Marisol (.) que van a decir José Luis y Alicia@ (.) OBVIO que nos íbamos
205 a poner=h (.) VERDES y a parar de pestañas? [{----}]

206 **T41H1:** [¿ELLA] cuántos años ya tenía laborando?

207 **T42H2:** Dos años? (3.0) dos años nada más y nosotros (.) pus teníamos (.) dieciocho años (.)
208 yo al menos como dieciocho diecisiete años si (.) y me y *mi compañero de cuentas por pagar
209 tenía como veinti cuatro años trabajando ya*.

210 **T43H1:** ¿Y a ella no la maltrataba? [¿No la trataba mal no le gritaba?]

211 **T44H2:** [NO a ella no la maltrata (.) no no no no::] a mí ese día que yo le dije del del puesto
212 (.) @es que ya estás vieja (.) no puedes con el trabajo (.) y no estás preparada (.) no entiendes
213 los conceptos de contabilidad@ (.) entonces pues:: o sea ess:: son cosas así:: bastante bastante
214 (.) pues humillantes no¿¿ qué hacen sentir muy mal. (.) {----} todo por la manera en que te
215 lo dicen déspota grosera? y finalmente como le dije después (.) a ver si estoy vieja y no
216 entiendo ¿para qué carajo me tiene aquí? deme mi lana y ahí se ven? (.) am pero a mí denme
217 mi lana yo no me voy a ir me da mi lana (.) porque finalmente he sacado el trabajo de un
218 auxiliar (.) de contabilidad? apoyando (.) a COSTOS con reportes con pólizas (.) con eh
219 contabilizar cosas (.) ah:: al área de contabili de de contabilidad administrativa también

220 haciendo pólizas contables llevando controles de saldos o sea ¿cómo qué cómo me dice qué
221 no entiendo?

222 **T45H1:** ¿Y de alguna forma te han persuadido para renunciar?

223 **T46H2:** [Eh::]

224 **T47H1:** [Te han::] hecho algo para:: de cierta forma::

225 **T48H2:** ¿qué yo renuncie?

226 **T49H1:** Ajá {----}

227 **T50H2:** Pues es la impresión que me da que que (.) eh el el *gerente general* como que su
228 idea o no se me da la impresión >que es fastidiar a los que ya tenemos tiempo para que se
229 vayan< y no:: (.) y no:: y no mm evi vaya (.) no pagarnos nuestra nuestra indemnización
230 nuestra liquidación como nos merecemos no¿¿ (.) ahorita acaba de renunciar el jefe de (.) de
231 mantenimiento después de veintiocho años de trabajar? dijo hasta aquí [ya no lo aguanto]

232 **T51H1:** [¿Y porque renuncia?]

233 **T52H2:** Porque ya no aguanta los tratos y gritos de (.) del gerente? (.) ya no aguanta entonces
234 dice (.) él es diabético ya le dio un pre un infarto estuvo (.) eh en coma (.) varios días [a]

235 **T53H1:** [¿Un infarto] en dónde en el trabajo?

236 **T54H2:** En:: saliendo del trabajo. (.) por tanta presión (.) que ejercen (.) porque pus hay
237 quieren que haga uno maravillas y y a los que no trabajan bien no les exigen y a los que tt
238 trabaja uno bien pues cada vez que piden más y más y más? (.) y a los otros que están (.) bien
239 pagados y de flojos y que son tontos=h (.) y no hacen las cosas bien? (.) pues les pagan bien?
240 y les ponen quien les ayuden y {todolo} y digo pues no no se vale

241 **T55H1:** ¿O sea tienen auxiliares que les ayudan [a hacer su trabajo?]

242 **T56H2:** [No no no] auxiliares pero (.) hay el caso de de:: (.) del encargado de logística (.)
243 mm:: no recuerdo bien el el puesto pero es chavo que entro hace año y medio (.) eh (.) que
244 sabe inglés (.) y:: resulta que:: dos compañeros que están abajo (.) tienen que ayudarlo a hacer
245 su trabajo >porque no sabe y no sa el señor no se ha querido involucrar< ahh? pero se llena
246 la boca de decir (.) @pues a mí me pagan bien porque sé inglés mal por ustedes que no saben
247 y pues me tienen que ayudar con mi trabajo@

248 **T57H1:** ¡Ah!

249 **T58H2:** Así::? (.) y el señor no ha puesto el empeño de aprender hacer las etiquetas de los
250 embarques algo TAN SIMPLE o sea es un tonto pero la::mbiscón con el gerente (.) a decir
251 basta pero eso es lo que les gusta a ellos tener gente lambiscona realmente (.) tonta (.) a la
252 que le pagan bien (.) y y {elle} los de abajo (.) que somos los que ya tenemos mucha

253 antigüedad y sabemos cómo hacer el trabajo (.) {tss} estamos sacando el trabajo de los demás
254 no¿¿

255 **T59H1:** Sí sí sí sí

256 **T60H2:** Luego en mi caso ahorita renunció la (.) la asistente del gerente hace un año firm::e::
257 mi sentencia? (.) no se ha contratado a la a la secretaria ella ganaba más por que daba un
258 curso? (.) y a mí me {dicen} @es que ella daba el curso@ (.) pues si pero yo llevo la caja
259 adicionalmente y también tiene valor? y a parte ahorita se fue el chofer y hago actividades
260 que hacia el chofer. (.)

261 **T61H1:** O sea ¿que llevas como tres puestos [al mismo tiempo]?

262 **T62H2:** [Pues como DOS] y medio ((risa))

263 **T63H1:** Sí

264 **T64H2:** Dos y medio

265 **T65H1:** Y te mantienes con tu sueldo de:: ¿qué me dijiste hace un año?

266 **T66H2:** SÍ (.) sí sí y ahorita:: acaban de aumentar los sueldos que nada más es un ajuste a la
267 inflación del cinco por ciento {parajito} me nos dieron. (.) {ts} no gano todavía lo que:: la
268 secre ganaba hace un año? (.) estoy abajo todavía {entonceseso} no me no se me hace justo?
269 (.) y es una de los tipo de cosas des de las cosas que a mí me molestan sobre manera (.) y y
270 DEJO de de ser la mujer activa y proactiva y buscando mejoras {soe} estoy en un plan (.) a
271 lo mejor (.) mal (.) pero:: pero:: no me gusta no me gusta {estetip} no me gustan los abusos
272 (.) que que cometen (.) que hacen con la gente eh:: no se vale (3.0) pero pues así es (.) con
273 estas cosas (.) y tan simple de que pus casi casi (.) pues aquí hay trabajo y afuera hay 10 >que
274 por la mitad de lo que tu ganas harían eso y más< pus tráiganlas no¿¿ (.) a mí nada más que
275 me den mi lana. *y ya* (.) pero si me da la impresión que? (.) que el la:: la tirada del gerente
276 es (.) me:: echo a todos los que ya tienen antigüedad? contrato gente nueva y preparada y (.)
277 me quito de los vejestorios y me ahor::rro (.) porque hay muchos compañeros que se han ido
278 se se fue él se el ingeniero (.) Sotero Aguilar hace tres cuatro año::s también porque:: ya
279 estaba también hasta el (.) gorro de los tratos (.) este:: pero el ya alcanzaba su su su pen su
280 (.) pensión por med medio del seguro=h (.) eh:: pero pues vaya también de determinado
281 tiempo de laborar en la empresa? ha {determinad} tenemos derecho a una pensión a un plan
282 de jubilación (.) del grupo? (.) que muchos compañeros no lo saben por qué no les conviene
283 darlo a conocer (.) pero [hay esa esa situa]

284 **T67H1:** [¿Por qué se irían antes?]

285 **T68H2:** Pues si tendrían que irse (.) cumplidos los cincuenta y cinco años y con:: no sé
286 cuántos años de antigüedad (.) ya te pueden dar esa prestación >pero no la dan a conocer por
287 qué no les conviene< es más lana (.) pero se fue el señor Sotero Aguilar (.) se fue mi amiga
288 Marle::ne que estaba en el área comercial que hacia la (.) la chamba hasta del gerente

289 comercial {----tenemos} un gerente comercial ALEMÁN pero más animal que otra cosa
290 porque la verdad es un tipo que no ha ganado nada (.) ahh:: pe::ro (.) super consentí::do (.)
291 casetas gasolina los fines de semana dónde vaya en coche de la empresa y y el señor no gana
292 un negocio pero que tal (.) que tal lo consienten

293 **T69H1:** ¿Y quién es su:: a o sea quién es su jefe:: inmediato [o::?]

294 **T70H2:** [El gerente] de general

295 **T71H1:** Y::: él ¿Lo permite? O:: o o ¿No está enterado de?

296 **T72H2:** No claro que lo que está enterado? pero (.) lo dicho le gusta tener a los tontos (.) y
297 pagarles bien pero como sabe alemán y sabe inglés pues bueno (.) ahí lo tienen no¿¿ (.) y de
298 mi amiga Marlene {ye} hacia la chamba hasta de este señor (.) y le ah:: (.) se abrió una plaza
299 (.) nueva (.) y trajeron a una típa del (.) de a de otra de una filial (.) porque sabía alemán la
300 trajeron ganando mucho más que mi amiga. (.) a mi amiga le ofrecen otro trabajo y los manda
301 (.) al DIABLO (.) y este orita el área comercial es un desorden no dan una (.) es un descontrol
302 total pérdidas problemas y problemas? y problemas?=h pero pues el gerente no dice nada? y
303 {ahil} sigue manteniendo a (.) a ese equipo que:: ya son cinco personas que no dan una y que
304 ganan bastante bien (.) bastante bien y y (.) a mi amiga pus (.) la hicieron que se fuera (.)
305 porquel o sea como es posible que trajeran a otra persona pagándole más (.) que a ella

306 **T73H1:** ¿Por eso fue qué renunció?

307 **T74H2:** Por eso fue que renunció [se fue]

308 **T75H1:** [¿Y no] le ofrecieron otro puesto?

309 **T76H2:** NO no no

310 **T77H1:** Un:: ¿ascenso se dice?

311 **T78H2:** No (.) Nada (.) nada (3.0) no le ofrecieron nada nada nada nada (.) y vaya como esos
312 casos tenemos varios [esta]

313 **T79H1:** [¿También] ella sufrió maltrato?

314 **T80H2:** Mmm:: no:: no no no la verdad es que:: este señor (.) el gerente comercial (.) no es
315 una persona que trate mal a su personal no ahí si no o sea es una persona:: bastante
316 condescendiente (.) y buena onda con su personal? (.) pero pues si a mi amiga le vieron la
317 cara con traerle (.) a otra persona que (.) pues por saber alemán y no sé qué (.) bien llegó
318 ganando más que ella no¿¿ >cuando ni siquiera había demostrado si podía con< (.) el puesto
319 no¿¿ (.) y como ella pues no sé se fueron el señor so el ingeniero Sotero (.) se fue un de de
320 que re llegó el ingeniero hace:: nueve a diez años (.) se han ido fácil como quince compañeros
321 con antigüedad mayor a los quince años (.) hartos de los:: (.) tratos de de *obviamente* de
322 (.) groserías? de que no está bien el trabajo? (.) yo creo que eso eso no no no está bien no¿¿
323 > se fue Alberto Chiquito que tenía 15 años< (.) >llevan siendo supervisor del almacén< y

324 un buen un buen control que tenía él=h (.) se fue el señor Sotero se fue Marlene se fue Jaime
325 Salas >bueno que no debería decir nombres pero bueno< (.) gente de mucho tiempo ya
326 treintaytantos años (.) ahorita el gerente el jefe de mantenimiento. se fue el gerente que era
327 de manufactura también por unos tratos (.) tan difíciles de de del gerente al {ge} hacia él (.)
328 pero horrible horrible unos tratos groseros bastante groseros. (.) se fue también el gerente que
329 era de:: (.) de calidad em:: (.) el gerente de materiales. después de ese gerente de materiales
330 vino una una una mujer una licenciada como >gerente de materiales< también la hartó y
331 renunció hace un año (.) porque eran groserías? (.) o sea umm:: (.) tratos así muy déspotas
332 prepotentes=h no no muy muy groseros. muy groseros. o sea (.) demasiado humillantes
333 humillan mucho a la gente. (.) {tuses} eso no se vale

334 **T81H1:** No claro que no.

335 **T82H2:** {-----} yo yo A mí ahorita con el gerente general no me ha pasado que me trate así
336 (.) yo no sé qué (.) >espero que no pase por qué no sé cómo voy a reaccionar< (.) ante esa
337 situación? porque con el contralor >pues si me le ponía al brinco< >y le gritaba también< y
338 le decía? a pesar de su carácter grosello yo también (.) le decía sus cosas no¿¿

339 **T83H1:** Sí

340 **T84H2:** Pero:: (.) >pues no no o {seasea} no < son cosas que que no se me hace=h< la forma
341 de tratar a una persona >yo creo que ellos deberían ponerse a pensar que tienen hijos< y que::
342 (.) pues los los cuide Dios de tener jefes como ellos eh¿¿ porque no creo que aguanten (.) los
343 tratos que ellos les dan a su gente. (.) no no no es horrible horrible y SI {ey} (.) >mno no
344 recuerdo más nombres de los compañeros que se han ido pero< son muchísimos muchísimos
345 compañeros=h que que (.) vaya no puede ser que después de:: veinte años me vengas a decir
346 que soy tonto y que no puedo con el trabajo y me gritones (.) no¿¿

347 **T85H1:** Sí claro.

348 **T86H2:** Inclusive ahorita:: de la empresa que somo::s (.) clientes (.) le pidieron que
349 {regresarun} que regresara a un puesto a un:: excompañero de compras. (.) *esta pidie está
350 pidiendo que regrese ese compañero pero ese compañero dijo* (.) @*no me interesa*.@
351 *porque también se enfermó de tanta presión fue a dar al hospital* (3.0) *si son muchas
352 muchas cosas*.

353 **T87H1:** Entonces entiendo que este (.) tipo de situación viene de:: de:: (.) del gerente (.)
354 hacia:: algunos empleados que han tenido también puestos importantes también en gerencias

355 **T88H2:** [Eh pues si]

356 **T89H1:** [O en gerencias] más pequeñas

357 **T90H2:** En las gerencias de abajo no¿¿ el gerente de materiales que fue el ingeniero? la
358 licenciada? (.) eh:: calidad se fuero::n (.) se fue el el gerente el ingeniero (.) este:: en (.)
359 producción pus ya se se reventó a dos que tres gerentes de producción? (.) llegó un gerente::

360 que según muy fregonazo de:: de que venía de trabajar con el cliente y lo tronó (.) lo tronó
361 en medio año lo tronó? *no le aguantó el paso* (.) y si gente de de {---} gerentes que (.) dice
362 uno con ese nivel de puesto difícilmente alguien renuncia? porque son no son puestos fáciles
363 de encontrar pues han [renunciado]

364 **T91H1:** [Y son bien pagados]

365 **T92H2:** Y bien pagados pero han renunciado por (.) porque ya no soportan la (.) el trato que
366 se les da.

367 **T93H1:** Mjú y a él quien (.) quien lo:: administra o quien (.) regula las actividades de:: del
368 gerente

369 **T94H2:** [PUES]

370 **T95H1:** [¿No hay alguien] que le llame la atención?

371 **T96H2:** [hay hay]

372 **T97H1:** [¿No han comentado algo?]

373 **T98H2:** Hay un:: {geren} ah bueno el el jefe de los gerentes es >el director de la
374 división?<=h pero pues por las mismas ((risa))

375 **T99H1:** ¿Tiene la misma actitud?

376 **T100H2:** PUES:: >al menos conmigo no pero< a veces me da la impresión que si (.) y:: pues
377 vaya creo que si:: ya:: (.) algunos gerentes se quejaron? (.) con él (.) a recursos humanos del
378 corporativo (.) pero pues no pasó nada al contrario les fue peor ((risa)) y ya no están en la
379 planta

380 **T101H1:** Los corrieron por

381 **T102H2:** No:: pues LES HICIERON la vida más imposible y terminaron yéndose ellos (3.0)
382 si es una una situación bastante (.) desagradable e increíble no¿¿ *increíble* (.) *increíble* de
383 lo que pasa ahí*.

384 **T103H1:** Entonces (.) eh:: el gerente se siente como:: con el derecho de tratar así a todos por
385 que el no sufre ningún:: llamado de atención o alguna [represalia]

386 **T104H2:** [Pues yo creo] que porque no habido (.) DIGO ignoro pero no creo que haya habido
387 alguna represalia. (.) porque ya hubiera *cambiado de actitud no*¿¿

388 **T105H1:** ¿Y no se enteran de las renunciaciones que ha habido? O o (.) ¿cómo las justifican?

389 **T106H2:** Pues como que ya no quieren estar ((risa)) (.) y digo no ha habido nadie o no sé si
390 haya habido alguien (.) que se haya atrevido a (.) a subir esto pero pues aunque lo hagan (.)
391 desgraciadamente >como una vez me dijo el contralor< @ve y dile (.) ah:: al gerente lo que
392 te estoy diciendo ahorita para que@ (.) para que:: no se @ah ve y dile a la secretaria (.) lo

393 que te estoy diciendo para que le diga al gerente y te {---- }@ y le dije (.) no contador yo no
394 ne necesito decirle a (.) a la secretaria >para que vaya a decirle al< (.) gerente yo le puedo
395 decir (.) pero que cree (.) que necesitan más >un jefe de personal< que una cajera (.) y la que
396 va a perder su trabajo soy yo. (.) y POR necesidad he aguantado. porque mi hijo (.) *está
397 estudiando* *está estudiando medicina actualmente* y para mí que el saque la carrera y tener
398 los (.) los medios para pagar la carrera (.) pues me han hecho que que tolere (.) que soporte
399 tantas cosas no¿¿ [y]

400 **T107H1:** {-----} por tu hijo es que has aguantado tantos? [*Atropellos*]

401 **T108H2:** [SI: y no nada más YO:: yo creo que]

402 **T109H2:** Hay VARIOS compañeros y compañeras que hemos aguantado aguantamos ese
403 tipo de cosas (.) por la necesidad que tenemos no¿¿ porque eh:: pues ya a mí edad difícilmente
404 alguien me va a contratar (.) y:: mm {ye} BUENO [ah ah]

405 **T110H1:** [¿Qué] edad tienes?

406 **T111H2:** Voy a cumplir 55 años. (.) y y no teniendo >una preparación de una carrera siendo
407 contador o algo< (.) pues más difícil *que me den trabajo no¿¿* (.) entonces yo creo que
408 muchos muchos compañeros o compañeras (.) hemos aguantado por eso? pero otros pss han
409 dicho hasta aquí y se han ido no¿¿

410 **T112H1:** Sí

411 **T113H2:** Pero:: sis por la necesidad *hemos aguantado*. (.) *muchas cosas*. y vaya y no
412 nada más es (.) él yo creo que es una una una cascadita no¿¿ empieza el gerente siguen (.) el
413 gerente general siguen los gerentes >los jefes de departamento que de repente también hay
414 cada< (.) canijo qué (.) o canija que tratan con la punta del pie a (.) a su personal está:: la
415 situación de la jefe de personal que le han renunciado (.) varias pero varias personas se han
416 ido. (.) no le dura el personal por sus formas de ser de tratarlos (.) eh:: la nominista? (.) eh::
417 la encargada de nóminas >yo creo que le ha aguantado< (.) por la misma necesidad de de sus
418 hijos? pero también (.) le ha hecho la vida de cuadros

419 **T114H1:** ¿Qué le ha hecho?

420 **T115H2:** Pues la trata mal:: le le:: (.) cada que hay actividades nuevas se las asigna a ella?
421 y:: (.) así como para (.) aburrir aburrir aburrir aburrir (.) y que se vaya pero pues ora sí que la
422 necesidad nos hace aguantar (.) pero si es muy (.) muy grosera *muy prepotente también* (.)
423 *con su gente* (.) si:: la gente de de del área de personal? (.) la única que ha durado es:: (.)
424 la nominista que ya tiene treintaytantos años ahí (.) eh:: (.) otra compañera que lleva:: (.)
425 impuestos que (.) tendrá seis años >pero también apunto ya< de renunciar pero de ahí en
426 fuera la de control de (.) de asistencias y:: alguien más (.) pues no les duran más que un año.
427 (.) no les aguantan. (.) por el exceso de trabajo (.) la carga de trabajo (.) la el trato (.) y los
428 malos sueldos que les dan (.) también

429 **T116H1:** Sí

430 **T117H2:** Tiene que ver

431 **T118H1:** ¿Pero lo que más ha repercutido ha sido el::

432 **T119H2:** EL TRATO

433 **T120H1:** *La forma*

434 **T121H2:** El trato (.) el trato que que dan no¿¿ *sea yo creo que no es el adecuado* pero

435 bueno

436 **T122H1:** Y:: internamente no hay llamados de atención no hay algún reglamento que::

437 **T123H2:** No:: no no no o sea no:: no no (.) los gerentes y:: los jefes de personal hacen y los

438 jefes perdón de áreas (.) hacen lo que quieren? (.) o sea nadie les llama la atención (.) oye

439 porque tratas mal al PERSONAL? Por qué ésto no? (.) digo pss (.) si el gerente lo hace pues

440 los demás (.) siguen el ejemplo no¿¿ {----}

441 **T124H1:** Claro, claro, sí

442 **T125H2:** {----} Sacan su trauma con la gente \$de abajo\$ (.) de los malos tratos que ellos

443 reciben? (.) pero

444 **T126H1:** Es como el efecto cascada

445 **T127H2:** AH exactamente (.) se viene hacia abajo hacia abajo no¿¿

446 **T128H1:** Sí

447 **T129H2:** Pero pues bueno que hacer? (.) mch (chasquido) así es esto.

448 **T130H1:** Por ello es que está::s esperando (.)

449 **T131H2:** Yo estoy esperando \$que se aburran de mí\$ y me den mi dinero ((risa)) es esa es

450 la verdad no¿¿ que (.) lo veo difícil pero no imposible yo ahorita cumpliendo mis cincuenta

451 y cinco años? (.) y:: como ya tengo más de veinte años de servicio yo espero que me toque

452 mi pensión mi plan de pensión y no me la hagan de emoción (.) PORQUE si no si me vería

453 en la (.) necesidad de de contratar un abogado y meter una demanda no¿¿

454 **T132H1:** Sí

455 **T133H2:** >Pero si yo la verdad lo que me quiero< (.) y lo que espero y (.) espero en Diosito

456 que (.) que (.) primero Dios se me haga (.) es que me den mi pensión o sea que me den mi (.)

457 mi pensión mi liquidación y=h (.) y lograr mi pensión en el seguro? también por las semanas

458 cotizadas=h eh:: >por el tiempo laborado aunque no por edad pero si {yam}< ya ya me toca

459 una pensión QUE me (.) permitiría vivir (.) mm:: a lo mejor muy de muy:: emm:: (.) con un

460 (.) CIERTAS limitaciones pero *si me permitiría vivir*. (.) y ese ese es mi deseo la verdad

461 es que es lograr mi pensión? sentirme libre y hacer cosas que que no he hecho (.) en todo este
462 tiempo por (.) por el (.) >por qué nos absorbe mucho tiempo el trabajo< (.) tengo muchas
463 ganas de aprender a tejer? de aprender repostería? de irme a bailar? aprender a (.) me encanta
464 el baile (.) ir a clases de baile? (.) o sea hacer cosas (.) que me gustan *y que no he hecho*.
465 pero pss Dios quiera y si porque la verdad (.) ay no no es una:: (.) a veces ve uno (.) los tratos
466 y (.) no no no no no o sea no quiero pensar el día que a mí me (.) traten (.) que me que el
467 ingeniero me gritonee que voy a hacer (.) que bueno él se ha dado cuenta como contesto? (.)
468 inclusive un adelante (.) una vez delante del él le \$contesté al contralor\$ =h (.) y y:: por qué
469 no se me hace justo

470 **T134H1:** Claro

471 **T135H2:** Entonces le contesté y:: y él me dijo (.) y @pero tu directa como va@ le digo sí (.)
472 ingeniero (.) CUANDO yo tengo la razón. (.) no me dejo (.) cuando yo la regué apechugo y
473 va? (.) >acepto el regaño la llamada de atención y digo sí la regué yo tuve la culpa< pero
474 cuando no? no tienen por qué (.) *entonces* (.) esa es mi forma de {sveer} las cosas no¿¿

475 **T136H1:** Sí

476 **T137H2:** SI LA RIEGO (.) acepto y apechugo (.) cuando no. (.) *pues no*. [{----}]

477 **T138H1:** [Entonces] perdón si

478 **T139H2:** No no no adelante

479 **T140H1:** Entonces consideras que el ambiente:: laboral (.) en el que actualmente estás
480 inmersa es

481 **T141H2:** Es malo? (.) es malo es malo (.) mmme (.) POR por los tratos no¿¿ (.) los tratos y
482 las preferencias que hay (.) *hacia ciertas personas*. (.) *por qué el trato no es (.) igual*. (.)
483 yo siempre he sido:: bueno en mi familia me enseñaron a ser muy responsable=h y trato de
484 hacer el trabajo lo mejor que puedo (.) lo mejor que puedo y si me dicen hacen e has ésto (.)
485 pues lo hago y hay que hacer lo otro (.) lo hago (.) ahorita (enojo) mes (.) tuve que ir yo a
486 pagar refrendos? ver como si verificaban carros? (.) cuando yo no sé manejar y tuve que estar
487 viendo quien lo hacía? (.) y eso lo tenía que estar viendo el chofer (.) y y pus no hay chofer
488 y pus yo vi cómo le hice pidiendo favor y como sea >se hicieron las cosas< PERO no lo
489 reconocen y ese es el coraje que me da que no (.) reconocen las (.) lo que uno hace y al
490 CONTRARIO me dijeron @>no pues aprende a manejar para que tú lleves a verificar los
491 coches<@ (.) perrrrdon (.) PERRDON:: o sea qué más voy a que más voy a tener que hacer
492 (.) para que me sigan pagando lo mismo? (.) pues no (.) y no ahorita (.) que se fueron de viaje
493 estoy esperando que el gerente comercial me diga (.) que quiere que le haga sus gastos:: para
494 (.) decirle no

495 **T142H1:** O sea tienes sobre carga de trabajo

496 **T143H2:** [sí]

497 **T144H1:** [Y aparte] te dan actividades entiendo [adicionales]?
498 **T145H2:** [NALES] SÍ::
499 **T146H1:** Qué no tienen nada que ver (.) [con ninguna] de las actividades que tienes
500 asignadas?
501 **T147H2:** [CON LO MÍO]
502 **T148H1:** O sea de por sí ya tienes mucho trabajo adicionales más?
503 **T149H2:** Más (.) sí de repente hay que hacerle el reporte de gastos al gerente (.) comercial
504 *no pues saben que no* o sea no
505 **T150H1:** ¿Y esa no es parte de tus [obligaciones]?
506 **T151H2:** NO:: no no:: o sea noo:: no no no
507 **T152H1:** ¿Y no te pagan por eso?
508 **T153H2:** NO o sea a mí me pagan por ser la cajera nada más (.) pero no me pagan por ser la
509 secretaria? (.) la (.) actividades del chofer ni nada y yes lo que yo le decía al al ingeniero (.)
510 denme los de mis pasajes? (.) deme mil (.) quinientos pesos más y (.) le seguimos como
511 vamos (.) y me quedo más tiempo pero así:: (.) pues ni me quedo tarde (.) y ya no estoy
512 dispuesta a dar más?
513 **T154H1:** ¿Y qué te dijo?
514 **T155H2:** Que no (.) @pues déjame lo checo pero no te aseguro nada@ (.) PERO yo me doy
515 cuenta (.) como a otras áreas (.) LES AUMENTAN LOS SUELDOS y no mil quinientos de
516 cinco mil pesos para arriba (.) y no se vale (.) no se vale que:: a otros les (.) aumenten los
517 sueldos así exorbitantemente y uno que está ahí de menso \$sacando\$ la chamba [{----}]
518 **T156H1:** [¿Y es de un momento a otro?]
519 **T157H2:** SÍ::
520 **T158H1:** ¿Los aumentos?
521 **T159H2:** [SÍ:: los va]
522 **T160H1:** [¿O:: o como los consiguen?]
523 **T161H2:** Pues lo (.) NO SÉ ((risa)) no sé porque por ejemplo:: hay un área que se llama de
524 diseño a donde (.) ha habido dos tres personas beneficiadas INCREIBLEMENTE (.)
525 increíblemente (.) que dice uno a ver cómo le hacen para (.) para tan rápido subirles el sueldo
526 y no:: (.) mil ni dos mil (.) cinco mil pesos cuatro mil dices (.) PERDON::
527 **T162H1:** ¿De:: la noche a la [mañana?]

528 **T163H2:** [Mañana] si:: ya ganan bien (.) y uno que está ahí (.) pidiendo mil quinientos pesos
529 por que LES ESTOY AHORRANDO veinticinco mil pesos de sueldo (.) MÁS prestaciones
530 (.) no me quieran dar mil quinientos o sea (.) no es justo (.) NO ES JUSTO o sea no se me
531 hace justo. (.) se me hace un abuso y una el fastídiate a ver si te vas? y ya (.) e esa es la
532 impresión que me da. (.) *pero* (.) pss ahora sí que a ver quien se aburre primero ellos o yo
533 (.) que bueno ya el gerente duro diez años ya debería haberse ido hace como cuatro (.) porque
534 pues esos puestos (.) son para (.) cinco seis años no más (.) y al al gerente lo han (.) lo han
535 mantenido ahí *diez años ya*.

536 **T164H1:** Sí

537 **T165H2:** Pero bueno pues a ver qué pasa no¿¿ yo espero (.) lograr lo mi liquidación mi
538 pensión (.) y ahi se ven

539 **T166H1:** Sí

540 **T167H2:** >Espero que no me aburra antes < o me pelee con él antes (.) *y me tenga que ir*
541 pero:: no yo espero que no ((risa))

542 **T168H1:** Sí sí (.) esperemos que logres tus propósitos

543 **T169H2:** [Sí sí sí]

544 **T170H1:** [Tus objetivos] y que las cosas (.) mejoren para ti porque por lo que me dices no
545 creo que haya una \$mejora\$

546 **T171H2:** Mno:: la ver (.) YO lo dudo aunque no lo veo imposible pero:: necesitaba haber
547 cambio cambio (.) *de gerente*. (.) digo igual al haber cambio de gerente AHH:: porque para
548 esto el gerente comercial está tirándole a la gerencia (.) DE operaciones (.) terrible entonces
549 yo creo que va a llegar el momento en que él diga (.) y EH ya me lo dijo una vez @es que (.)
550 el gerente (.) no necesita una secretaria él necesita un administrador@ y qué carajo es lo que
551 yo estoy haciendo entonces (.) si llevo el control de los autos? que hay que llevarlos a
552 servicio? que hay que ver a (.) si necesitan auto para ir acá? ir allá? este:: que si esto que si
553 aquello nos coordinamos? este en fin

554 **T172H1:** Porque finalmente todos los puestos son importantes

555 **T173H2:** Sí sí sí

556 **T174H1:** Todos son puestos *clave* (.) y por lo que me dices hay puestos que son como (.)
557 menospreciados

558 **T175H2:** EXACTO mmju:: (.) exacto (.) entonces (.) digo yo sé qué (.) como dijese el
559 contador @eres (.) eres necesaria más no indispensable@ y sí (.) PERO:: (.) digo difícilmente
560 alguien (.) va a llegar y hacer todo lo que yo hago (.) por nada AHH:: por para esto (.) la
561 querida del contador que tiene actualmente mando su curriculum al gerente (.) general
562 diciéndole que sabía que había que estaba (.) vacante el puesto de su asistente que la

563 considerara (.) ((risa)) entonces dije AH CARAY AH CARAY ((risa)) (.) sí (.) sí sí sí
564 entonces (.) dice uno (.) ¿que también pensaba? (.) ¿andar con él para (.) la chamba? ¿para
565 (.) sacar el trabajo? de por qué la SEÑORA a mí no se me hace nada inteligente (.) pero
566 bueno? pues (.) tiene otros atributos no¿¿

567 **T176H1:** *sí*

568 **T177H2:** Pero si (.) según ella estaba vacante el puesto de asistente y que la considerara para
569 ese puesto (.) ah:: dije ah:: caray ya quiere ese puesto ya se vio aquí sentadita ((risa)) pero
570 bueno?

571 **T178H1:** ¿Y por qué renunció la otra asistente?

572 **T179H2:** POR:: que:: (.) mcha (chasquido) (.) ehh:: HAY COSAS (.) ay ay hijo HAY HAY
573 compañeros de trabajo (.) que:: nos dan una cara y realmente son diferentes no¿¿ (.) el chofer
574 era de que (.) es que Elizab es que la secretaria me trata mal es que:: esto es que me exige es
575 que no sé qué (.) y (.) le iban a levantar un acta administrativa por culpa de él (.) y YA le
576 habían levantado una o dos (.) y una más pues no la permitió renunció de ahorita me voy (.)
577 y ya (.) se fue entonces (.) me mandaron a traer a mí QUE ESTABA AYUDANDO (.) AH
578 (.) >al área de compras por que siempre me han traído ayudándole a medio mundo pss sin
579 darme más< (.) LLEVO LA CAJA más ayúdale a fulano AHORA (.) llevas la caja y le ayudas
580 a merengano ahora llevas la caja y le ayudas aquí (.) siempre me han traído así (.) entonces
581 mandan a traer para que recibiera el puesto (.) y ya:: este (.) y y ella me dijo (.) @Alice
582 estando aquí te vas a dar cuenta de muchas cosas (.) el chofer no es lo que él dice te vas a dar
583 cuenta@ y yo dije mcha (chasquido) será (.) no sé me hace se me hace un tipo muy atento?
584 muy buena onda? (.) si yo te ayudo? Ay:: no pero qué calamidad eh¿¿ (.) llegando ahí (.) no
585 no nefasto el tipo nefasto de verdad (.) nefasto entonces ENTENDI *el por qué los problemas
586 con ella*. (.) de verdad (.) y pues yo si lo REPORTE e hice un:: (.) REPORTE de todas las
587 actividades que hacia los tiempos que se tardaba porque lo mandaba uno al banco >y a las
588 doce y media ya me estaba presionando que si tenía de los< (.) lo de los bancos (.) SE IBA
589 a la una y media y regresaba siete ocho de la noche (.) le metía kilometrajes exorbitantes a
590 los autos > DIGO iba a Tlaxcala y le metía cientoytantos kilómetros cuando a TLAXCALA
591 son (.) < cuarenta kilómetros o cuarenta y cinco no no no

592 **T180H1:** Sí

593 **T181H2:** Y se tardaba las horas ehh:: [Y DE]

594 **T182H1:** ¿Él era de los privilegiados?

595 **T183H2:** Eh:: pues a lo mejor no tanto de los privilegiado pero? (.) PUES si era un abusivo

596 **T184H1:** ¿Y no le llamaban la atención?

597 **T185H2:** Y no le llamaban la atención porque siempre ponía a a la secre (.) en mal y que ella
598 era la mala y que ella era la mala y TODOS teníamos la idea de que era la mala no¿¿=h y es

599 que como lo trata bien mal y es que ya se fue Don Rafa ahora se va (.) este tipo (.) PERO
600 oh:: sorpresa cuando llego ahí no no no no no qué horror (.) sea empecé a checar tiempos?
601 digo es algo que YO HACIA? >ir a los bancos ir a hacer pagos ir a pagar teléfonos< (.) y y
602 él se tardaba? horrores horrores le metía kilometraje a los carros? (.) este (.) inventaba cosas
603 hasta que no no no ME HARTÓ me hartó me hartó:: (.) y y >las actitudes sobre todo que ya
604 tenía últimamente conmigo dije no.< (.) hice un reporte (.) mega (.) cañón así de qué (.) eh
605 TAL día se fue a tal hora:: el depósito de tal banco que que quedó a tal hora (.) el de tal banco
606 a tal hora el pago de teléfonos a tal hora esto a tal hora (.) y tiempos muertos de hora y media
607 entre una actividad y otra? (.) este terminaba a las cuatro >de hacer lo de los bancos y se
608 presentaba en la planta a las siete< {o se} qué como que le pasaba no¿¿

609 **T186H1:** Sí sí sí

610 **T187H2:** Entonces hice hice un reporte y (.) y DOS VECES hablamos con él (.) >el gerente
611 de relaciones industriales y yo< y yo le yo si le dije eh eh Alejandro limpia tu imagen
612 demuestra (.) que realmente como tú lo dices (.) ELLA era la del problema y no tú (.)
613 demuéstralo (.) y se ponía así medio difícil? y ya (.) vamos a trabajar bien? (.) vamos a hacer
614 ésto (.) no seguía en las mismas entonces si me hartó? hice el reporte lo mandé y pus
615 terminaron

616 **T188H1:** Entonces la salida de:: la:: (.) asistente anterior [tu cres que fue]

617 **T189H2:** [Te (.) SEYU] (.) se debió a a a eso [a que]

618 **T190H1:** [Injustificado]

619 **T191H2:** Injustificado por qué (.) digo te >te van a levantar un acta por< una actividad que
620 hizo mal una persona? pus {----} (.) medio feo no¿¿ (.) como es posible que haya dicho (.)
621 que le dieron el itinerario de:: una visita (.) que llegaba a las doce? y el entendió que a a las
622 doce de la noche CUANDO pss a las doce son las doce del día? no las veinticuatro horas (.)
623 y el señor ese día SEGURAMENTE se fue algún lado y llegó tarde seguramente porque a mí
624 me lo hizo (.) a mí me lo hizo (.) iba por el coche por que iba a ir por una visita (.) y le metía
625 trescientos kilómetros ::{----}

626 **T192H1:** Abusaba

627 **T193H2:** Abusaba totalmente

628 **T194H1:** Y:: entonces ella (.) ella ¿sufría maltrato también? Consideras que

629 **T195H2:** Mmm:: TANTO? como maltrato no porque:: no se me hacia una persona que se
630 dejara (.) no se me hacia una persona que se dejara y (.) y hablaba las cosas. (.) {entons}
631 nnn:: igual a lo mejor si quisieron:: (.) tratarla mal o tratar de (.) regañarla o >alguna vez le
632 llamaron la atención< pero (.) yo {cre} que ella no lo permitió no¿¿ >tanto no lo permitió
633 que en ese momento les dijo @en este MOMENTO (.) me voy@< {oy} @me voy ahorita@
634 (.) o sea no permitió más:: (.) eh:: (.) ACTAS o o o (.) actitudes injustas hacia ella no¿¿ (.)

635 {pero} bueno es que ella (.) SOLTERA? preparada? (.) sin compromisos (.) pues fácil? (.)
636 JOVEN? (.) ella ella tiene la oportunidad (.) DE de encon de hacer algo mejor no¿¿ de
637 encontrar algo mejor DE HACER lo que ella le gusta? (.) y y que lo que:: eh eh para lo que
638 ella está lo hace bastante bien entonces (.) *digo* QUE HACIA ahí en:: *Arcomex* >y yo
639 se lo dije varias veces< QUE HACES AQUÍ?:: VETE a lo que te (.) se te da:: vas a estar
640 mejor? vas a ganar más:: (.) {lavedad} es que si yo siento Y a todos los compañeros jóvenes
641 yo si les digo (.) que haces aquí? búscate algo nuevo >ahorita la chica que está en
642 reclutamiento de personal ya le dije?< (.) vete de aquí? (.) búscale (.) ah:: la compañera que
643 contrataron en el lugar de de tesorería (.) cuando no le dieron ni el puesto ah:: la querida del
644 contador ni a mí ni a mi compañero (.) contrataron a una chica que es contador muy preparada
645 que ahí si mis respetos (.) una chica muy preparada que sabe

646 **T196H1:** Un caso entre

647 **T197H2:** UN CASO (.) DE LOS POCOS QUE SE DAN? ((risa))

648 **T198H1:** Sí sí sí

649 **T199H2:** PERO MUY PREPARADA y muy muy (.) eh muy activa muy proactiva con
650 muchos conocimientos de sistemas (.) de lo pa de la paquetería de de de sistemas entonces
651 todo lo agiliza (.) todo todo lo lo lo eficiente gracias a eso (.) y es una chica muy agradable
652 como persona como compañera de trabajo (.) eh eh este (.) eh vaya (.) SÚPERBIEN (.)
653 súperbien esa esa contratación fue buena entonces (.) A ELLA también le digo (.) no te
654 quedas aquí porque mira tu jefe? (.) >que es el jefe de costos no se va a ir< ah ah (.) tiene
655 cincuenta y cuatro años (.) va a tardar el seis años para irse?

656 **T200H1:** Mm::

657 **T201H2:** Esperando su su su liquidación o su pensión (.) y lo mismo pasa con {p} (.) >con
658 el contador administrativo lo mismo con el de cuentas por pagar lo mismo con el de comercio
659 exterior< (.) NO tienes para dónde

660 **T202H1:** Y no es garantía que ella pueda [{----}]

661 **T203H2:** [NO ES GARANTIA] que pueda ascender

662 **T204H1:** Uno de esos puestos

663 **T205H2:** No no es garantía porque [NADIE va a soltar eso]

664 **T206H1:** [Pese a sus conocimientos]

665 **T207H2:** Pese a todo (.) APRENDE aquí y vete (.) y a TODOS mis compañeros jóvenes que
666 llegan y >tengo la oportunidad de platicar con ellos< (.) siempre les digo (.) DOS AÑOS (.)
667 y vete (.) aprende y vete (.) ARCOMEX es una (.) EXCELENTE escuela

668 **T208H1:** Sí sí

669 **T209H2:** Y la {verd} es que la empre (.) esa empresa es una >excelente escuela por que se
670 aprende mucho< (.) pero nada más no es para eternizarse como (.) \$nos ha pasado\$ (.) a
671 varios compañeros que ya tenemos *más de veinte años*. que pensamos en su momento que
672 (.) esta empresa era lo máximo (.) y si era lo máximo porque había (.) una buena
673 administración? el equipo (.) que administraba era bueno el gerente general los gerentes que
674 había (.) gente muy humana (.) que qué tenía mucho tenía mucho los valores de la gente. eh
675 eh pero (.) *la administración actual no* o sea no

676 **T210H1:** No hay respeto por el personal

677 **T211H2:** PUES (.) en el plan personal a mí el gerente no me no pu no me puedo quejar
678 conmigo se ha portado bien en el plan (.) de salud de mi (.) de mi mama? mío? (.) ay ay los
679 permisos sin sin problema (.) PERO (.) en general el trato (.) dentro de la empresa no me
680 gusta (.) {----} no no no me agrada que (.) que griten que digan groserías > que que traten a
681 los compañeros con groserías< y MÁS más más lo que MÁS me molesta es que lo hagan
682 delante de los demás porque es humillante para uno (.) que TE EVIDENCIEN (.) ok soy
683 TONTO pero sabes qué *no me lo digas* >porque a ti tampoco te va gustar< (.) >que tu jefe
684 delante de todos te diga que eres tonto.< es eso (.) esa es es es *esa la situación*

685 **T212H1:** Y lo hacen delante de [todos]

686 **T213H2:** [Ah si::]

687 **T214H1:** Sin importar [quien esté]

688 **T215H2:** [Sin importar quien esté::?] (.) pues te regaño te gritoneo que (.) eres esto eres lo
689 otro y que (.) vaya (.)

690 **T216H1:** Sí

691 **T217H2:** Y con groserías que es lo (.) {pe} bueno=h (.) simplemente el tono en el que te lo
692 digan (.) es malo (.) con la prepotencia (.) eh:: (.) eh:: impositivos (.) groseros no no no no
693 no (.)

694 **T218H1:** Sí

695 **T219H2:** *No es bueno* (.) *no no* no se me hace vaya

696 **T220H1:** ¿Y ha habido algún caso muy muy muy extremo (.) por este tipo de maltrato?

697 **T221H2:** (3.0) =h Pues extremos? (.) >por ejemplo hay un \$compañero\$ de cuentas por pagar
698 que el contador si se lo trae de que< (.) también lo trata con groserías y le dice y {todo} pero
699 VAYA también por la necesidad sigue ahí (.) pero también (.) no nn no no me gusta que (.)
700 >lo que no me gusta es que delante de< (.) te evidencien y te digan cosas delante de los
701 demás? (.) o sea si eres tonto para qué carajo te TIENEN (.) si eres un tonto para que me
702 sigues teniendo (.) correme:: correme y dame mi lana o (.) si crees que no me la merezco (.)
703 dime sabes que vete porque eres un tonto y (.) levántame un acta o lo que TENGAS que hacer

704 (.) diciéndome eres tonto hiciste mal esto (.) no sé (.) vámonos (.) te vas (.) pero (.) >para que
705 me sigues teniendo si soy tonto< (.) tú me dices que soy de tontejo para arriba (.) para que
706 ME QUIERES? (.) si soy eso (.) para que me tienes no¿¿

707 **T222H1:** Sí claro

708 **T223H2:** >Toma la decisión y deshazte de mí y contrata alguien que< (.) que sea muy
709 abusado y que pueda no¿¿

710 **T224H1:** Sí (.) ¿entonces crees que que los exploten?

711 **T225H2:** Sí

712 **T226H1:** Y se aprovechen de de sus necesidades (.) personales para someterlos y::

713 **T227H2:** SÍ (.) mmj: pues mi caso ((risa)) >saben que tengo la necesidad ah pues entonces<
714 (.) que lleve la caja (.) y que haga algo más (.) que lleve la caja (.) y a que ahora ayude acá
715 (.) >que lleve la caja y que ahora ayude allá< >que lleve la caja< y (.) que se vaya de secretaria
716 CUANDO en si momento hace:: diez años (.) que renunció la secretaria (.) las la secretaria
717 del gerente porque también no sé qué problemas tuvo SE FUE DE AHORITA PARA
718 AHORITA=h este estuve con:: estuve de con [de secre]

719 **T228H1:** [¿Anterior a la] que me contaste hace rato?

720 **T229H2:** SÍ mju anterior (.) estuve:: (.) nueve meses apoyándolas ella se fue en el dos mil
721 diez (.) en Agosto del dos mil:: diez Julio del dos mil y es (.) contrataron a la secretaria hasta
722 (.) Mayo o Abril del dos mil once? (.) YO pedí el puesto le dije ingeniero (.) deme la
723 oportunidad auménteme el sueldo ya vio (.) ya le demostré que puedo con la caja y con lo de
724 secretaria (.) deme la oportunidad (.) auménteme el sueldo (.) y me comprometo a estudiar
725 inglés (.) @no es que no tienes el perfil@ ah:: no estaba ni joven ni buena ni guapa y no sabía
726 inglés (.) ah:: pero AHORITA que tengo DIEZ años más:: (.) ahora si pues quédate [no¿¿]

727 **T230H1:** ¿DIEZ AÑOS MÁS que cuándo lo pediste?

728 **T231H2:** Diez años sí (.) ocho años [fue en el diez]

729 **T232H1:** [La primera vez]

730 **T233H2:** Fue ocho años ocho:: (.) siete años más AHORA si me voy a quedar yo no¿¿ (.)
731 entonces (.) digo ahora estoy menos guapa menos joven y MÁS FEA (.) y sin saber inglés y
732 ahora si me (.) [voy a quedar con el puesto]

733 **T234H1:** No importa que no tengas el perfil

734 **T235H2:** NO no no importa que no tenga el perfil ni que sepa inglés que no sepa inglés no
735 importa (.) ahora si me quedo (.) {----} [no se vale]

736 **T236H1:** [Y sin aumento]

737 **T237H2:** Y sin aumento no ps (.) abusan de la necesidad SABEN que tengo la necesidad pus
738 ahí le atipujamos más chamba? que vaya sacando sacando sacando (.) un día se aburrirá y se
739 irá no¿¿

740 **T238H1:** Sí sí sí

741 **T239H2:** Y mientras pus me ahorro veinticinco mil pesos de sueldo? el de la secretaria y el
742 del chofer? (.) pero bueno (.) cosas de la vida (.) ver para creers

743 **T240H1:** Sí sí sí sí:: la has (.) sí has pasado por momentos difíciles. (.) pues bueno algo que
744 :: con lo que quieras o desees concluir nuestra (.) nuestra charla.

745 **T241H2:** No (.) pues creo fue (.) es todo lo que ahorita se me viene a la cabeza ((risa))

746 **T242H1:** Sí

747 **T243H2:** Si mm::

748 **T244H1:** Grandes rasgos

749 **T245H2:** Sí si recuerdo algo más o se me viene otra idea pus ya

750 **T246H1:** ¿Qué:: aconsejarías a la gente que está viviendo la misma situación que tú?

751 **T247H2:** Ahh::=h pues que no sean (.) no seamos cobardes si están? jóvenes sobre todo (.)
752 tengan el valor de salirse (.) la la vida es una escuela y y a dónde vayas aprendes (.) y hay
753 que tomar las cosas buenas y si y si (.) aprendes de dónde está::s y y hay maltrato vete de ahí
754 y busca otra cosa (.) no (.) el mismo papa Francisco le ha dicho a los casados >si no eres feliz
755 con la pareja que tienes deja esa pareja y busca una persona que te haga feliz< {tss} sobre
756 todo lo que están jóvenes (.) y tienen proyectos (.) por hacer (.) dejen lo que tienen dónde
757 hay maltrastos dónde hay abusos (.) dónde no les pagan lo justo busquen otra cosa (.) y
758 dedíquese a lo que les gusta y les va a ir bien

759 **T248H1:** [Sí]

760 **T249H2:** [Seguro] que les va a ir bien porque van a hacer algo que les gusta

761 **T250H1:** Sí

762 **T251H2:** Entonces (.) la clave es SER estar ser estar feliz dónde estás y todo se te va a dar
763 bien no¿¿

764 **T252H1:** Sí

765 **T253H2:** Yo a dónde estoy ahorita no me puedo quejar (.) porque trabajo a gusto me dejan
766 trabajar libre (.) tengo cierta autonomía (.) puedo (.) ponerme al brinco con los compañeros
767 cuando se pasan de gandallas?

768 **T254H1:** Sí

769 **T255H2:** Y y y tengo el respaldo de (.) y a veces el gerente ocupa (.) escucha como me pongo
770 al brinco y no dice nada no¿¿

771 **T256H1:** Sí

772 **T257H2:** Digo (.) finalmente (.) sabe (.) que:: si me pongo al brinco es porque tengo razón
773 (.) en las cosas no¿¿ (.) porque yo soy muy apegada a procedimientos y (.) y hacer las cosas
774 bien (.) entonces (.) pues si me pongo al brinco con alguien es porque ten (.) siento que tengo
775 la razón

776 **T258H1:** Y con todo el trabajo que tienes encima sería el colmo ¿no crees?

777 **T259H1:** [Que te::] llamen la atención

778 **T260H2:** Entonces pus no me dicen nada >seguramente han de decir< >mejor la aguanto y
779 me quedo callado no¿¿< (.) es eso (.)

780 **T261H1:** Sí muy bien

781 **T262H2:** Y {----} los aumentos que >nos dieron a penas pues no fueron buenos< fue un
782 simple ajuste a la inflación? (.) no nos dieron un >realmente un aumento de sueldo no nos
783 dan un aumento es cuando< (.) te reconocen *tu trabajo* y dicen (.) VA esta lana >porque
784 estás trabajando bien porque lo estás haciendo bien te lo mereces< pero ahí no?

785 **T263H1:** Un incentivo

786 **T264H2:** Un incentivo ahí no ahí les dan a los que menos hacen (.) >es a los que les dan< (.)
787 aumentos (.) pero a uno que está ahí como burrito ahí sacando la chamba pus (.) LE damos
788 más no¿¿ al cabo que la saca mch (chasquido) (.) pero bueno

789 **T265H1:** Qué pena pues esperemos que pronto te jubiles (.) te pensiones

790 **T266H2:** *Aaayy si::*

791 **T267H1:** Que puedas descansar y:: y disfrutar de la vida de las cosas que tanto quieres hacer

792 **T268H2:** *Sí sí sí ya ves que tengo muchas ganas de*

793 **T269H1:** Y salir de ese ambiente que:: por lo que me platicas es muy:: muy tóxico

794 **T270H2:** Muy tóxico y es que cada gente que (.) decía mi abuelita (.) @el que no tiene y
795 llega a tener >loco se quiere volver<@ y (.) por qué suben de gerentes y:: de ser un don nadie
796 y suben de gerentes uta (.) se sienten

797 **T271H1:** Sí

798 **T272H2:** DUE::ÑOS (.) de la empresa

799 **T273H1:** Sí

800 **T274H2:** Y dice uno ay caray no (.) los ponen a administrar no son dueños [simplemente]

801 **T275H1:** [Sí claro]

802 **T276H2:** Pero bueno *hay quienes se sienten dueños pues bueno*

803 **T277H1:** Y:: con la:: Relas con la mafia? Que hay de relaciones de poder y::=h

804 **T278H2:** Sí sí sí

805 **T279H1:** Y como como {----} pues de cierta forma:: hay:: (.) Compadrazgos no sé cómo

806 [como llamarle]

807 **T280H2:** [Ah:: sí::] sí sí sí (.) en el área de personal la la la a la que mandaron a a planta::

808 Nanaca a una (.) una planta en la que está Nanacamilpa=h (.) es la comadrita de la jefe de

809 personal le dieron el puesto a ella ah pues es la comadrita (.) y ganando (.) una buena lana

810 más qué la nominista que lleva (.) muchísimo trabajo (.) que diario sale a las diez de la

811 noche que los viernes se va a las tres de la mañana (.) y quep (.) está hasta el gorro de chamba

812 **T281H1:** ¿Y qué horario tienen normalmente?

813 **T282H2:** El horario normal de lab de labores es de ocho y media a seis (.) yo me salgo seis

814 diez seis y cuarto {*yo*} no estoy para quedarme por la misma situación? (.)

815 **T283H1:** Claro

816 **T284H2:** Pero pues vaya hay compañeros que salen a las ocho las nueve (.) eh:: la nominista

817 sale diario a las diez:: (.) a las nueve y media:: (.) hay días que se va a las tres de la mañana

818 (.) está cambiando el sistema no le pusieron apoyo (.) {entonces} pues ahí va=h (.) luego

819 contratan a la hija del fulanito de tal y como es la hija del fulanito de tal hay que pagarle bien

820 (.) y aunque haga puras burradas pus ahí la tienen y pagándole bien (.) pero bueno? suele

821 suceder no¿¿=h

822 **T285H1:** Sí [que pena]

823 **T286H2:** [Son de las cosas] negativas y negras de las de la vida

824 **T287H1:** Pues:: bueno muchísimas gracias por (.) por la plática de hoy:: por:: tu TIEMPO y

825 pues te deseamos lo mejor?

826 **T288H2:** [Muchas gracias]

827 **T289H1:** [Muchísimas gracias] Nos despedimos? (.) de nuestra primera:: más bien segunda

828 [entrevista]

829 **T290H2:** [Entrevista] y vamos por la tercera

830 **T291H1:** Y vamos por la tercera a ver qué tal nos va [bueno]

831 **T292H2:** [sí espero] que haya quedado bien?

- 832 **T293H1:** [Sí]
- 833 **T294H2:** Cualquier cosa pues la corregimos
- 834 **T295H1:** Sí mil gracias
- 835 **T296H2:** Sí gracias.

Anexo II

Simbología utilizada en la transcripción de la entrevista

FORMA	FUNCIÓN
(.)	Intervalo corto
(3.0)	Intervalo con tiempo mayor a 3 segundos
palabra=	Enlace al final del enunciado [...]
= palabra	Enlace al inicio del enunciado [...]
::	Elongación
Subrayado	Énfasis
. (Punto)	Entonación descendente
Cerrar interrogación	Entonación ascendente
((texto))	Comentario
{texto}	Palabras dudosas
{-----}	Palabras incomprensibles
[Inicio de traslape
]	Fin de traslape
>texto<	Habla rápida
texto	Habla baja
MAYÚSCULAS	Habla alta
.hhh	Aspiración
@texto@	Imitación
\$texto\$	Texto con risa
=h (al final de la palabra)	Suspiro / espiración